

SIR SAMUEL HOARE, D. C. L., LL. D., D. Litt. VISCOUNT TEMPLEWOOD: *Ambassador on Special Mission*. Londres, Collins, 1946. 320 págs.

No puede decirse que haya tenido buena fortuna el volumen en que el antiguo Embajador de Inglaterra en Madrid ha tratado de recoger sus experiencias personales en este cargo. Las *Memorias* de Hoare, cuyas primicias publicaron varios periódicos y revistas de Gran Bretaña y de Europa, con cierta morbosa y expectante fruición, han sido, en general, fría y acogidas en el propio público de su país. Los comentaristas anglosajones han sido parcos en el elogio, cuando no sangrientos en la crítica. Vea quien lo dude lo que del libro escribe, por ejemplo, en *The Fortnightly*, George Pendle, subrayando los aspectos risibles de la vanidad personal del Embajador (1). Recientemente, otro periodista británico,

---

(1) Véase *The Fortnightly*, núm. 957, Septiembre 1946. GEORGE PENDLE: "D. Samuel and the Caudillo" (págs. 187-191). Es una glosa literaria y despectiva para la obra del Viscount Templewood. "Las relaciones entre Gran Bretaña y España durante la guerra —escribe Pendle— carecieron en absoluto de sensacionalismo"... "El principal asunto era que el Gobierno inglés y el General Franco, a despecho de su ancha divergencia en otras materias, necesitaban mantener la no beligerancia española." Así empieza el contrapunto realista y desgarrado de Pendle a la gestión de Hoare, en la que se magnifican y dramatizan nimiedades sin cuento. Véase, sin embargo, este párrafo dedicado al autor por su compatriota, ridiculizando algunas petulancias: "Cuando el Caudillo lea la traducción de "Ambassador on Special Mission" se quedará seguramente atónito al ver que las Memorias de tan prominente estadista puedan contener entre los astutos relatos de los acontecimientos tanta muestra de timidez: aquellos pasajes de aficionado a la autobiografía; aquellos extractos de cartas nada notables a personalidades prominentes (Lord Halifax, Lord Beaverbrook); tantos párrafos de las columnas de sociedad; tantas autocomparaciones con grandes personajes del pasado (p. ej., Canning: "mientras, por tanto, me convertí en Excelencia, permanecí siendo un Miembro del

Douglas Brown, escribió por cuenta de la Reuter un implacable reportaje crítico (1). Son dos testimonios, entre muchos que se pueden aducir, y no provienen, ciertamente, de gentes afectas a España o a nuestro Régimen. Pero nosotros, al enjuiciar esta obra, queremos deliberadamente huir de cuanto pueda descender al ingrato terreno de las alusiones y juicios personales. Abundan, ciertamente, en *Ambassador on Special Mission* (y no sería completo este comentario si omitiera tan desagradable aspecto de la obra) los adjetivos mortificantes, las calificaciones de dudoso gusto, los estigmas violentos y las ironías ásperas, vertidos a granel sobre personas e instituciones de la España contemporánea (2). Limitémonos, sin

---

Parlamento y estuve en buena compañía. Canning había conservado su asiento..." y Wellington: "era el miedo del miedo lo que me obsesionaba, el miedo, el que me hacía ser débil. No me ruboriza confesarlo. ¿Por qué había de hacerlo cuando el Duque de Wellington declaraba que de la primera cosa que él tenía pánico era del miedo?"

"¿Puede éste ser, se preguntará Franco, el trabajo de un hombre, que, como él mismo dice, ha sido "treinta y cuatro años Miembro de los Comunes, cuatro veces Ministro del Aire, primer Lord del Almirantazgo, Secretario del Estado para la India, Ministro de Asuntos extranjeros y del Interior y Lord del Sello Privado en el Gabinete de Guerra?"

(1) "Le poseía a Sir Samuel —escribe Douglas Brown— el sentimiento de que de él se esperaba el despliegue de alguna suerte especial de magia personal. De ahí la nota de histeria que afecta a sus despachos iniciales en otoño e invierno de 1940. Un auténtico diplomático no se hubiera dejado arrebatar por tal histeria. No se hubiera dedicado —por ejemplo— antes de dar comienzo a su misión a adiestrarse en el manejo de la pistola." (En *El Español*, núm. 206, 5 de octubre de 1946, se reprodujo este significativo comentario de la Reuter.)

(2) La Falange, por ejemplo, según Sir Samuel Hoare, "*se caracteriza por su inmoralidad, perfidia e injusticia*". Así, con ese alegre desparpajo, se enjuician a lo largo del libro las cosas españolas. No sería inoportuno exhumar aquí algún picante testimonio gráfico —que muchos españoles conocen— de la cordial visita, archiefusiva en gestos, del Embajador a la Secretaría General de F. E. T. y de las J. O. N. S.

De las faltas de respeto que el honorable *gentleman* manifiesta a lo largo de todo el volumen hacia las supremas representaciones de la Nación, preferimos no hablar. ¡Qué se pensaría en la Gran Bretaña de un Embajador español en Londres que al volver de su puesto escribiera un libro motejando, por ejemplo, a Jorge VI con un epíteto no ya denigrante, sino simplemente irrespetuoso, cada vez que lo mencionara!

insistir sobre ello, a registrar el hecho, que parece contrariar las normas elementales de la cortesía diplomática y de la tradicional, y hasta la fecha ininterrumpida, corrección británica.

Nuestro propósito es distinto: No queremos polemizar, sino exponer. Del fárrago de los recuerdos de Sir Samuel Hoare, testimonio complementario —con el libro de Hayes— de los principales embajadores beligerantes del bando vencedor, sobre nuestra conducta y actitud durante la contienda mundial, queremos entresacar lo sustancial, lo que realmente atañe a la política exterior de España. Lo otro: el anécdotario poiiiciaco, el narcisismo personal, los éxitos supuestos o imaginarios del autor, los riesgos afrontados y los méritos contraídos, son materia banal y deleznable para el público español. Acaso no lo sean para el lector británico y aun menos lo fueran para el elector de Chelsea, en su tiempo. Pues Sir Samuel Hoare, figura prominente, un día, del Partido Conservador, alentando en su pecho ambiciones elevadas, creyó acaso más de una vez que los dioses le deparaban con su «Misión Especial» en España, en los años sombríos de 1940-42, una excepcional coyuntura para jugar el papel decisivo, en hipótesis bélicas, de transacción o paz negociada. Al fin y al cabo, a él, supremo negociador —con Pierre Laval— del Acuerdo que lleva el nombre de ambos, y que hizo posible el éxito de la aventura abisinia de Mussolini en 1934, no había de parecerle del todo inverosímil una posibilidad semejante. Los esfuerzos de Hoare —justo es reconocerlo— por evitar la conflagración europea, fueron, desde 1934 a 1939, tenaces y nobilísimos. Con el «clan» de hombres que acaudillados por Neville Chamberlain trataban de buscar una solución pacífica a la catástrofe, fué eliminado bruscamente por los acontecimientos irremediables, de la esfera política interior. La amargura de ver truncada su carrera de posible heredero de Chamberlain se sumaba al pesimismo que le causaba el estallido de la contienda. Por eso, por ser un «appeaser», un entusiasta pacifista, calificativo feroz en tiempo de guerra, lanzado al rostro de Sir Samuel por sus propios antagonistas, del campo conservador, Eden, Churchill, Duff Cooper, etc, tenía el Embajador que regresar

periódicamente en avión a su país, durante el tiempo de su misión en Madrid, para tratar de justificarse de las objeciones que le hacían los que le cuadrulaban en el campo de los transigentes.

A esa luz hay que leer el libro del Vizconde Templewood para comprender su dimensión y alcance. Todo el volumen es una vehemente defensa de su conducta ante el enemigo político —conservador o laborista—, que trata por lo visto de denunciarlo a la opinión pública británica como blando y contemporizador. Desde que la guerra atraviesa su primera gran crisis favorable a los aliados —1942— se le ve al Embajador tratando de inyectar rápidamente rigidez y severidad a su trato con el Gobierno de España, para salir al paso de los ataques de sus propios correligionarios. De ahí también esa constante hinchazón de los acontecimientos más obvios y la teatral importancia que presta a las nimiedades insignificantes a lo largo del volumen. No está sólo valorizando su misión, sino defendiendo su causa de las constantes acusaciones de que es objeto en Inglaterra. Así como el libro de Carlton Hayes es el testimonio imparcial, objetivo y verídico de un historiador, escrito limpiamente para dejar constancia de lo acontecido, el alegato de Sir Samuel Hoare es una vindicación apasionada —y por consiguiente deformada— de su actuación, escrito, aparte de los fines lucrativos, para salir al paso de contradictores y censores severos en su propia tierra.

Por eso mismo tiene su testimonio el mayor interés. Por ser el de un enemigo activo, declarado y público —a cada página lo proclama— del Régimen vigente en España desde el 18 de julio y de la persona que lo encarna. Y por venir de quien desea ardientemente el hundimiento y la desaparición de tal Régimen.

\* \* \*

Fué Lord Halifax, el severo y escuálido compañero de Chamberlain, quien rogó a Hoare en los instantes dramáticos del colapso francés que se hiciera cargo de una «misión especial» en la Península Ibérica. «Tenéis que partir en se-

guida —le dijo—. La marcha de la guerra ha hecho que la Península sea para nosotros más importante que nunca.» Idéntico, pero más preciso, fué el ruego del Almirante Tom Phillips, jefe del Estado Mayor de la Armada, al despedir al Embajador: «Marchad al instante», le apremió. «Es esencial que los puertos del Atlántico de la Península Ibérica no caigan en manos enemigas... Si los puertos cayesen en manos hostiles, y con ellos la costa Noroeste del Africa, no veo cómo podríamos proseguir la lucha. Es indispensable, asimismo, que la base naval de Gibraltar quede practicable para nuestras comunicaciones con el Mediterráneo y el Oriente. Si logra usted hacer algo en favor de estas exigencias fundamentales de la guerra, su misión será de la más alta importancia estratégica.» ¿Se percata el lector? El Foreign Office y el Almirantazgo consideraban en toda su gravedad y decisiva importancia la eventual ocupación de España por las tropas alemanas victoriosas o la entrada de nuestra nación en la guerra del lado del Eje. «No veo cómo — en tal caso— podríamos proseguir la lucha»..., había sentenciado, sombrío, el Almirante Phillips.

Con estas agobiantes responsabilidades emprendió su vuelo hacia Barajas Sir Samuel Hoare, acompañado de su esposa. Las tierras inhóspitas del páramo castellano, contempladas desde arriba, le trajeron a la mente recuerdos de otros viajes suyos por tierras de Africa y de Asia. Singularmente la evocación de la India, a la que fué en avión hace muchos años, siendo el primer personaje civil que utilizó ese medio para llegar allí, le obsesionaba continuamente. «Como la India...» «Me recuerda Kabul, en Afghanistan...» «San Sebastián es el Simla de la India», escribe en diversos pasajes. Quizá esta analogía disculpe en parte sus sarcasmos inoportunos, referidos por trasposición inconsciente a personajes y problemas de Delhi o de Ceylán (1).

---

(1) Por ejemplo, cuando relata sus primeras impresiones del contacto con los españoles, escribe: "To put it in a single sentence, *these southern Latins* think that Madrid is far more important than Paris." Lo de "Southern Latin" está dicho y pensado como si se tratara de alguna de los tribus indígenas del Nepal o de Kapurtala.

Pero la realidad le sacude al llegar a Madrid con el alda-  
bonazo de los sucesos amargos, Francia había pedido ya el ar-  
misticio. Italia había entrado en la guerra. El Mediterráneo estaba  
bloqueado. Las bases navales del Imperio se hallaban aisladas y  
prácticamente en estado de sitio. Sir Samuel masca en el aire  
el clima de la tragedia irremediable. Los dedos se le antojaban  
huéspedes, y cada visitante o cada vecino un espía de la Ges-  
tapo que lo vigilaba para asesinarle (1). Para dominarse y  
causar impresión de serenidad juega al «tennis» los domín-  
gos y alquila un palacio en la Castellana contiguo al que ocu-  
pa el Embajador alemán, en un gesto, según parece, de sa-  
prema valentía y arrogancia (2).

Sus primeros contactos con el Coronel Beigbeder, Minis-  
tro de Asuntos Exteriores de nuestro Gobierno, tranquilizan,  
sin embargo, el espíritu asaz conturbado del Embajador. Des-  
de el primer instante, Beigbeder le informó de nuestro punto  
de vista nacional, independiente y diferenciado de la política  
de los beligerantes. Por otra parte, pensaba Hoare, nada hubiese  
servido mejor al interés de Hitler que entrar en el juego ale-  
mán, cayendo víctima de la guerra de nervios o aceptando  
las provocaciones de los inevitables agentes enemigos, como  
actos inamistosos del Gobierno español. De lo que se trataba  
era de ganar tiempo, «de prolongar la neutralidad española  
lo más posible», de permitir a la Gran Bretaña rehacerse de  
la catástrofe de Dunkerque, buscando alianzas, refuerzos y  
ayuda militar. Las palabras del Almirante Phillips sonaban en

---

(1) He aquí cómo describe en una carta al jefe del Gobierno Neville Chamberlain su estado de ánimo, a la semana de vivir entre nosotros: "Usted me decía días pasados en Downing St. que me juzgaba valeroso por atreverme a aceptar esta tarea. Ahora, después de una semana en Madrid, debo decir que es, más que un gesto valeroso, un gesto temerario por mi parte... Vivir en Madrid es como vivir en una ciudad sitiada. Faltan los artículos más indispensables, los precios están altísimos y hay una atmósfera cargadísima de crisis y de zozobra por doquier. Por ejemplo, no puedo asomarme a la puerta de mi cuarto del hotel sin encontrar un ejército de pistoleros en el pasillo que, aunque no lo parecen, son los *supuestos* policías que me sirven de escolta..."

(2) Pág. 32: "... the fact that I have taken a house next door to the German Ambassador's house, has given the impression that whatever may be the inner state of my mind, I am not outwardly rattled at all..."

los oídos de Sir Samuel cuando reflexionaba sobre sus planes de actuación: «La misión especial que se le confiere es militar, no diplomática.» Y en esta línea urgente de apoyo al esfuerzo bélico había de desenvolverse su labor. Sir Samuel reconoce que el objetivo primordial y único era lograr que España, por el momento, no entrara en la lucha, pues ello implicaría la catástrofe final. *Si la Península quedaba inmune, el Imperio británico aún podía salvarse.*

¿Cómo conseguirlo? Dos caminos se presentaban ante su mente, sugeridos por amigos y consejeros. El «*big stick*» o el «*carrots*» o, como hubiese dicho Bismarck, «*de sucre ou la cravache*». Entre los halagos y las amenazas, la elección no era dudosa en aquellos instantes. «Si se amenaza a un español —son palabras de Hoare— se convierte en una mula que da coces. Si le decís que va a morir de hambre por no aceptar la imposición de que se trata, os contestará que prefiere la muerte por inanición a rendirse. *De todos los pueblos de Europa es sin disputa el español el más sensible, si bien por eso mismo el más indómito.*» El camino elegido fué, pues, el del «*carrots*», en la forma de ofrecimiento por parte de la Gran Bretaña de ventajas económicas sustanciales, tales como primeras materias de vital necesidad para España. Y así dió comienzo una etapa de considerable incremento de las relaciones comerciales anglo-hispanas, servida con gran inteligencia de nuestro lado por Demetrio Carceller, Ministro de Industria de Franco, que trataba de complementar las economías de los dos países y —lo que era más importante— de frenar la tendencia avasalladora de la economía del Tercer Reich.

Era un criterio prudente y era además el *único camino posible*. Sir Samuel Hoare, que en el mismo libro critica, más adelante, con violencia la actitud germanófila de ciertas propagandas impresas y radiofónicas españolas, lo confiesa paladinamente en un texto que vale la pena de reproducir en su integridad. Se trata de un informe reservado que dirige a Lord Halifax con fecha 27 de septiembre de 1940. En él resume sus experiencias más recientes y la conversación mantenida aquellos días con el Coronel Beigbender. El Ministro español le aconsejaba que por parte de la Prensa y de la Radio británica se hiciera, por de pronto,

«una campaña de explícita simpatía hacia España y de respeto para sus ideales y aspiraciones legítimos.» Ello hubiera servido como primera contribución al despeje de las nubes que ensombrecían entonces el horizonte entre Londres y Madrid. Hoare comenta la propuesta de Beigbeder y la apoya en su informe dirigido al Foreign Office con argumentos y detalles dignos de conocerse: «¿Qué arriesgamos con ello? —se preguntaba el futuro Lord Templewood—. Absolutamente nada, puesto que estas promesas de simpatía y de apoyo económico no se traducirán en nada concreto, sino en el caso de obtenerse como contrapartida una actitud amistosa de España en la guerra.» Pero Sir Samuel Hoare, político experto y avisado, al fin, no quiere engañarse sobre las posibilidades reales que en aquel momento existían para obtener un viraje de España hacia los anglosajones:

«Quiero subrayar —añade en su informe— que, sin embargo, ha de ser una acción unilateral por nuestra parte la que al principio ha de producirse. Una cosa que no podemos hacer es pretender imponer al Gobierno español condiciones previas de ninguna clase. Si, por ejemplo, le dijéramos: «Tienes que suprimir la propaganda germanófila en la Prensa española, antes de que hagamos nosotros ningún gesto de simpatía hacia España», *le impondríamos una condición imposible de cumplir en las actuales circunstancias, y que si se llevara a cabo podría incluso traer unas consecuencias desastrosas para nuestros propios intereses. Con el ejército alemán en los Pirineos no se atreverían (los españoles) a cumplirla, y si la intentasen realizar el resultado inmediato sería un «ultimátum» alemán pidiendo el derecho de paso de sus tropas. Me dirá usted que ésta es una situación desagradable. Estoy de acuerdo, pero me temo que es inherente a un estado de cosas en virtud de las cuales los tanques y los aviones alemanes se hallan en la frontera» (1).*

---

(1) Por la importancia del texto vamos a reproducirlo literalmente: "I must emphasize, however, that it must be in the first instance be unilateral action on our part. One thing that we cannot do with the Spanish Government is to impose upon them certain preliminary condi-

¡Qué formidable y transparente confesión en labios del Embajador de Inglaterra!

Merecía haberse escrito *Ambassador on Special Mission* con el sólo objeto de dar a conocer esta sincera y rotunda declaración, que explica mejor que cien alegatos jurídicos las razones realistas de nuestra política exterior en aquellos años.

\* \* \*

¿Y qué podría entonces hacer en aquellos días sombríos para la causa aliada el Embajador de la Gran Bretaña? El autor lo relata paladinamente: montar un «bluff». Había que alentar esperanzas, vivir de ilusiones, conservar la fe. Mientras en la guerra se sucedían los reveses y los desastres, el Embajador levantaba los espíritus de las gentes afectas con promesas vagas, rumores gratos y estadísticas de producción bélica, haciendo honor a la tenacidad y al patriotismo insuperable de los británicos. Ahora bien: cuando el sentimiento nacional despertaba en los españoles reacciones de normal entusiasmo, como al abolirse en Tánger, en noviembre de 1940, el control internacional, Sir Samuel lo califica «como un caso flagrante de chauvinismo falangista». Y nos preguntamos: ¿Por qué han de ser llamados así todos los que —no siendo ingleses— amen también la grandeza de su Patria?

Entre tanto cavilaba el Embajador para adivinar cuál iba a ser la actitud de España, pues la guerra continuaba su curso fulminante, favorable al Eje. ¿Qué iba a hacer el General Franco? ¿Sumarse a los que parecían en aquella hora seguros vencedores, o mantener prudentemente la neutrali-

---

tions. If, for instance we say to them 'You must stop the German propaganda in the press before we can make any statement of sympathy towards Spain', we are making a condition that they cannot carry out and which if they did carry out, might even react disastrously against our own interests. With the Germans on the Pyrenees they would be afraid to fulfill it and it is quite possible that if they would made the attempt to fulfill it the immediate result would be a German ultimatum demanding the right of passage. You may think that this in an unsatisfactory state of affairs. I agree, but I fear it is inherent in a situation in which German tanks and aeroplanes are on the frontier." (Pág. 70.)

dad? A Sir Samuel Hoare, a pesar de todo, no le duelen prendas, y para que no haya lugar a dudas sobre lo que significaba la abstención de España en aquellos días, ahí va ese testimonio irrecusable: «Para nosotros —escribe— esta abstención española era de un valor incalculable. Significaba la inmunidad de Gibraltar y del Noroeste de Africa frente a un ataque alemán cuando no estábamos en condiciones de haberlo resistido. *Las defensas de Gibraltar se hallaban aún en un estado muy débil. Tan débil, que el Gobernador de la Plaza, Sir Clive Liddell, me rogó, implorándome con insistencia, que le garantizara tres meses de neutralidad española para mejorarlas.* Grandes cañones se hallaban instalados en las colinas de la costa española que dominan los Estrechos. Tánger estaba en manos españolas y en Marruecos tenía España un gran Ejército. Con Francia fuera de combate, nuestro reducido Ejército en trance de reorganización y los Estados Unidos todavía neutrales, *no podíamos haber hecho nada en el otoño de 1940 para detener un avance alemán a través de España hacia Africa*» (1).

Sí, es cierto. Nada podía haber hecho Inglaterra para detener a Hitler en su meditado intento de alcanzar las costas de Africa a través de España. Un solo hombre podía detener a Hitler y era precisamente el que ocupaba entonces y sigue ocupando hoy día la Jefatura del Estado y el mando del Ejército de nuestra nación. Y lo hizo, efectivamente, en Hendaya, el 23 de octubre del mismo año, cuando el victorioso jefe alemán, en el apogeo de sus triunfos, solicitó de Franco una entrevista, de la que salió la rotunda negativa de España a entrar en una guerra por motivos ajenos a sus intereses y ambiciones legítimas.

Pero Sir Samuel Hoare olvida en este caso el «fair-play» y pasa como sobre ascuas sobre el episodio de Hendaya, del que dice no poseer buena información, sino únicamente referencias confusas. Y en este suceso, sin embargo, está la clave de todo el ulterior desarrollo de la lucha europea, desfavorable al Eje, a partir de aquella encrucijada de los destinos históricos. Es indiferente que Sir Samuel nos diga que la negativa de Franco se debió principalmente a la coincidencia o concurrencia de las ambicio-

(1) V. pág. 93.

nes italianas, alemanas y francesas —de una Francia ¿amiga? de Alemania— sobre los mismos objetivos que España ambicionaba. Lo que cuentan son los hechos, y lo cierto es que desde la frontera de Hendaya, Hitler volvió grupas a la cuadriga del Apocalipsis y renunció a galopar por la Península Ibérica camino de la entrada del Mediterráneo, en el instante decisivo. Con ello el Imperio británico se había salvado.

\* \* \*

En febrero de 1941 llegó a Madrid, en viaje de información, el Coronel Donovan, enviado confidencial del Presidente Roosevelt. Sir Samuel Hoare reproduce en sus Memorias el guión o minuta de sus conversaciones con él (1). El tono íntimo, personal, de estos diálogos permitió a Hoare exponer la situación con franqueza: «La Península Ibérica —vino a decirle— es decisiva para la suerte de la Gran Bretaña, porque en sus manos está la puerta del Mediterráneo. Si tuviéramos una España amiga, ello nos proporcionaría la posibilidad de una ofensiva futura... ¿Podremos esperarlo algún día? ¿O España está irremisiblemente unida al Eje?... Muchos creerán que la situación es desesperada... Y, sin embargo, los hechos son los siguientes: Yo llegué aquí al comienzo de junio, es decir, cuando a la caída de Francia y con la entrada de Italia en la guerra Halifax creyó que mi estancia en Madrid duraría una quincena. Yo abundaba en la misma idea y previne el avión que me había traído para que me esperase por si acaso... Llevo aquí nueve meses. *En el más negro momento de la suerte de nuestras armas, el General Franco no entró en la guerra. So far, so good...*»

Pero la marcha rutilante de los éxitos militares del Eje podía causar —según explicaba Hoare al Coronel— una profunda impresión en el pueblo español —en cuyas fronteras se hallaba el más poderoso Ejército conocido—, debilitando su voluntad de abstención y de neutralidad. Por eso Hoare, en la segunda parte de su entrevista con Donovan, le sugirió un plan, encaminado a reforzar la posición neutralista de España fren-

(1) Pág. 108: "The Ambassador's notes for discussion with Colonel Donovan."

te a las presiones y maniobras del Eje. «Ofrezcamos a España ayuda económica —le sugiere—. Démosle facilidades mutuas, Gran Bretaña y Estados Unidos, en primeras materias, alimentos, tráfico marítimo y créditos. Con ello habremos de contrapesar la política de unidad económica de Europa que preconiza el doctor Funk. Pero —al mismo tiempo— no nos hagamos demasiadas ilusiones, Coronel Donovan. Estemos dispuestos a sufrir toda clase de provocaciones y entorpecimientos a esta labor por parte del enemigo y sus agentes. No importa. Tengamos la paciencia de Job. Merece la pena. *It is worth of it*. Si logramos que la Península Ibérica quede libre de la guerra, habremos frustrado el más peligroso de los planes de Hitler.»

*It is worth of it*. He aquí expresada en la lengua de Shakespeare la fundamental justificación de la política británica hacia España en aquellos años. España y su neutralidad merecían la pena de todas las paciencias y todos los sacrificios. En la primera fase de la gran contienda había un hilo del que pendía la suerte de la guerra y el porvenir del bando aliado. Y este hilo pasaba precisamente por el Estrecho de Gibraltar. La política inglesa, siempre realista y clarividente, lo adivinaba con certero instinto. Cuando Sir Samuel Hoare le explicaba a Donovan, bisoño en sabidurías mediterráneas, los secretos de ciertas conductas, parecía hablar por su boca la gran tradición del Imperio marítimo y colonial, prodigiosa construcción de inteligencia política, poderío guerrero y sagacidad diplomática, vigente desde hace varios siglos. Mas lo que no pretenderá el actual Vizconde Templewood es que semejante actitud, deducida de las premisas geográficas y estratégicas del momento, pasara inadvertida para quien desde el supremo sitial del Estado español tenía que considerar a un tiempo el primordial interés de España, la presión del único beligerante que dominaba entonces en Europa y las constantes históricas del Imperio británico. ¡Y tomar partido en consecuencia!

Esta entrevista tuvo una influencia decisiva en el ánimo del Coronel Donovan y predispuso su espíritu y el del Presidente Roosevelt hacia España, convencidos ambos de la enorme importancia de su neutralidad en aquellos años de zozobra e inferiori-

dad para la causa aliada. Y al mismo tiempo permitió al enviado personal del Presidente de los Estados Unidos, percatarse de la delicadísima situación de España, único reducto de la Europa continental —con Suiza— que había logrado, milagrosamente, evitar la ocupación germana, gracias a un prodigio de equilibrio y habilidad.

Por eso el propio Hoare, tan reacio a cualquier interpretación benigna de los actos de nuestro Gobierno, cuando comenta ciertas declaraciones o discursos de personalidades de nuestro Régimen que envolvieron palabras de elogio y simpatía hacia el bando contrario, o de notorio desvío hacia el beligerante aliado, lo hace en términos que demuestran su fina captación política: «*He may have thought* —dice, refiriéndose al autor de uno de estos discursos—, *that by throwing verbal loaves to the wolves he could avoid their teeth without joining the pack.*» (1) A esto le llama a renglón seguido una prueba del «espíritu tortuoso» del orador; pero ¿no fué esta «tortuosidad» al frente de la, militarmente débil, pero políticamente independiente, nación española la que salvó la situación militar aliada, en términos que nadie hubiese juzgado posibles? Y es que ningún otro hombre de Estado europeo pudo salvar a su país de la conflagración echando «mendrugos verbales» a los lobos.

La Gran Bretaña, bien aferrada a sus inamovibles principios de política de realidades, lo comprendió así en el seno de sus organismos directivos —Cámara de los Comunes, Foreign Office, Gobierno—, pues cuando Sir Samuel Hoare volvió a Londres para tomar contacto con sus jefes, con sus amigos —y con sus enemigos—, explicó en varias conferencias los puntos básicos de su labor en España cerca del Gobierno del General Franco. Algunos le habían calificado ya entonces de *appaiser* y de otras cosas peores. Pero el relato de los hechos acontecidos despejó toda suspicacia y logró la unanimidad absoluta. El resumen de su justificación lo dieron estas palabras: «Nuestra política española —les dijo el Embajador en Madrid— está basada en la *sola y única consid-*

---

(1) «Pensaría acaso que arrojando mendrugos verbales a los lobos podía evitar sus dentelladas sin unirse a la manada.» Pág. 114.

*ración de qué es lo que conviene más a nuestras operaciones militares.»* Eran entonces los días graves del otoño de 1941.

\* \* \*

El nuevo año de 1942 iba a ser el año del cambio de signo en la suerte de las armas. Con la entrada en la lucha de Rusia, por un lado, y de Estados Unidos y el Japón, por otro, la terrible pelea tomaba un aire universal y apocalíptico. El bando aliado, reducido hasta entonces, prácticamente a la desesperada y heroica resistencia británica, se ensanchaba en términos que hacían presagiar futuros y tremendos combates. Los aliados preparaban sus planes estratégicos encaminados a poner de nuevo el pie en Europa mientras el coloso ruso se debatía en convulsiones inmensas perseguido por el Ejército alemán en una gigantesca —y a la postre, catastrófica— ofensiva germana hacia el interior de las estepas asiáticas. España había enviado a la lucha una División de voluntarios, contra la que no reclamó el Embajador británico, según testimonio propio, limitándose a señalar, donde procedía, las inevitables complicaciones diplomáticas y políticas que, a su juicio, podía traer consigo aquel gesto anticomunista del Gobierno español. Resulta, por cierto, digna de estima la rectificación del autor cuando sale al paso de los comentarios que en su tiempo se hicieron sobre la calidad y conducta de los voluntarios españoles (1).

Aquellos meses de primavera y verano del año 1942 los dedicó sir Samuel Hoare a recorrer España. No tanto para saborear sus bellezas como para tomar contacto con las gentes de provincias, reanimar a sus compatriotas, visitar los Consulados y, de paso, buscar apoyos españoles a la propa-

(1) "The report circulated in the Allied Press that the division was composed of criminals from the prisons was not accurate, nor was it true to suggest that the men fought badly when they reached the front... It would be unjust to suggest that the misguided young men who composed this unfortunate unit were cowards or ex-criminals. They were nothing of the kind. Considering their conditions of service they fought surprisingly well." (Pág. 139.)

ganda de su causa (1). Para usar sus palabras, visitaba nuestra tierra, de Norte a Sur, «un poco como el candidato recorre su distrito antes de las jornadas electorales para conocer al detalle el estado de espíritu de las gentes ante la batalla que se avecina». En la excursión meridional, visitó, como era obligado, Gibraltar. Tres gobernadores se habían sucedido desde 1939 en el mando de la fortaleza. Sir Clive Liddell, lord Gort y el General Mason MacFarlane. Los tres habían rivalizado en celo y actividad. Uno había montado las defensas más urgentes. Otro había convertido el viejo hipódromo en campo de aviación. El tercero había horadado miles de metros cúbicos en la roca, habilitando toda clase de servicios y refugios para caso de sitio. Seis mil trabajadores españoles de La Línea y Algeciras cruzaban a diario la frontera para trabajar en la fortaleza y en el puerto. Y el «slogan» invariable de los Gobernadores a la Embajada británica en Madrid era el mismo: «*Dadnos tiempo, tiempo, tiempo*, hasta que el Peñón esté en condiciones de defensa, primero. En condiciones de servir de base aérea y naval, después.» Pues la alianza militar francesa, sobre la que descansaba todo el sistema defensivo inglés en el Continente antes de la guerra, hizo que el Estado Mayor Imperial no hubiese dedicado apenas atención a las condiciones de defensa de la Plaza. Cuando en 1940 se derrumbó el Ejército francés, Gibraltar quedó indefenso y a merced del primer atacante. «*Dadme tiempo*», reclamaba angustiado desde entonces el General de la Plaza al Embajador. Pero «*tiempo*» quería decir, traducido al castellano: «*Dadme neutralidad española*», aunque ésta hubiera de estar «camuflada» con expansiones verbales de más o menos abierta hostilidad.

El «*tiempo*» logrado había sido de casi tres años. Y la importancia estratégica de la Península Ibérica había acre-

---

(1) Una de las constantes preocupaciones del Embajador fué la de tomar contacto y organizar en lo posible la oposición al Régimen. Desde la extrema derecha a la izquierda va pasando revista y tanteando las fuerzas hostiles a Franco. El resultado de su encuesta es desconsolador: «Debido a la represión de la guerra civil, la izquierda no puede organizarse debidamente. En cuanto a la derecha, se halla subdividida hasta el infinito...»

cido durante ese lapso, convirtiéndose gradualmente de un factor negativo en uno de signo «positivo». Cuando el Embajador marchó a Londres en otro de sus viajes a fines del verano de 1942, recogió en todos los círculos de la capital británica un sentimiento unánime de expectación y ansiedad. La gran operación ofensiva aliada de la guerra estaba a punto de iniciarse. *Torch* era todavía un secreto celosamente guardado por algunos centenares de técnicos, estadistas y estrategas. Pero sir Samuel Hoare pudo percatarse de que España era, en el plan ideado, una pieza decisiva. No había más que un verdadero punto de apoyo para el éxito del desembarco norteafricano, y ese punto era Gibraltar. En la bahía de Gibraltar y en el aeródromo recién construido residían las bases sustanciales del éxito de la operación (1). «Los aliados —escribe Templewood— al

(1) El testimonio indubitado de Hoare se halla confirmado plenamente por el lado norteamericano no solamente en la obra de Hayes, sino en el Diario del ayudante de Eisenhower, Harry C. Butcher. En este minucioso documento pueden encontrarse abundantes testimonios de la vital importancia de la neutralidad amistosa y favorable de España en las horas críticas del "Torch". Eisenhower manifiesta más de una vez en la intimidad su idea de que el plan de desembarco norteafricano era *militarmente arriesgadísimo, casi desesperado*. Solamente la existencia de factores políticos ajenos a la pura consideración estratégica *podían hacerlo viable*. Estos factores eran, según Eisenhower, *la benévola neutralidad española, que representaba una verdadera complicidad* y la ausencia de una reacción defensiva por parte del Ejército francés de Marruecos." Cf. "My Three Years with Eisenhower" — The Personal Diary of Captain HARRY C. BUTCHER U. S. N. R. Naval Aide to General Eisenhower, 1942-1945. New York, Simon and Schuster, 1946.

Merced recordarse, entre otras muchas referencias, las de las páginas 70, 83 y 84: "Evolution of "Torch".—London, Wednesday, September 2, 1942: ... Measured purely from a military standpoint, the risks of the operation were considered so great as to condemn it if military factors alone are considered...

... From General Ike's standpoint, we are undertaking an operation of a quite desperate nature which depends only in minor degree upon professional preparation or on the wisdom of military decisions...

... All depends on the accuracy with which our political leaders can foresee correctly the reactions of French and Spanish forces in N. A. to the landings...

... the whole campaign had to be considered as depending entirely on political factors...

... He (Eisenhower) said that he felt that the most favorable situa-

entrar en el Mediterráneo, haciendo gravitar sobre la zona del Estrecho el peso de la operación, corrían un riesgo gravísimo, a no ser que la inactividad española pudiera ser asegurada. *Los pesimistas decían en Londres que la operación equivalía a meter nuestra cabeza bajo el cuchillo de la guillotina, cuyo mando estaba en poder de Franco.* Desde Tarifa y la costa marroquí los cañones españoles podían cerrar el paso del Estrecho en unas pocas horas y destruir el aeródromo gibraltareño en muy pocos minutos. Estos peligros eran evidentes, y hubiese sido estúpido y arriesgado haberlos ignorado.»

Pero no era eso sólo. Es que los preparativos de la gran operación habían de obligar a concentrar previamente en la bahía de Algeciras centenares de embarcaciones y en el aeródromo, millares de aparatos. Y el Gobierno alemán exigiría del Gobierno español una enérgica explicación de ambos hechos. Porque —y aquí el testimonio de Sir Samuel Hoare es de tal elocuencia que sobran los comentarios— «¿cómo y por qué razones el territorio neutral que se extiende entre el Peñón y la línea española ha sido convertido en aeródromo militar y va a ser usado como base fundamental de los beligerantes aliados?, preguntará el Gobierno alemán.» «¿Y cómo y por qué causas los buques de guerra del bando aliado se concentran para fines militares inmediatos, no sólo en el puerto de Gibraltar, sino en aguas territoriales españolas, en la bahía de Algeciras?» (1). El Embajador pensó seguramente que si el Gobierno español otorgaba ambas concesiones y resistía a las presiones y reclamaciones del bando enemigo, ¡bien podía permitírsele arrojar «piltrafas verbales» en el otro platillo!

---

tion we can reasonably hope to find in North Africa is continued neutrality on the part of the Spanish...

... Under these conditions the expedition ... should succeed."

(1) Pág. 164: "How was it, they (the Germans) would certainly ask, that the neutral ground between Spanish and British territory was being used for the gathering of a great air force? How was it that Allied ships were being collected for some obviously military purpose not only in the harbour of Gibraltar but also in the Spanish waters of the Bay of Algeciras?"

Mas he aquí que Hoare, cuáquero de religión, según manifiesta, escribe lo siguiente: «Intervino, además, la Providencia de su parte, trayendo al Ministerio de Asuntos Exteriores de España, por aquellos días, al General Jordana, un fervoroso defensor del interés español, pero muy simpaticante de la causa aliada. Tal nombramiento —son sus palabras— fué en vísperas del desembarco norteafricano un acontecimiento estratégico de cardinal importancia» (1), pues hacía verosímil del todo la inclinación favorable de España hacia el desarrollo de la operación. Pero, a continuación, el cuáquero Lord se contradice en parte, y manifiesta que la responsabilidad de tal nombramiento se debió totalmente a la iniciativa de Franco: «*The blow* —el nombramiento de Jordana— *was struck, by Franco and Franco alone*», escribe, añadiendo que en nada se debió a intrigas de su cosecha. Parece, pues, más lógico atribuir en todo caso a la Providencia el hecho de que al frente de los destinos de España estuviera el General Franco en aquellos momentos.

Providencial o no, lo cierto es que Hoare pudo tranquilizar a su Gobierno y a los Estados Mayores combinados respecto a las intenciones del régimen español. Y la operación «Torch» se puso en marcha fiando todo su éxito a la benévola abstención española, pues como después ha escrito el General Marshall, jefe del Estado Mayor del Ejército norteamericano: «*Todas las fuerzas aéreas que protegían o tomaban parte en el desembarco habían de ser canalizadas obligadamente por un único aeródromo, el de Gibraltar, que podía ser inutilizado por los españoles en menos de media hora. No había más remedio, sin embargo, que correr semejante riesgo*» (2). El riesgo era casi nulo, desde el punto y hora en que Sir Samuel Hoare pudo advertir los inequívocos síntomas de la benevolencia española. Quizá el más revelador de todos ellos fué el ocurrido con motivo del accidente que costó la vida a un enlace militar del General Clark, al Gobernador de Gibraltar, que llevaba sobre sí los detalles finales y completos

(1) Pág. 166.

(2) "Biennial report on the War between June, 1941 and 1943."

de los desembarcos de la operación «Torch», accidente ocurrido casi en vísperas del día D. El cadáver fué rescatado en aguas de Tarifa por elementos de nuestra Armada, y nuestras Autoridades lo devolvieron a la Embajada británica, que se apresuró a rescatar los papeles secretísimos. Sir Samuel Hoare duda en sus Memorias (1) de si realmente fueron abiertos y leídos por nuestros Servicios de Información antes de entregarse a la Embajada, en cuyo caso ello probaría la absoluta falsedad de los alegatos que en el propio libro que comentamos se hacen, una y otra vez, sobre la «entrega de los servicios españoles más importantes a la Gestapo». Pero, ¿no cree el ex-Embajador en Madrid que también los españoles somos, a veces, capaces de guardar un secreto?

Llegó, en fin, el día D y la hora H. El Embajador entregó al Caudillo, en presencia de Jordana, la comunicación del Gobierno de Londres anunciándole el comienzo de la gran operación anfibia bajo mando supremo americano, pero con efectivos mixtos. El documento es de sobra conocido para que a él hagamos referencia. Recordemos solamente el pasaje final, cuando, después de garantizar solemnemente la integridad territorial y la esfera de influencia de España, expresa *«su deseo de que recobre el puesto que le es debido en la reconstrucción de la Europa futura»*.

\* \* \*

El desembarco norteafricano representaba, además de un éxito, una total inflexión en la curva de la guerra. Estratégicamente, la iniciativa estaba desde entonces en manos aliadas y el porvenir se presentaba sombrío para el Eje. Sir Samuel Hoare, con el mayor desembarazo que le daba aquella primera victoria, creyó prudente inclinar el ánimo de Jordana a una colaboración *efectiva y total* de España con las naciones aliadas, aun a riesgo de provocar la agresión alemana contra la Península. De esta negociación infructuosa queda en el libro de Hoare constancia bien interesante: el *Memo-*

---

(1) Pág. 175.

*rándum* del Embajador, la respuesta de Jordana y el comentario de aquél sobre ésta. Lord Templewood publica estos documentos para que el lector pueda dictaminar sobre este importantísimo extremo: de qué lado estaba en aquella ocasión la clarividencia y de qué lado la ceguera. Y el lector, si es independiente, forma juicio sin ninguna duda. ¡Vaya si lo forma! (1). He aquí las líneas generales de la argumentación de Hoare a Jordana:

«Como la guerra marcha rápidamente hacia la victoria aliada debido a la superioridad creciente angloamericana en tierra, mar y aire sobre los ejércitos del Eje, unida al descontento de los países ocupados por Hitler, la caída del prestigio de éste y la formidable reacción ofensiva rusa, es preciso que el Gobierno español tome partido. El supuesto peligro ruso, inventado por la propaganda alemana, no es tal peligro ni hay razones para temerlo. El Gobierno británico no admite la existencia de tal peligro. La victoria final será una victoria aliada, nunca una victoria rusa. La influencia preponderante la ejercerán después de la guerra el Imperio británico y los Estados Unidos. Por otra parte, el señor Stalin ha declarado formalmente en 6 de noviembre de 1942 *que la futura política rusa se ajustaría a la norma de no intervenir para nada en los asuntos interiores de los demás países*. Las historias que corren por ahí de que los señores Churchill y Stalin fijaron en su entrevista de Moscú las zonas de influencia británica y rusa de Europa carecen en absoluto de fundamento.

Siendo ello así, mi Gobierno no ve justificación ni para la propaganda alemana del peligro comunista ni para los temores de los países neutrales de que la victoria rusa pueda suponer dominio comunista en Europa... Los Estados Unidos y la Gran Bretaña tienen tomadas sus medidas para abastecer a Europa después de la guerra y para mantener en ella fuertes contingentes de ocupación que eviten la anarquía y el caos... Su pro-

---

(1) Véanse estos interesantes documentos en las págs. 185 a 195 de la obra.

pósito es que en la Europa del porvenir las naciones históricas de Europa preserven sus tradiciones e instituciones propias y puedan disfrutarlas sin el temor a los *ultimátums* y a las invasiones.»

Hasta aquí lo esencial del *Memorándum* de Hoare que lleva por fecha 19 de febrero de 1943. Jordana —léase Franco— contestó a los pocos días, y lo sustancial de su respuesta decía así:

«Nuestra alarma ante el avance ruso es compartida no sólo por las naciones neutrales, sino por todas aquellas gentes que en Europa no hayan perdido la noción de la sensibilidad y del peligro. El comunismo es una enorme amenaza para el mundo, y ahora que está apoyado por las armas victoriosas de una gran potencia, todos los que no estén ciegos deben despertar.

Si Rusia resultara triunfante en la guerra, creemos que la propia Inglaterra se sumaría a nuestra actitud, y acaso entonces no le parezcan exagerados nuestros temores de ahora...

Nosotros, que no entramos ni queremos entrar en la guerra, podemos ver los acontecimientos con gran imparcialidad... Si el curso de la guerra sigue inalterado, es evidente que los ejércitos rusos penetrarían profundamente en territorio alemán... Si esto ocurre, ¿no será el mayor peligro para el Continente y para Inglaterra misma una Alemania soviética, que proporcionará a Rusia sus secretos y fabricaciones de guerra, sus ingenieros, sus técnicos y especialistas, dándole la oportunidad de formar un Imperio fabuloso, desde el Atlántico hasta el Pacífico? En nuestra opinión, si hasta ahora ha sido Rusia el mayor peligro para Europa, debido a su totalitarismo comunista y a su poderío militar e industrial, en los actuales momentos este peligro se acrecienta enormemente. Y preguntamos también: ¿Hay algún poder o potencia en el centro de Europa, en ese mosaico de naciones y razas sin consistencia ni unidad,

desangradas por la guerra y esquilgadas por la ocupación, que pueda contener las ambiciones de Stalin? Evidente que no. Podemos asegurar que en esas naciones, después de la ocupación alemana, reinará el comunismo. Por eso consideramos la situación extremadamente grave, y apelamos al buen juicio del pueblo británico para que reflexione sobre el particular, pues si Rusia ocupa Alemania, nada ni nadie podrá contenerla... Si Alemania no existiera, los europeos habríamos de inventarla, y sería ridículo pensar que su puesto pueda ser ocupado por una Confederación de lituanos, polacos, checos y rumanos, que rápidamente se transformaría en una Confederación de Estados soviéticos.»

A este alegato, entregado por el Conde de Jordana, contestó Sir Samuel Hoare con unas *Observaciones personales* de fecha 25 de febrero. Lo más importante de ellas puede resumirse así:

«Agradezco mucho el *Memorándum* del Ministro de Asuntos Exteriores. Es razonable que expongamos mutuamente nuestras preocupaciones y temores. *Espero demostrar nuevamente que los temores del Ministro de Asuntos Exteriores español no tienen fundamento alguno.*

El señor Ministro dice que el gran peligro para Europa es el comunismo y que una victoria rusa va a traer como consecuencia el triunfo del comunismo en países europeos. Ello acarrearía la destrucción de la civilización europea y de la cultura cristiana. *Nuestro punto de vista es totalmente contrario y diferente.*

Veamos el argumento central del Ministro de que una victoria rusa entregaría Europa al comunismo y significaría el predominio ruso en Europa después de la guerra. ¿Pero es que una sola nación va a ser capaz de dominar a Europa después de esta guerra? Rusia, por de pronto, va a necesitar reconstruirse en gran escala, y dependerá de los suministros y apoyos del Imperio bri

tánico y de los Estados Unidos. Además, Rusia no ganará la guerra de un modo preponderante. El esfuerzo militar será común y la victoria será de todos los aliados.

La situación probable al término de la guerra será, pues, la siguiente: Grandes ejércitos americanos e ingleses ocuparán el Continente europeo. Estos ejércitos estarán dotados con las mejores armas de todas clases. Estarán integrados por tropas de refresco y de primer orden, *que no se hallarán maltrechas y cansadas como las del Ejército ruso.*

*Me atrevo a lanzar la profecía de que en ese momento el poder militar más fuerte de Europa será, sin disputa, la Gran Bretaña... Consiguientemente, la influencia británica será, a mi parecer, la más preponderante que haya tenido jamás en Europa desde los tiempos de la caída de Napoleón. Esta influencia será apoyada por un enorme poder militar... Con él mantendremos nuestra plena influencia en toda Europa y tomaremos parte en su reconstrucción.*

*No acepto, pues, la tesis de que exista un peligro ruso para la Europa de la postguerra. Ni tampoco puedo aceptar la idea de que Rusia se lance al terminar la lucha a una política propia antieuropea.»*

«No pude —escribe Hoare— convencer a Jordana de estos puntos de vista, ni tampoco a Franco.» No creemos que el lector de 1946, sea británico o español, pueda tampoco llegar a convencerse del todo.

\* \* \*

Sir Samuel Hoare había llegado a mediados de 1943 a un balance de resultados en los que si ciertamente él no había tenido gran parte, podía estar plenamente satisfecho en cuanto a las consecuencias de los mismos. El había venido para quince días y llevaba tres años. Su primera misión era evitar la beligerancia. Franco había hecho más,

mucho más, haciendo literalmente *posible* el desembarco de Africa, sin contrapartida aparente. Al viejo zorro del *torismo* se le ocurrió que ya se podían sacar los pies del plato y escandalizar un poquitín, ahora que el peligro militar inminente y grave había pasado. Y después del escarceo de los *Memorándums*, tan aleccionador, se decidió a presentar al Conde de Jordana lo que él llama *Grand Remonstrance* o Memorial de agravios, que totaliza de modo exhaustivo todas las facilidades o ventajas concedidas por el Gobierno español al bando enemigo en el curso de las hostilidades y los perjuicios o daños causados al interés de su país. Esta relación se presentó en julio de 1943, es decir, ocho meses después de haber sido utilizado el aeródromo neutral de Gibraltar, las aguas de Algeciras y la abstención española para el éxito del *Torch*. Consta la requisitoria, exactamente, de cinco casos de auxilio a buques beligerantes enemigos averiados, otros tantos casos de aterrizajes forzosos o vuelos de aviones del Eje sobre el territorio nacional, la denuncia de una organización germánica de espionaje en España, la ocupación militar de Tánger por nuestras tropas, tres detenciones contra súbditos británicos y *treinta y cuatro expulsiones del territorio nacional en un período de dos años de guerra*. También figuran en ella ciertas protestas por las dificultades de circulación de la propaganda de guerra del bando aliado y por las ingerencias de la censura de correspondencia. Finalmente se señalaba el hecho de que en el *No-Do* no hubiesen figurado fotografías del bando aliado, más que en el número 1 y en el 6, pero no en los restantes hasta el 16. En este tenor de increíbles detalles mínimos, propios de una conversación de jefes de sección, está redactado lo que se llama en serio *Grand Remonstrance* (1).

Pero la *Grand Remonstrance* no hizo efecto alguno en nuestro Gobierno, salvo en lo que era debido en justicia por nuestra estricta neutralidad y lo que ya se venía practicando desde el comienzo de las hostilidades. ¿O es que se van a olvidar las caravanas interminables de refugiados, prisioneros, combatientes y aviadores aliados que a través del

(1) El lector puede ver la minuciosa lista en las págs. 197 a 204.

Pirineo buscaban refugio en nuestro país? Hoare no los menciona al hablar de la *Grand Remonstrance*, pero cita su número aproximado en otro lugar del libro: 30.000 hombres, que volvieron a los frentes de combate, en su mayoría, por autorización expresa o tácita de nuestras autoridades. «Ni uno solo de estos hombres fué rechazado hacia la frontera de origen», confiesa Hoare en un arranque de sinceridad (1). Lo cual no es óbice para que a renglón seguido proclame que «España era, a pesar de todo, un país moralmente ocupado por el Eje».

Lo cierto es que el Estado Mayor aliado seguía necesitando a sus flancos una España tranquila mientras durase la campaña de Africa y el desembarco italiano no tuviese lugar. De ahí que todas estas reclamaciones y protestas fueran más bien un juego de ventaja diplomática que una amenaza a fondo. «*Mi experiencia me había enseñado —escribe Hoare, refiriéndose al verano de 1943— que los “ultimátums” no sirven para los españoles. Después del fracaso de Hitler, nada sería tan aventurado por nuestra parte. ¿Cómo íbamos a tener éxito en 1943 con un big stick para obligar a España a alinearse sin reservas a nuestro lado, cuando Hitler había fracasado con un stick mucho mayor en 1940, 1941 y 1942?*»

Entonces decidió Hoare que, por estar verdes, era mejor no comer aquellas uvas y tomar, en cambio, el camino de la persuasión. La tan cacareada entrevista con el Generalísimo Franco en el Pazo de Meirás tuvo ese origen y necesidad. Hoare, que volvía otra vez a Inglaterra, tenía necesidad de llevar consigo algo personal, un trofeo obtenido en el forcejeo diplomático, un éxito político que le permitiera llegar a Chelsea y enfrentarse con los electores hostiles, trabajados por la propaganda del *appeasement*.

Es curioso leer simultáneamente el relato de la entrevista del Pazo de Meirás de aquel verano, descrita por Samuel

---

(1) "It is sufficient to say at this point that sooner or later we succeeded in freeing every British prisoner who escaped into Spain and many thousands of Allied personal besides. No British prisoner was handed back to the Germans..." (Pág. 78.)

Hoare y comentada por Carlton Hayes en su conocido libro. Hayes la considera una pura maniobra de carácter político *inglés*, teatralmente preparada por los Servicios de Prensa y Radio, afectos a su Embajada. Hoare la magnifica dándole enfáticamente un aire de dramática grandeza. Leyendo con atención se comprende que Hayes estaba en lo cierto, y que la visita se hizo para impresionar a un auditorio lejano con la falsa versión de una enérgica actitud, cuando la realidad parece ser que fué exactamente la contraria: conversación amistosa, cordial y apacible. La serenidad pasmosa de su interlocutor hizo que las *strong words* iniciales del embajador quedaran diluidas y como acolchadas en una capa de algodón. Hoare había perdido el primer *round* y ya todo lo demás fué *generally speaking*. El embajador reconoce en su libro que la entrevista, celosamente urdida y preparada por él, fué en realidad *desconcertante*.

Acaso la más interesante —por exacta— de las versiones del libro sea, sin embargo, la del famoso pleito del embargo de la gasolina, llevado a cabo por el Gobierno de los Estados Unidos a comienzos de 1944. Aquí fué Hoare, en cambio, quien estuvo en lo cierto y se desesperaba del planteamiento de la cuestión: «Todas las fuerzas de la obstinación española, heridas en lo más vivo por aquella agresión, se pusieron en pie —escribe con justeza—. Y como, por otra parte, acceder a nuestras demandas era tanto como rendirse a una amenaza pública, la solución era punto menos que imposible.» El Embajador inglés culpa a la indiscreción de Washington de haber desencadenado estúpidamente aquella crisis, que requirió una negociación de cuatro meses y pudo haber sido arreglada en tres días.

Y ésta fué puede decirse que la última de las gestiones importantes de la Embajada de Sir Samuel Hoare. La guerra había ido tomando ya, a lo largo de 1944, tintes y perfiles de cosa decidida. Los problemas de nuestra política exterior se simplificaron notablemente el día que dejamos de ser fronterizos con uno de los beligerantes. El político inglés, que no renunciaba a sus tareas activas, sintió que era hora de volver a sus lares. Un vizcondado concedido por el Monarca británico, si bien le colmaba de honores, le ju-

bilaba al propio tiempo de las tareas parlamentarias de la *House of Commons*. Un día hubo de partir para su Patria. Antes de marchar pasó revista a lo que en España hubo acontecido durante su estancia y llegó a una conclusión provisional, que no se atrevió a elevar a definitiva por temor a la hostilidad de cierto público.

«En cuatro años y medio —se preguntó—, ¿cuál ha sido mi labor? *Hay un hecho incontrovertible: los alemanes no entraron en la Península Ibérica. ¿Ocurrió ello post o propter hoc?* Para el caso, es lo mismo. Franco sostuvo en su carta a Mr. Churchill y en declaraciones posteriores que fué debido a su resuelta voluntad negativa. Y, sin embargo, sus detractores, entre los que me encuentro, le echamos en cara sus discursos y declaraciones anteriores favorables al país y hostiles a nuestra causa.»

«¿Puede alegarse acaso en su defensa que con tal de salvar a España de los horrores de la guerra había dado a los alemanes palabras en vez de hechos? España estaba indefensa y a merced del Ejército alemán. ¿No había sido indispensable ofrecerle a Hitler un tributo verbal hasta el límite máximo, sin ninguna concesión, en cambio, de carácter militar?»

\* \* \*

Y al llegar aquí el Embajador piensa, mientras se va alejando en su avión de las tierras calientes de España hacia las islas brumosas nativas, en la triste idea que el lector imparcial, desapasionado, va forjarse del autor, a través de la lectura de las páginas del volumen, entreverado de adjetivos violentos, repleto de críticas amargas, de dieterios y apóstrofes peyorativos contra el Régimen español, describiendo una lucha continua, refunfunando sin cesar, ora contra la pereza española, ora contra el desorden administrativo, ya contra la inmoralidad de los funcionarios, ya contra la indiscreción de los ciudadanos, con la soberbia impertinencia de un auténtico lord de sainete costumbrista. El autor piensa que se tendrá de él la imagen de un anciano cascarrabias, resentido, que detesta a España y a los españoles de un modo colectivo y global. Y entonces en-

sarta a la diablo un rápido y sintético elogio a nuestras cualidades y virtudes raciales, y hace votos por nuestra grandeza y prosperidad. Menéndez y Pelayo, Gracián, con su *Criticón*, y Richard Ford, con sus *Gatherings from Spain*, le sirven apresuradamente para echar un urgente remiendo de simpatía. La señera figura de Jaime Balmes, el «Newman español», le ofrece, en fin, como colofón de su libro, los principios que él desea, según dice, ver algún día florecer en nuestra Patria: «Un Gobierno que no desprecie el pasado, desdeñe el presente, o pierda de vista el porvenir. Un Gobierno que no ignore las necesidades del presente y no olvide la rica herencia religiosa, social y política, legada por las generaciones que fueron. Un Gobierno fuerte, pero no obstinado; justo, pero no cruel; grave, solemne y sin orgullo ofensivo. Un Gobierno que sea como la clave del arco de un grandioso edificio, abierto a todas las opiniones razonables y protector de todos los intereses legítimos.»

Pero nosotros, que también hemos leído a Balmes alguna vez, nos acordamos de aquel pasaje del gran escritor político que aludiendo a las polémicas exteriores sobre España; de hace un siglo! escribía lo siguiente:

*«Cuando lord Clarendon o sir Robert Peel nos están halagando con sus sentidas protestas del deseo que obrigan de nuestra prosperidad, de nuestra dicha, de nuestra libertad e independencia, reflexionemos que los que hablan no son escritores entusiastas, no son poetas de quienes pueda suponerse que se mecen en doradas ilusiones, en sueños cándidos y puros, en galanas utopías por el bien de la humanidad; reflexionemos que son hombres de Estado de la Gran Bretaña, encargados de la defensa y fomento de los intereses de su país, colocados a manera de atalayas para acechar cuanto pueda favorecerle o dañarle; reflexionemos que son hombres que consagran su vida entera a combinar, a negociar, a intrigar, a maniobrar en pro de la grandeza, de la prosperidad, de la influencia y del poderío de su Patria...»*

Reflexionemos, pues, como aconsejaba Balmes, y procuremos imitar el altísimo ejemplo de patriotismo permanente que nos brindan los políticos de la Gran Bretaña, sin que nos impresionen sus alabanzas ni nos intimiden sus menosprecios.

JOSÉ M.<sup>a</sup> DE AREILZA.

DÁMASO BERENGUER, Conde de Xauen, ex Presidente del Consejo de Ministros: *De la Dictadura a la República*. Editorial Plus Ultra. Madrid, 1946. 417 págs.

Resulta consolador, después de leer el libro que D. Dámaso Berenguer ha dedicado a su gestión como Jefe del Gobierno que sucedió a la Dictadura de Primo de Rivera, sentirse libre de las pasiones dominantes en aquella hora crítica española, aun habiendo tomado cierta parte en acontecimientos un día llenos de encono. Y recordar a innumerables españoles y en especial a españoles selectísimos, tan radicalmente situados entonces a un lado o al otro, ahora juntos en la unidad española y en marcha del brazo. Al fin y al cabo sólo hace quince años de aquello. Parece medio siglo, sin embargo, por lo borroso de los contornos y la niebla del ambiente, la diferencia de preocupaciones y la cordialidad actual de las mejores gentes mezcladas en la caducada contienda.

La serenidad, la dignidad mental, el tono elevado del libro publicado por el General Berenguer contribuyen mucho a esta reacción del lector ex apasionado por los problemas del 31. Excelente militar, hombre de buena preparación civil, estimadísimo —lo recuerdo bien— por Maura, con grandes servicios a Africa, se eligió al General Berenguer nada menos que para «continuar la historia de España» en el sentido que a esta misión atribuyó con término preciso la Restauración de 1875. «No está mal elegido», me dijo en la estación del Norte, al salir los dos para el pueblo, un potente socialista de la época, a quien no oculté la excelente impresión de una primera visita al nuevo Presidente del Con-

sejo, entonces para mí apenas conocido en el orden privado. Bien elegido estaba, efectivamente, este militar tan culto, tan dueño de sí y cuya inteligencia no era ni mucho menos inferior a los problemas de su momento. Elegido —como, entre paréntesis, vemos ahora probado documentalmente en el libro de Berenguer—, por el propio D. Miguel Primo de Rivera para salir de una situación ya muy poco sostenible y necesitada de relevos.

Lo que no aparecía claro es que entonces Berenguer, ni ningún político vivo —ni quizá Cánovas resucitado— pudieran «continuar» la historia, como deseaban el Rey, Berenguer y Primo de Rivera. Continuar la historia con los dos partidos de turno, la oposición republicana potente y, a la vez, contenida en ciertos límites, el socialismo del Instituto de Reformas Sociales y las huelgas violentas, alternativamente el catalanismo faccioso o ministerial, elementos los más efectivos del sistema.

Agotada la Dictadura, el Rey, por consejo de Primo de Rivera, encomendó a Berenguer la misión de resucitar un sistema casi muerto. Muerto como energía política, como capacidad creadora, insuflador de ánimo, de espíritu común, capaz de mantener unidos a los españoles para un mínimo de operaciones esenciales. Partes vivas quedaban en aquel organismo político, y la experiencia hizo ver luego, por contraste con el horror que ocupó su puesto, bien importantes para el bienestar nacional. La Institución Monárquica mantenía una serie de fidelidades morales cuyo valor se puso de manifiesto en la reacción salvadora del 36: no era por sí sola una garantía definitiva de continuidad —como un poco ligeramente hemos sostenido muchos, sin acordarnos de abril del 31 y de que la continuidad la da sobre todo el vigor interno de un poder—, pero simbolizaba considerables valores morales permanentes, aun incompletamente servidos por la política hecha inevitable en España desde la fatal división dinástica. El personal político de los antiguos partidos —prematuramente desacreditado por el glorioso dictador, sin conseguir sustituirle por nada serio—, formado en medio siglo largo de ejercicio del mando o de la oposición concertada, respondía muy de sobra a lo normal en este menester

en cualquiera de los grandes países constitucionales, según ha podido comprobar todo observador con la fortuna de buenos puestos de mira. Quedaban aún hombres de calidad y otros muchos en la mejor media política europea del tiempo y el sistema. Confusamente, por último, el conservatismo social español, el económico y aun el moral, temblaba ante el derrumbamiento de una edificación defectuosa pero abrigada, y se resistía a la prueba revolucionaria, temeroso de sus males por muy hábil que hubiera sido la campaña para presentarla con atenuaciones y garantías.

Frente a aquella posición conservadora operaba la sospecha de la ineficacia, señalada ya, del instrumento, del Régimen. Había acompañado al reinado de Alfonso XIII una crítica despiadada de sus propósitos y utilidad radical, inteligentísima y traducida en la mejor literatura. Los partidos de oposición antidinástica la hicieron certera y eficaz, con decisivo efecto sobre las masas. Pero con estas masas no contó nunca la Monarquía liberal, desde el día mismo de su renacimiento, ni las tenía detrás como apoyo ninguno de los regímenes burgueses equivalentes de Europa. Era un deshacer sus fundamentos, aniquilar sus órganos y triturarle hombre y gestos a cargo de pensadores y hombres de espíritu sin partido ni filiación precisa, los primeros del tiempo y los de mayor poder de comunicación con las gentes cultivadas y despiertas del país. No fueron políticos, pero sabían, como observó uno de los mayores, que en España la irradiación política no tenía par en la influencia con ninguna otra forma de actividad social y que en ella debían ejercitarse para pesar sobre la conciencia española. Descontentos de España, ardientes de patriotismo y enfermos, a la vez, de sus fórmulas imperantes monárquicas o castelánicas, sobre el Régimen descargó su incesante labor de destrucción. Operaban con la ventaja de hallarse fuera de la contienda y no presentar el blanco de una propia acción sistemática de política diaria al contraataque enemigo. Sus críticas salían también del marco de la habitual polémica. Visiones históricas agudas, amargura ante todo lo presente, desaliento y esperanza a la vez en caminos nuevos y que nunca llegaron a trazado en los planos nacionales, sobre quien gobernaba recaía, sobre todo,

la lúcida censura. Iba a experimentarlo más tarde la República. El explicable apeteer de una mayor inteligencia y elevación en los gobernantes que ellos podían aportar, la justificada pretensión en muchos de regir el propio país se estrechaba ante la resistencia a entrar en las organizaciones y juegos populares o de Corte, casi siempre precisos aun a los mayores genios políticos para ejercer y conservar el mando. La sombra de Guizot, la más tentadora aparición de gobernante intelectual tal vez en lo cercano visible, no se perfilaría tan ejemplar, sin una ruda pelea oscura de brega y electoralismo diarios. «Guillaume Leuven» de Stendhal, su menos popular novela inconcluida, documenta sobre las costumbres públicas del momento guizotiano y las ásperas pesadumbres consiguientes para un delicado, de modo luminoso y amargo. Precisamente esa incompatibilidad con los medios precisos para los fines —que también sufrió Maura— aumentaba la cotización del grupo libre de políticos españoles sin matrícula, pero en la pelea.

Todos los países han conocido la crítica de tipo libre; ninguno, de seguro, ni aun el zarista, con la intensidad sistemática de España del 98 al 31. Gracias a ella, los partidos, usadísimos, no reciben ya el calor de ambientes exteriores y la confortación de simpatías ideológicas estimables. Intermedios por definición, sin posibilidades de calor popular, condenados a administrar cautelosamente lo que el Régimen tenía de continuidad histórica, de contenido religioso, de conservación de valores eternos del lado conservador, o de potencia reformadora y de transformación social en el liberal, los partidos de la Monarquía declinaban rápidamente, y su impotencia resultaba demasiado visible ante todos y cada uno de los problemas. Y esto es lo que se encargó resucitar al General Berenguer: lo inservible el año 23 nada mejorado por el forzoso descanso. Como si la Dictadura de 1923 hubiera sido solamente una calaverada autoritaria y no la exigencia del vivir español, tras gobiernos nacionales grandes y chicos, nacidos en la ilusión y eclipsados a los pocos meses en la hostilidad general política. Exigencia, sobre todo, de aquella interminable «cuestión de Marruecos», prueba de sangre, fuera de los medios de solución de una política inactual.

Habia conocido el reinado de Don Alfonso XIII la experiencia Maura como posibilidad de transformación y quizá de salud. Hoy se habla de ella como de un intento nacional, cuando España lo acogió y lo vivió como un intento «derechista». Maura lo veía nacional, y nacional era su pensamiento potente y nacionales sus propósitos; pero en España y aun en el mundo se vió en él una restauración reaccionaria. En «reaccionario» lo trataron los intelectuales críticos y como a tal le combatieron en una interminable serie de agresiones y desdenes. Reléanse páginas ilustres de la época para salir de toda duda en este punto concreto. Apoyado tan sólo en fuerzas de reacción —en el sentido elemental del término— luchó el jefe conservador, y los revolucionarios de dentro y fuera dieron al traste con él. En un país con sufragio dirigido, como era todavía España, el poder moderador, de acuerdo con los principales directores políticos, eliminó a Maura, y desde entonces la descomposición de nuestra vida pública alcanzó su plenitud, sin volver a contar nunca ya el régimen monárquico constitucional con agrupaciones capaces de gobernar y no de «estar en el poder», según la distinción maurista.

¿Pudo haberse conservado a Maura sin ceder a la presión exterior, aun cuando la otra mitad, la liberal, del régimen le hostilizara y vacilaran sus seguidores de antes del 13? Sobre la respuesta se dividió España y nació el maurismo y la crisis de partidos que después de pasar por las Juntas acabó en el pronunciamiento del 23.

Curioso de conocer un dato decisivo sobre tan grave cuestión, me atreví a interrogar al Soberano desterrado, en Roma, la primavera del 38, en forma deliberadamente indiscreta y pintoresca, preguntándole si el Rey Eduardo VII de Inglaterra le había aconsejado prescindir del jefe conservador, como entonces se dijo mucho y creyeron algunos. «No, el Rey Eduardo no me habló nunca de semejante asunto —me contestó Su Majestad—. Fui yo quien tuve que adoptar aquella medida, ante la gravedad de las circunstancias. Teníamos noticia de que la presión de fuera iba a ser tan potente que el régimen no podría resistirla y vendría la revolución. Entonces, para evitar el bochorno de una claudica-

ción ante la acción exterior directa, se preparó el ánimo de los conservadores en forma que pareciera un problema interno el cambio de Jefatura y hubiera elementos del partido dispuestos a gobernar sin Maura.»

Quienes han vivido la época de Don Alfonso XIII y su heroica constancia ante el desfallecimiento de los partidos, la admirable tenacidad con que nos mantuvo en Marruecos contra una política débil, en parte al servicio de intereses no españoles, el esfuerzo suyo constante por el bien público en la medida limitada, muy limitada, de su poder y la valentía del Rey ante los peligros personales, no atribuirán esta decisión a medrosidad ni desánimo. Muy detenido reflexionar debió preceder a determinación tan decisiva, y no la habrá tomado sin pasar antes revista a las fuerzas de resistencia del régimen: un partido conservador alarmado ante el ímpetu reformador de su jefe, liberales privados por el crimen de su hombre más fuerte —Canalejas— y ya en 1909 propicios a poner «su turbina en la cloaca» —Maura dijo— de la revolución exterior, desatada después del proceso de Ferrer, una gran corriente de izquierda burguesa, frenéticamente hostil al estadista conservador, el obrerismo societario ensayando a cada momento sus fuerzas paralizadoras incluso frente a la defensa de la Patria, como en la campaña del Barranco del Lobo. Magra mesnada para tan dura empresa. Y, sin embargo... Desaparece Maura de la jefatura conservadora en la crisis de octubre de 1913, y en agosto del año siguiente, el 2 de agosto, la primera guerra mundial —entonces más modestamente guerra europea— iniciaba su accidentado curso y aventaba en lo exterior los recuerdos de los fusilamientos de Barcelona, del Maura asesino y de todas aquellas siniestras calumnias tan típicamente leyenda negra. Nueve meses más de espera y quizá el problema esencial del régimen constitucional español quedaba resuelto para una buena temporada. Lección impresionante de la necesidad de la calma, del aguante y de la paciencia en las crisis más amenazadoras.

Cuando se llegó a Primo de Rivera el mal tenía poco remedio humano. Y cuando después de acontecimientos notorios se encargó a D. Dámaso Berenguer formar un Gabi-

nete parlamentario y «restablecer la normalidad constitucional», misión a la que se aplicó con escrúpulo, capacidad y honestidad, bien visibles en este excelente libro, las incógnitas eran ya innumerables y la calma de algunos momentos presagiaba despertares nada tranquilizadores. ¿Por qué entonces pudo creer una parte de España, pudimos creer gentes de buena intención, incluso los formados en la escuela de Maura o en la de la Dictadura, que la experiencia podía tener éxito y merecía alientos y respetos considerables? Ciertamente, la figura del Rey, tan calumniado, inspiraba simpatías y respetos considerables. Su intención al otorgar el poder a Primo de Rivera fué recta y el país la aclamó —con grandes intelectuales a la cabeza— y no dejó de conservar gratitud, pese a tantas críticas y embates, en recuerdo de la paz marroquí y de una era de prosperidad interna, lucida y alegre. El General Berenguer, aun venido a restablecer el averiadísimo mecanismo de partidos, era una noble figura militar, cristiano práctico y a fondo, víctima selecta de los ataques y persecuciones de quienes dentro de España sirvieron más denodadamente la oposición extranjera a nuestra labor en Africa. La gente veía otro General, cuando accidentes de gobierno, no flojos errores y la imposibilidad de crear una nueva política estable con intenciones generosas e ideas confusas, hicieron, a juicio propio, necesario el relevo de Primo de Rivera. Y otro General capaz y autorizado. La «gente», la media, la templada, la todavía bien pensante y bien votante el 12 de abril, prefería con mucho en el nuevo Jefe del Gobierno el General gobernante otros cuantos años, con distinto estilo y colaboradores de la Dictadura, pero en una línea de paz social, al restaurador de las libertades públicas y la agitada vida liberal y democrática española. Y, a medida que se le acercaban otra vez los antiguos nombres y los antiguos métodos, se alejaban estos considerables apoyos de la primera hora, e incluso se desbandaban algunos hacia el campo opuesto. Añadiré por mi parte y en toda objetividad que con otros muchos, nunca pude entender qué esperanzas cabía poner en la mezcla del viejo republicanismó, el separatismo, la anarquía y el comunismo más o menos rebozados en fugitivos de anti-

guos partidos monárquicos sin ninguna especial autoridad doctrinal o de conducta pública, como remedio a los males de España.

¿Pudo haber cuajado Berenguer gobernante? En el recuerdo, no en su libro, me parece que sí. Con los políticos menos interesados en conservar sus posiciones de partido, o más sensibles a esa confusa y mansa —mansa, desgraciadamente— apetencia nacional, la operación no era imposible. Faltaban grandes figuras al frente de los partidos, y el General no hubiera hecho papel inferior a ninguna como conductor de un conglomerado gobernante. El, sin embargo, no se lo propuso nunca y probablemente le chocará la hipótesis. Su propósito era restablecer la constitución y el juego de los partidos, sin más. «No cabía, pues, más que volver a la normalidad constitucional para elegir unas Cortes en el plazo y por las etapas que se pudiera —escribe Berenguer—, en las que, examinándose todo lo pasado y deshaciéndose las infinitas patrañas que la murmuración y la mala voluntad habían acumulado, se devolviera a la Corona su discutida autoridad moral, salvándola del fracaso en que la situación que cesaba había incurrido, por la votación de un *bill de indemnidad* que permitiera reanudar ya, sin obstáculos, la vida constitucional de la nación.» «Continuar la historia de España», dijimos antes.

Los peligros de la operación no se le ocultaban a Berenguer. El mayor lo ve agudamente. La alegría del enemigo ante el vencimiento del dictador. «A mi juicio —dice el General—, bastaría la sensación de triunfo que el hecho de derribar al dictador diera a sus enemigos y a los de la Monarquía para acrecer las dificultades a que hubiera de hacerse frente.» Este era el obstáculo decisivo al propósito regio: la sensación de ufana victoria de quienes, al fin, se veían libres de Primo de Rivera, aun cuando el hablar oficial le tratara aún con respeto y la sustitución se hiciera dentro de las formas legales y corteses. Y no obstante la actitud del propio ex dictador, que él mismo proponía la vuelta a la normalidad, y sus anuncios de contribuir con los artículos de *La Nación*, de Buenos Aires, a «fortalecer el estado actual de cosas» (carta a Berenguer el 17 de febrero

de 1930). Y la de Calvo Sotelo, apenas constituido el Gobierno Berenguer, a quien se dirige con «fervientes votos que formulo porque logre usted un pleno éxito en la espinosa tarea». Y las declaraciones de Guadalhorce, rotundas: «Me alegro de la continuidad del Gobierno (Berenguer), de que éste afirme su propósito de ir a unas elecciones y de que anuncie que éstas han de ser sinceras.»

En un punto importante discrepó Primo de Rivera, con todo, del Rey y del General Berenguer al constituirse el Gobierno. Deseaba el dictador la conservación de alguno de sus Ministros, como síntoma de continuidad entre la situación caída y la nueva. A ello no pudo acceder Berenguer. «A primera vista aparecían las grandes desventajas de ello —dice en su libro—. El Gobierno así formado con elementos que pudieran significar una solidaridad con la situación anterior sería tachado también de Dictadura.» La mayoría de los más moderados entre los monárquicos, los adictos todavía al Rey y dispuestos a colaborar con Berenguer, no se sentían capaces de la menor solidaridad con el Gobierno dictatorial caído, sin percibir que el mostrarsele esquivos y hostiles, creyendo servir al Rey y reservarle supuestas purezas y virginidades, contribuían a desprestigiar la conducta pasada de Don Alfonso XIII y daban tono, por su misma moderación personal, a la crítica antidinástica.

Nada más patético en estos procesos de descomposición que la suerte de esos moderados, incapaces de dominar el obstáculo popular y demagógico, seguros de no participar sino, a lo sumo, de un modo ínfimo y modestamente complementario, en la victoria anti-autoritaria, y, sin embargo, regateadores o negadores agrios del auxilio a quienes aun defienden el orden y pueden abrir cauces nuevos a la vida honorable del país, evitando las catástrofes. Inflados, herméticos, cautelosos en el decir y en la acción, como si detrás de ellos y frente a las corrientes duras en lucha hubiera algo más que la nada mundana más o menos letrada y maliciosa, dejan pasar la coyuntura en que el valor personal o social propio puede hacerles útiles, asisten correctos al derribamiento y desaparecen de la historia, trágicamente a

veces, o para, a lo sumo, escribir recuerdos con zumbas y acritudes retrospectivas. Sobradamente se ha repetido el caso en la Historia, sin servir nunca de lección a estas impotencias selectas y estériles.

Que Primo de Rivera, además de no acertar a crear un nuevo sistema y seguir demasiado tiempo sin rumbo ni propósito —con el natural despertarse del horror al vacío político de todos los pueblos—, fué injusto y sobre todo mal hablado frente a los hombres del régimen constitucional, no puede discutirse. Creyente él mismo en este sistema, aspirante a depurador de sus corrupciones, no se paró nunca en oposiciones de doctrina y acentuó la nota sobre vicios individuales, improbados y sin fundamento. De ahí el inevitable cortejo de agravios, dificultando la obra de transición. Pero lo generoso y lo político en 1930 al declinar la Dictadura, hubiera sido en todos los hombres de la Monarquía, deseosos de mantener el régimen vivo, alzarse sobre la injusticia misma, reafirmar la necesidad inicial de la Dictadura y la realidad de sus extraordinarios y definitivos servicios, deplorar errores menores, pero salvarla en lo esencial, y no avergonzarse de compartir con ella la vida del régimen, siquiera los tiempos pidieran fórmulas nuevas. Solidarizarse con el Rey y no tomar el aire de perdonarle y disculpar su fuga del domicilio constitucional durante aquellos seis «mal llamados» años. Tal era el pensamiento de Cierva, el de Goicoechea y posiblemente de otros personajes conservadores.

Fueron los liberales, sobre todo, quienes impidieron la operación salvadora, difícil en país tan poco matizado políticamente como el nuestro. El rigor de los partidos liberales monárquicos, su humano afán de hallar motivos de supervivencia en la acción común con la izquierda, la hizo imposible. Entre el movimiento de resistencia constitucional que apetecían y la revolución preparada, vacilaron y dudaron hasta el fin los liberales. Constituía ello su juego en el régimen. Por eso Maura se sacudió alguna vez el polvo de su política, aun cuando —contrapartida considerable— hombres como Azcárate y Melquiades Álvarez acataran y sirvieran la Monarquía. La acción de los liberales hacia la izquierda en otros períodos

tiene, en general, explicación apreciable. Ahora, el 31, la revolución era ya auténtica, apremiante, el equilibrio imposible y el papel de mediador estaba de momento concluído. Y en el doloroso traspaso final quedó entregado algo más que las supervivencias del viejo fusionismo.

Ellos, los revolucionarios, desplegaron entonces más método y pertinacia. El pensamiento de Berenguer, la vuelta a la legalidad, no era un mal remedio inmediato para la agitación revolucionaria. Inmediato nada más, operando con factores muertos si la inspiración individual no los suplía. Eficaz, no obstante, entonces. La revolución lo vió bien y se dispuso tenazmente a impedir las elecciones. Un levantamiento militar primeramente, pues aquí no se acatan ya, a partir de aquella época, los resultados electorales, y el 30-31 se anticipó el desacato a las elecciones mismas. Todas las formas de agitación disponibles antes y después. Al fin, se cedió a los escrúpulos liberales para aplazar la elección general de resultados tan favorables, sin duda, y empezar por ¡las municipales! Las municipales, siempre perdidas por los monárquicos en casi la mitad de las capitales —que para elegir diputados se les adjuntaban pueblos rurales comarcanos, más pacíficos, y formaban circunscripciones—, campo casi oficialmente reservado a la industria política republicana, tan tradicional, y no mucho más joven que el régimen restaurado mismo, donde la defensa política era escasísima para el régimen y los intereses de barrio tácitamente dejados a la oposición, predominantes, y las «masas», inestables, potentísimas, sin el contrapeso de la otra España apegada a la tierra y a la vida común por siglos de civilización. ¿Cómo pudo tramarse semejante experiencia, cuya explotación política en el caso desfavorable sería evidente allí donde la defensa del régimen era tradicionalmente más débil? Hojeemos un *Año político*, de Soldevilla —utilísima lectura—, el de 1903, al año siguiente de jurar Don Alfonso XIII, y encontramos mayorías republicanas en los municipios de Barcelona, Gerona, Lérida, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Bilbao, San Sebastián, León, Toledo, Castellón, Huelva, Salamanca, Teruel, Logroño... Y otra porción de poblaciones importantes. En Madrid no se presentaron los republicanos, por no

sé qué incidencias locales, pero aquel mismo año habían ganado las elecciones de diputados a Cortes, siendo Maura Ministro de la Gobernación. «En total —dice Soldevilla—, según datos oficiales, 3.552 concejales monárquicos, 739 republicanos y 48 socialistas» Más otros carlistas, catalanistas, etc. ¿Pero no son éstos, aproximadamente, los totales equivalentes del 31? ¿Cómo no haber previsto el efecto fulminante de esta explosión en la atmósfera ardiente de aquellos días? Berenguer, el prudente, sí lo había previsto. «Me opuse a todo llamamiento electoral que no fuera definitivamente político, que interesara a todos en sus resultados, cual hubiera sido el formar las Cortes del reino», escribe en su libro. Le obligaron a dimitir sin realizar su pensamiento provisionalmente salvador, por querer realizarlo precisamente, y sucedió lo que bien sabemos.

El sano olvido conciliador que la victoria de España y su recuperación de los hombres mejores ha traído, nos anima a detenernos poquísimos en las últimas páginas del libro, de belleza clásica, las de la «impaciencia derrotista» después de conocido el resultado electoral. Hace bien en escribirlas y contribuyen a su justificación, dentro de los datos políticos de la época y a que la experiencia del último año largo de Monarquía constitucional, en cuanto tiene de fracaso e impotencia, tome otro nombre, u otros nombres, que el del conde de Xauen. No es aquello edificante ni agradable de recordar. Aun tenemos presente la figura del General gravemente enfermo, angustiado ante la crisis de la cárcel, y obligado, tan sólo por su concepto de la lealtad, a continuar en un Gobierno formado contra sus ideas y propósitos y en el cual hubiera sido mejor para él no entrar. Ahora, ya, bajo la respetable presidencia del Almirante Aznar sí «continuaba la historia de España», con normalidad y libertad. Duró dos meses escasos el nuevo capítulo.

La República triunfante venía enriquecida —y no fué flojo factor en su triunfo— por la adhesión de lo más selecto y brillante de cuantos dirigían la política intelectual de España. De crítica indistinta mucho tiempo en la división izquierda-derecha, se sumaron al fin a una de las tendencias

de la en aquella época inevitable división que con un sincero esfuerzo de objetividad habían tratado de dominar, pero que al fin las arrastraba. El ensayo no resultó lo suficientemente doctrinario y guizotiano para permitirse el lujo de llevar al servicio público, a la administración y al poder enjaulados, intelectuales de tal envergadura. Ellos tampoco lo quisieron muy pronto. Dejemos la digresión. El hecho es que esta enorme aportación prestigiosa se había incorporado al viejo movimiento republicano, a la nueva y potente subversión socialista y comunista, al separatismo izquierdista de Cataluña. Todas las fuerzas se dieron cita frente a la resurrección de figuras pretéritas intentada por el Almirante Aznar. Nota patética, signo supremo de debilidad española: La disociación catalanista, llaga del reinado de Alfonso XIII —que la llevaba ya dentro—, en el cual, por primera vez después de dos siglos, surge otra vez el peligro de la unidad nacional, jamás puesta seriamente en juego por ninguna subversión civil del siglo XIX, pues el cantonalismo fué fenómeno radicalmente nacional. La secesión catalana pasa a informar la vida del Estado republicano triunfante, desde el primer día, con la suprema influencia oficial en Madrid y la que por su mano se toma en Barcelona.

De cómo evolucionó aquella experiencia, de cuánto ha costado, los españoles saben demasiado para insistir con palabras ociosas en el recuerdo. Fué el 31 español la última revolución política de Europa; y error capital, hacerla cuando ya en el mundo no eran posibles revoluciones puramente políticas. Aquí las predilecciones espirituales de los elementos políticos e intelectuales directores de tipo burgués, su retardo moroso en el plano del siglo XIX, jugó una mala pasada a nuestro país. Veía más claro el General Berenguer, que reiteradamente vigila las actividades societarias y el fondo comunista en la alteración intentada —aun cuando el escrupuloso neofitismo liberal del nuevo orden merezca en su acción policíaca alguna de las burlas de Pemán en un delicioso libro dedicado a la experiencia—. Saben los inspiradores y directores de todas las auténticas subversiones contemporáneas que el recorrido burgués de éstas es

corto y la revolución social inexorable. Hoy no se pueden confiscar las barricadas de 1830 en beneficio de un príncipe disidente, ni siquiera las del 48 en el de una República burguesa y parlamentaria. El propio 48, para ser justos, lo entrevió ya y no es extraño que los grandes pensadores socialistas le dedicaran su mejor atención. Será doloroso, pero los españoles liberales deben percatarse de la imposibilidad de hacer su propio juego exclusivo y al gusto antiguo, de seguir todas sus predilecciones y, al contrario, plegarse a fórmulas distantes de su pleno aprecio por la exigencia implacable de defender una civilización comprometida, no ya en la lejanía elucubrante, sino en la propia escalera donde suena la aldaba del Comendador, y hasta en la antecámara.

El doctor Marañón escribe en su extraordinario estudio «Liberalismo y comunismo», publicado en la *Revue de Paris* del 15 de diciembre de 1936: "Hay en Historia un ejercicio totalmente prohibido: intentar averiguar lo que hubiera podido suceder, si lo que ha sucedido no hubiera sucedido. Pero en lo que no cabe duda es en que las profecías de las extremas derechas y de los monárquicos que se oponían a la República se realizaron enteramente: desorden continuo, huelgas sin motivo, incendios de conventos, persecución religiosa, exclusión del poder de los liberales que habían patrocinado el movimiento pero que no se prestaron a la política de clase, negativa a tratar con tolerancia a las gentes de derecha que de buena fe respetaron el régimen... El liberal había escuchado estas profecías con un desdén de hombre reservado al sacrificio... Sea cual fuere el porvenir de España, es el reaccionario y no el liberal quien vió claro en esta fase de su historia, sobre ello no cabe duda... En las primeras elecciones generales (de la República) no hubo más que uno o dos diputados comunistas (¡cuántas veces hemos invocado este argumento para tranquilizarnos!). Pero las trescientas columnas de humo que de todas las ciudades de España se elevaron al cielo, el mismo día y casi a la misma hora en plena paz..., demostraron que la organización extranjera existía ya y que hacía con impetuosidad sus primeros ensayos.» Y aparece en este prodigio de clarividencia

—que no me explico cómo no está en todas las manos, y del que nuestro Embajador en Buenos Aires, a quien se lo envié, ha tenido el buen acierto de editar el texto en castellano— un sutil análisis del liberal todavía empeñado en condescender con el comunismo, lo más antiliberal de las ideologías, por creer que el tirano ha sido siempre único monarca y el pueblo liberal, y no atreverse a denunciar el despotismo coloreado de rojo por miedo de no parecer liberal, de insuperable valor actual.

El problema es tan crudo y las consecuencias del 31 han sido tales, que es imposible limitarse ante el libro de Berenguer a lo histórico y a lo posible de su momento, para ensayar penetrar la gravedad del suceso español frente a la última resultante y realidad de la República, según Marañón, el comunismo, y obtener una lección.

Ese régimen, que defendió D. Dámaso Berenguer, se vino abajo con una impresionante incapacidad de defenderse a fuerza de cautas y demasiado suaves limitaciones. En aquella hora crítica no pudo dar una gran voz religiosa, ni una gran voz patriótica, ni una gran voz juvenil, para llamar en socorro de lo que, en último término, representaba la esencia de España. El tono era menor, el timbre opaco y el gesto mesurado. «General —le dijo una noche en el restaurante del Retiro (lo recuerdo muy bien) al propio dictador Primo de Rivera un gran periodista español, acabado de llegar de Cuba—, no tiene usted ni un solo joven ni un solo periódico.» Y era a Primo de Rivera, no a Berenguer ni a los políticos del último Gobierno de la Monarquía. Poco después, los jóvenes disparaban contra la fuerza pública desde la Universidad, y los periódicos, las voces libres y agudas, sólo sonaban en desprecio del poder público. Un poder sin aura, sin atmósfera, sostenido en lo que los hechos han mostrado ser la justicia —justicia limitada, falta del amplio aliento de la transformación social— de su causa; pero sin ninguno de los elementos emocionales y de comunicación precisos para mover los pueblos. ¿Qué sería hoy tal fórmula de organización cuando el mundo civilizado tiene enfrente otra, centrada en afirmaciones dinámicas y necesitada de una oposición igualmente encendida y llena de impulso? Ningún engaño más candoroso a nosotros mismos

y a quienes en el contacto internacional pudieran justamente confiar en nuestra actividad de cualquier clase al lado de los países cristianos, que utilizar para el juego la vieja ropa del delicado, simpático y perfectamente ineficaz ensayo sucesor de la Dictadura el 30. Resucitar otra vez el cortejo de personas graves y equilibradas, encargadas muy a gusto de revisar excesos, aceptar sugerencias y preparar consultas democráticas entre llamamientos a la concordia y represiones de huelgas violentas. Y arrojar, a la vez, a la decepción y a la atracción contraria, tesoros de juventud, heroica y clarividente, renacida en un sangriento milagro. No hay resplandor histórico de instituciones ni selección de hombres bastante a suplir el vigor íntimo, la ilusión y la combatividad de los pueblos animados por un ideal y decididos a vivir en su lógica. Es una pena quizá para muchos gustos ver tan lejano e irresuscitable el tiempo en que se operaba sobre una sociedad distinta, animada de otras pasiones, y en la cual, restos del pasado y factores contemporáneos ya evaporados, ponían límite y contención. Hoy España necesita vivir de otro modo. Nuestro país ha encontrado, Dios sabe con qué esfuerzo, un camino, y en seguirlo, mejorarlo, consolidarlo y traer a él las precisas adaptaciones contemporáneas y las seguras enseñanzas de nuestra historia, está su función actual. Con todo el contenido católico —sobre todo—, moral y político del Estado. Estado popular, Estado en el cual la participación del hombre español ha de ser grande. Estado optimista en cuanto a la calidad del español. La fe en España que hoy tenemos es una fe democrática, nacida de considerar a la masa española como de calidad selecta, poco distante en dignidad y reacciones espirituales de los más altos o más cultivados, fe llena de optimismo ancho, cordial. Celosa, en consecuencia, de guardar las direcciones supremas capaces y de dar poco aliento a nuestros defectos y mucha tentación a nuestras cualidades y mantener el contacto activo con lo mejor, más representativo y emocional del pasado, sin un solo cierre a la verdadera revolución social de nuestros tiempos.

Ha sido precisa una rectificación del ideario político español para que España pudiera vivir y ahora consolidar su orga-

nización definitiva. Las mentes españolas, por primera vez, se han liberado de una fuerte dictadura doctrinal de casi siglo y medio. No. No era posible mantener un estado solamente sobre el electoralismo y la permanencia organizada de facciones hostiles sin supuestos comunes, dejado todo al azar diario, desde Dios al empedrado de las calles. Otros países crearon sus sistemas mediante la evolución y la costumbre, con arreglo a un temperamento más razonable, seguros por tácito convenio de no comprometer los elementos esenciales de su ser nacional. Aquí, desdeñada la realidad, se hizo la imitada evolución de repente, y su única limitación fueron las ficciones precisas para no perecer —mal sistema a la larga, la ficción, pues desprestigia y consume. Toda la crítica del 98 al 31, tan llena de inapreciables sugerencias, se resiente de ese olvido. En buena parte ocurre otro tanto al generoso y genial intento de Maura. ¡Sí, hasta nos habíamos olvidado del sentir de media España, la carlista, única reacción viva europea contra las formas imperantes de la época, tremenda originalidad española, bien recordable a quienes ahora nos acusan de imitaciones y traducciones extranjeras! La indecisión expectante, la espera en las luces de la contienda perpetua y mansa no aportarán aquí el resultado feliz de otras partes. País afirmativo o negativo, sólo sacará provecho España para cumplir su fin histórico de rotundas aspiraciones y de propósitos sin velo.

Para volver al libro del General Berenguer, es éste una importantísima aportación a la historia española, y, sobre todo, a la justificación de la obra, realizada por él entre tormentas e insuficiencias. Cabe pensar, ya lo hemos dicho, que su honrado camino, dentro de las ideas y posibilidades del momento, pudo habernos evitado un choque, y esto ya era mucho. Después, el porvenir aparecía oscuro, y casi seguramente nulo. El problema estaba mal planteado.

JOSÉ FÉLIX DE LEQUERICA.

ELLIOT ROOSEVELT: *As He saw it*. Duell, Sloan and Pearce. New York, 1946. XVIII + 270 págs. Traducción española de Mariano Alarcón, "Así lo quería mi padre. En la guerra y en la paz". M. Aguilar. Madrid, 1946. 344 págs. (1).

## I

Pese a la reciente mejoría, debida a un momentáneo cambio de táctica soviética, lo cierto es que, a pesar del tiempo transcurrido desde la terminación de la guerra, no vivimos aún en un clima de paz. Lo que ahora sucede, para bien o para mal, fué engendrado por los acuerdos de los "tres grandes" durante la guerra. Si queremos saber por qué ocurren ahora determinadas cosas, hay que preguntárselo a Roosevelt, a Churchill y a Stalin, hay que averiguar qué es lo que se proponían, por qué se lo proponían y hasta qué punto lo que ha sucedido corresponde, o no, con lo que según ellos debió acontecer. He aquí la razón del alborozo con que se acoge un libro como el que reseñamos, que nos promete revelarnos el pensamiento íntimo, en política exterior, del difunto Presidente de los Estados Unidos; un libro redactado, por añadidura, por un testigo de excepcional calidad. No es nuestra curiosidad una curiosidad superficial y episódica; nos traen sin cuidado unos cuantos datos y anécdotas más; no tenemos una concepción positivista de la historia; no intentamos describir, con mayor o menor exactitud, cuanto ocurrió, cual si se tratara de contar los pelos o las patas de una especie animal desconocida. En la historia de la política exterior, como en toda historia, es más esencial el *contemplar* que el *explicar*, el *comprender* y la *conexión* que la *experiencia* y la *construcción* que, al fin y al cabo, tratándose de Cultura y no de Naturaleza, lo único que importa en último respecto es el *sentido*.

---

(1) La traducción española llegó a nuestro poder una vez hecha esta recensión, por lo que todas las citas de la misma se refieren a la edición norteamericana.

## II

Conocemos el texto de la Carta del Atlántico, hemos leído los comunicados de las Conferencias de Casablanca, de Moscú, del Cairo, de Teherán, de Yalta, pero ignoramos el trasfondo diplomático, las peticiones y contrapeticiones, los compromisos entre tesis opuestas, y por ignorarlo, forzosamente, se nos ha de escapar su significado. Wilson, cuyas profecías jamás se cumplieron, al mismo tiempo que declaraba ganado definitivamente el mundo para la democracia, extendió la esquila de defunción a la *diplomacia secreta*, madre de no sé cuántos males. Y, sin embargo, el secreto de la diplomacia ni desapareció, ni desaparecerá. Los resultados, como en tantas otras cosas, pueden ser buenos o malos; depende de cómo se la maneje. A primera vista parece que las relaciones internacionales debieran tejerse a la vista del público, pero ni siempre es posible, ni muchas veces es conveniente. La *política de prestigio*, irracional en sus motivaciones, pero real en sus exigencias, impediría la solución ante el foro público de cuestiones políticas que pueden resolverse, sin embargo, en el secreto de las cancillerías. He aquí por qué, aun en los países en que es más intenso el control democrático de la política exterior, que inaugurara la Constitución de los Estados Unidos de 1787 en su artículo 2.º, sección 2.ª, el Poder ejecutivo, pese a todas las trabas, tiene siempre una esfera de actuación libre y secreta (2). Pero es más, la Historia nos

---

(2) Arthur Scars Henning ha enumerado en la *Tribune*, de Chicago, nada menos que diez convenios secretos, de los cuales nueve suscritos por Roosevelt y uno por Truman:

"1.—El convenio secreto en la Conferencia de Yalta, por el cual el dictador de Rusia, Stalin, aceptó entrar en la guerra contra el Japón, teniendo en vista la adquisición de las islas Kuriles, al lado de las islas Aleutianas, además de concesiones territoriales y económicas en China.

"2.—El convenio secreto en la Conferencia de Teherán, por el cual Mr. Roosevelt dió su asentimiento a la división de Europa en dos esferas de influencia, rusa y británica, a la partición de Polonia y a otras medidas para extender el dominio ruso en la Europa oriental.

"3.—El convenio secreto con Stalin, en Yalta, según el cual Mr. Roo-

muestra que muchas veces los mismos negociadores o incluso el propio Ministro de Asuntos Exteriores ignoran el sentido real de una negociación, y si esto es así, ¿qué de particular tiene que el comunicado o el texto que se hace público tenga muchas veces una finalidad de mera propaganda, de ocultación de la verdad? Escojamos tres ejemplos.

Refería Sampognaro (3), que una vez firmado y ratificado

sevelt habría estado de acuerdo en que Rusia debiera tener tres votos en la Organización de las Naciones Unidas.

"4.—La carta de Mr. Roosevelt al rey Ibn Saud, de Arabia, en la que prometía no tomar ninguna medida en Palestina hostil a los árabes, lo cual es considerado por los Sionistas como un repudio que el difunto Presidente hizo de su promesa de promover un Estado judío.

"5.—Un acuerdo en Yalta sobre un sistema de fideicomisos de los territorios capturados al enemigo, y de otras zonas dependientes, ejercitado por las Naciones Unidas.

"6.—Una concesión que Stalin obtuvo en Yalta, según la cual Rusia debería recibir el 50 por 100 de las reparaciones exigidas a Alemania, en tanto que Gran Bretaña y los Estados Unidos recibirían el 20 por 100 cada una, y las naciones restantes se dividirían el otro 10 por 100.

"7.—Un acuerdo de Mr. Truman en la Conferencia de Postdam, disponiendo la revisión de la Convención de Montreux que rige la navegación de los Dardanelos, por el cual Turquía sería privada de su facultad de restringir el paso en cualquier forma.

"8.—Un acuerdo en Yalta entre las autoridades militares americanas y rusas por el cual se procedería a la repatriación de los ciudadanos soviéticos liberados por los americanos y de los ciudadanos americanos liberados por los rusos, por el cual polacos, bálticos, checos, finlandeses, eslovacos, austriacos y otros anti-rusos, serían entregados a las autoridades rusas con el fin de encarcelárseles, deportárseles o "liquidárseles".

"9.—Un acuerdo con Roosevelt logrado por Churchill en la Conferencia de Casablanca, por el cual los británicos deberían quedarse con el control de todas las operaciones militares en el Mediterráneo oriental y en la Europa oriental del Sur.

"10.—Un memorándum suscrito con las iniciales de Roosevelt y Churchill en la Conferencia de Quebec, en 1944, en el cual se aprueba el plan de Morgenthau sobre la desindustrialización de Alemania, y su transformación en "un país compuesto principalmente de campesinos y pastores".

(3) Véase su trabajo "El tratado de Madrid de 1750", en los números 25 y 26 de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, páginas 183-201.

el Tratado de Madrid de 1750 entre España y Portugal, delimitando las posesiones de ambas Coronas en América, tuvo lugar el nombramiento de los primeros "Comisarios de Límites", nuevos dignatarios de carácter complejo, diplomático, técnico y militar a un tiempo y que tan extraordinario influjo habrían de ejercer en las relaciones internacionales del Nuevo Mundo. Quienes inauguraron la nueva función fueron el Marqués de Valdelirios, Ministro del Consejo de Indias, por España, y el General Gomes Freire de Andrade, por Portugal. Antes de salir para trasladar al terreno los nuevos límites convencionales, recibieron "en numerosos pliegos abundantes y minuciosas instrucciones, clasificadas en "generales" o "públicas", a cotejarse con las del colega; en "reservadas" aparentemente destinadas a ser exhibidas en momentos difíciles, simulando debilidad, candidez o abandono, con el fin de conseguir soluciones buscadas; en verdaderamente "reservadas", donde estaba consignado lo que en realidad se deseaba, y, por fin, en algunas de "emergencia", cuidadosamente encerradas en pliegos lacrados y sellados, con las armas reales, que únicamente podían ser abiertos en circunstancias especiales establecidas en los sobres".

Han pasado setenta años. Esta vez no se trata de América, sino de Europa. La insurrección griega de 1821 acababa de poner sobre el tapete la "Cuestión de Oriente". Rusia, por razones políticas, religiosas e incluso personales de sus gobernantes, deseaba intervenir: Capo d'Istria, el Ministro de Asuntos Exteriores de Alejandro I, era un griego emigrado, natural de Corfú. En Austria, Metternich se oponía enérgicamente a toda intervención, ya fuese a favor de los griegos, ya de los turcos. La Santa Alianza estaba todavía en pie. En este momento aparece en escena Tatischev, el mismo que pocos años antes, siendo ministro ruso en Madrid y jefe de la *camarilla* de Fernando VII, hiciese, con Eguía y Ugarte, el sucio negocio de la venta de una escuadra rusa, que por estar podrida no pudo embarcar para América, como debiera, a las tropas de Quiroga y de Riego que habían de sublevarse en Cabezas de San Juan. Tatischev fué enviado en misión extraordinaria a Viena con instrucciones sobre la cuestión de Oriente (4), a pesar de

(4) Cfr. sobre la misión Tatischev, Schwarz (Wilhelm), *Die Heilige Allianz* (Stuttgart, 1935, pág. 245 y sigs.).

que el Zar de todas las Rusias tenía ya allí de embajador a Golowkin. Las negociaciones *trainaient en longueur* inexplicablemente, cuando un día en que Metternich y Tatischtschew se entrevistaron a soías, éste explicó el secreto de su conducta: Alejandro I deseaba resolver los asuntos de Grecia de una manera directa con el Emperador de Austria y a espaldas del triunvirato Capo d'Istria-Stroganow-Pozzo di Borgo, que deseaban la guerra. Metternich se ofreció a arreglarlo todo, comenzando por redactar, como si fuese Tatischtschew, tres notas: una primera para el Kaiser, una segunda para el Gabinete austriaco y una tercera, secreta, para sí mismo, y al entregarlas a Tatischtschew, que le había rogado se condujera "como si fuera un ministro ruso", le dijo: "¡Fijese en el tenor de las declaraciones. Nunca podrán sospechar que estos escritos son un trabajo austriaco, siempre se creerá que han sido redactadas en San Petersburgo, ya que están impregnadas hasta de los mismos prejuicios del Gabinete ruso!" No paró ahí esta singular misión diplomática, sino que, naturalmente, Metternich redactó la nota austriaca de contestación. Mas no se contentó con una sola, sino que redactó varias: una primera nota oficial, para ocultar el tenor de las restantes, que el Chevalier Gentz, su jefe de propaganda —no es nueva, ni mucho menos, el empleo de ésta como instrumento de la política exterior—, se encargó de comentar y difundir por todas las Gacetas de Europa; una segunda, semioficial, destinada a tranquilizar las sospechas del Ministro ruso de Asuntos Exteriores Capo d'Istria, ya que se procuraría hábilmente que éste conociera su texto por un aparente descuido y creyera que había obtenido dicho conocimiento a espaldas de Metternich y del Zar; una tercera, confidencial, para Alejandro I; una cuarta, confidencial también, conteniendo los acuerdos secretos y el resumen de las conversaciones mantenidas, destinada al jefe del partido austrófilo en San Petersburgo, Nesselrode; finalmente y a espaldas del mismo negociador, Tatischtschew, una quinta *secretísima*, enviada por correo de gabinete, dos días después de que aquél partiera, al embajador austriaco Lebzeltern, para que éste se la entregara directamente al Zar.

Demos otro salto en el tiempo de ciento veinte años y situémonos esta vez no en América ni en Europa, sino entre ambas, en un barco de guerra en la bahía de Argentinia en Terra-

nova. Allí se convino, entre el Presidente de los Estados Unidos de América y el Primer Ministro del Reino Unido de la Gran Bretaña y del Norte de Irlanda, en una solemne declaración de ocho puntos, que fué radiada al mundo desde Londres por Clement J. Attlee, Lord del Sello Privado, en 14 de agosto de 1941, los principios a que había de ajustarse la política exterior de ambos países y las bases de un nuevo y mejor orden del mundo. En 2 de enero de 1942 veintiséis Estados suscribieron en Washington la anterior declaración, generalmente conocida con el nombre de "Carta del Atlántico" (5). Las Naciones Unidas, hasta 1944 (6), no cesaron de proclamar oficialmente que sus fines de paz se hallaban condensados en los principios de la Carta del Atlántico, y ésta se convirtió en el eje de su propaganda. Por ello, si alguien hubiera dicho, antes de 1944, que la Carta del Atlántico no era un plan de paz obligatorio, sino unas cuantas vagas ideas generales cuya flexibilidad admitiría cuantas excepciones exigiera la práctica, se le hubiera tildado de calumniador y agente del enemigo (7). Y, sin embargo, gradualmente, primero Rusia con sus hechos, después los Gobiernos inglés y norteamericano con sus declaraciones, la Carta del Atlántico fué arrojada por la borda como inútil lastre para la política exterior de las Naciones Unidas y llegó un momento en que incluso fué negada su existencia como documento formal, subsistiendo únicamente como criterio político sin obligatoriedad jurídica alguna (8). Mas, una vez lanzados por la

(5) Cfr. *Department of State Bulletin*, vol. VI, núm. 132, de 3 de enero de 1942. Los firmantes abarcaban desde Roosevelt y Churchill en persona hasta Fotitch, el representante yugoeslavo.

(6) En la Declaración de la Conferencia del Cairo entre el Presidente Roosevelt, el Generalísimo Chang-kai-shek y el Primer Ministro Churchill, de 22 a 26 de noviembre de 1943, se decía todavía (Vid. *The New York Times* de 2-XII-43): "Los tres grandes aliados no desean para sí ganancia alguna y no piensan en expansiones territoriales." Ciertamente que Rusia no figuraba, por su neutralidad con el Japón, entre los firmantes de esta Declaración.

(7) Cfr. *The Sphere*, núm. 2345 (30 diciembre 1944), pág. 386.

(8) Fatal para la Carta del Atlántico fueron las victorias rusas; hasta que éstas no tuvieron lugar, su validez y alcance fueron incuestionables; pronto Letonia, Lituania, Estonia y Polonia eran otras tantas cargas explosivas dispuestas a volarla en pedazos. Los anglosajones se

cuesta abajo del oportunismo, difícil es detenerse, y así, de un primer estadio en que, por ejemplo, no se tiene en cuenta en los cambios territoriales la voluntad de la población enemiga, a

---

resistieron y trataron de salvar lo que se pudiera de la misma; en forma más realista los ingleses, más idealista los norteamericanos. Veámoslo: A comienzos de 1944 comenzó a rumorearse que la Carta del Atlántico era una de tantas bajas causadas por la guerra; pronto Churchill confirmó el rumor (Cfr. Alastair Forbes, "On the side of the Angels?", *Daily Mail*, 29-II-44), y ya en 1 de marzo el representante de Croydon en la Cámara de los Comunes, Sir H. G. Williams, solicitaba del Ministro de Información que no se malgastasen más recursos del Erario público en propaganda de la Carta, cuyo sentido nadie conocía realmente y que carecía de valor alguno, al parecer; en 8 del mismo mes el Duque de Bedford, en la Cámara de los Lores, calificó la Carta de papel mojado; al día siguiente, setenta miembros de los Comunes, encabezados por Rhy Davies, presentaban una moción criticando tan duramente las interpretaciones gubernamentales de la Carta, según las cuales los principios de aquélla no se aplicarían a los países enemigos, que el Gobierno la consideró como un voto de censura; *The Observer* señalaba por aquellos días (cfr. *Madrid*, 10-III-44) cómo los principios de la Carta del Atlántico no eran concesiones hechas a Alemania, sino que estaban basados en el convencimiento, p. ej., de que una paz duradera es incompatible con cambios territoriales realizados a la fuerza, "al desertar nosotros ahora de este principio no lo hacemos porque nos hayamos convencido de lo contrario, sino que lo efectuamos por deferencia hacia las exigencias territoriales que reivindica Rusia ante Polonia y a causa de las consiguientes demandas de compensación que hará Polonia en Occidente... La Carta del Atlántico constituía la única encarnación oficial en la que habían tomado cuerpo los principios por los que nos hallamos en guerra y al cercenarla apartamos la política de los principios. En un juego de política de fuerza necesariamente se verá Inglaterra en peligro no pudiendo competir en pura fuerza física y numérica con Rusia y los Estados Unidos"; simultáneamente, Harold Nicholson se expresaba en *Spectator* en términos parecidos; el 20 de marzo *The Times*, en su editorial "Interpreting the Charter", pone de relieve las contradicciones internas de la Carta y la imposibilidad de aplicar simultáneamente todos sus principios, pero sostiene que ello no justifica el aplicar las llamadas *compensaciones territoriales*; el 22 del mismo mes, Churchill declaraba ante los Comunes que la Carta, aunque necesitada de aclaraciones producidas por las nuevas circunstancias, aun continuaba teniendo valor como declaración del espíritu y fines con que sus signatarios hacían la guerra, sin que por ello hubiesen contraído obligación alguna con el enemigo; ante la alarma de cierta parte de la opinión pública norteamericana que veía cómo los principios de la Carta eran repudiados por los rusos con hechos, y de palabra por los ingleses, el

pesar de lo que disponen los puntos primero, segundo y tercero de la Carta, porque la seguridad internacional así lo exige, se pasa fácilmente al nuevo principio de *compensación*, en virtud

Secretario de Estado de los Estados Unidos, Cordell Hull, procedió a hacer, en 22 de marzo, poco antes de que Stettinius marchara a una conferencia en Londres, su famosa declaración en diecisiete puntos sobre la política exterior norteamericana, con la finalidad de "poner término a falsas interpretaciones de parte de la opinión pública del punto de vista americano y para reforzar de nuevo su adhesión a la Carta del Atlántico"; al retirar Lord Noel-Buxton, en 4 de abril, su moción pidiendo que se diese una explicación del alcance de la Carta en relación con el futuro de Alemania, Lord Cranborne dijo en la Cámara de los Lores que gozando la Carta de la adhesión de todas las Naciones Unidas, el dar una interpretación unilateral no serviría más que de confusión; el 19 de diciembre de 1944 el Presidente Roosevelt declaró, ante el estupor general, en la Conferencia de Prensa, que *nadie había firmado nunca la Carta del Atlántico y que no existía copia alguna de ella*, por lo que al dirigirse el embajador mejicano y otros a la Casa Blanca se encontraron con que no había documento alguno (cfr. *Arriba*, 20-XII-44), aunque ello no afectaba a su validez (*The Times*, 21-XII-44); el mismo Roosevelt, en su Mensaje anual al Congreso en 6 de enero de 1945, describió la Carta como una "mera declaración de principios que no contiene normas de fácil aplicación a todas y cada una de las complicadas situaciones de este mundo destrozado por la guerra"; en 16 del mismo mes, contestando Churchill en los Comunes al diputado socialista Rhys Davies, que le pidió una declaración sobre la Carta, indicó que suscribía las palabras de Roosevelt al decir que la Carta es sólo un modelo de objetivos y un indicador de la dirección en que se va, añadiendo: "la Carta del Atlántico no es una ley"; en 21 de febrero, habiendo preguntado en los Comunes el diputado conservador Petherich si el artículo 2.º de la Carta, que declara que las Potencias no desean cambios territoriales que no están de acuerdo con la voluntad, libremente expresada, de los pueblos afectados, se aplicaba o no a Letonia, Lituania, Estonia y Polonia, Churchill replicó que "la Carta del Atlántico es una guía, no una norma obligatoria"; el 7 de febrero de 1945, contestando en la Cámara de los Comunes Mr. Lau a la Srta. Ward, diputado conservador, dijo que el Gobierno no pensaba que la Carta del Atlántico fuese obstáculo a que tuviesen lugar cambios de territorio enemigo sin el consentimiento de sus actuales habitantes, negando que esto equivaliese a convertir la Carta, como afirmó la Srta. Ward en su réplica, en un engaño; finalmente, por no ser más pesados, el actual Ministro de Asuntos Exteriores de la Gran Bretaña, Bevin, dijo el 25 de julio de 1946 en la Cámara de los Comunes que "él tomó parte en la Carta del Atlántico y antes de que la tinta se secara ya estaba decidiendo en el Gabinete si acceder o no a una nueva frontera de Polonia, que aunque

del cual un Estado trata de resarcirse de las cesiones territoriales a que fué obligado en nombre, si no de la justicia, al menos de la seguridad internacional, con la adquisición, sin título ni derecho alguno, de otros territorios a costa de un tercer Estado, compensación a la que los demás prestan su aquiescencia por el solo motivo que de este modo los tratos internacionales son más cómodos y fáciles. Con ello la Carta, y no ciertamente por deseo de los anglosajones, ya no sirve ni de orientación siquiera, porque la lámpara de su faro hace tiempo que fué apagada por un huracán que soplabá del Este.

Tres épocas distintas y una misma conclusión. Por ello, cuando llegó a nuestras manos el libro de Elliott Roosevelt, *Como él lo vió*, nos lanzamos a leerlo con alacridad, pensando que nos daría la clave del sentido en cuanto había pasado *realmente* en las Conferencias internacionales, de las que había sido protagonista el difunto Presidente Roosevelt, ya que su autor era nada menos que su propio hijo y confidente, que asistiera a las mismas en calidad de ayudante militar del padre.

### III

Si grande fué la expectación, no menor fué el desengaño al concluir su lectura. Salvo lo anecdótico y, precisamente por ello, históricamente irrelevante, el libro no enseña nada nuevo al menos informado de los europeos. No valdría la pena, por consiguiente, ocuparse del mismo si su publicación no hubiese respondido a un designio político, respecto al cual no podemos permanecer indiferentes: va en ello la existencia misma de Europa y, lo que es más importante aun, de la civilización que Europa creara.

La tesis que el autor pretende demostrar es la siguiente: Franklin Delano Roosevelt había logrado la unidad de los "tres grandes" al conseguir que la Unión Soviética colaborase sinceramente con los anglosajones durante la guerra y colocando las primeras piedras de una auténtica paz mundial; a su muerte, la

---

ni entonces ni ahora, había podido reconciliar con la Carta, las *necesidades de la guerra* en aquel tiempo le habían obligado a aceptar".

unión se deshizo y la paz no aparece por ningún lado. ¿Por qué? ¿Porque los soviets se hayan mostrado tan tozudos e insaciables en la postguerra que ninguna potencia que se respete pueda colaborar con ellos? En modo alguno; para Roosevelt hijo, los culpables son un “puñado de hombres testarudos —ingleses y norteamericanos—, saboteadores de la unidad internacional” que, ignorantes o ambiciosos, insisten en seguir una política “atómica” y contraria al derecho de veto: Churchill, los funcionarios de carrera del Departamento de Estado, los reaccionarios del Congreso y de la Prensa y los militares. Rusia es inocente. Lo que ha hecho ha sido sacar las consecuencias de las promesas incumplidas, de la desunión creciente. “Los telones de hierro no crecen espontáneamente. Hay razones para su existencia (9).

## IV

A través de los viajes y de las anécdotas, en medio de las charlas y de las conferencias que el libro relata, se destacan perfectamente las líneas directivas de la política exterior de Roosevelt durante la guerra. Son cuatro: *a)* apaciguamiento de la Unión Soviética; *b)* gobierno del mundo por los tres grandes; *c)* emancipación de las colonias; *d)* libertad de comercio.

*a)* Roosevelt se fiaba de Rusia (10), “Lo más importante era convencer a Stalin de que los Estados Unidos e Inglaterra no estaban aliados en un bloque común contra la Unión Soviética. Creo que nos hemos desembarazado de esta idea de una vez para siempre. Así lo espero. Lo único que puede desbaratar nuestros planes después de la guerra es que el mundo vuelva a dividirse. Rusia, contra Inglaterra y nosotros. Esta es ahora nuestra gran tarea y lo será también el día de mañana: asegurarnos de que continuaremos actuando como árbitros, como intermediarios entre Rusia e Inglaterra” (11). Subraya el autor con satisfacción que Stalin escuchaba los consejos de Roosevelt y aceptaba sus

---

(9) *Op. cit.*, pág. 254.

(10) *Op. cit.*, pág. 127.

(11) *Op. cit.*, págs. 206-207.

soluciones (12). Indudablemente, ya que el Presidente norteamericano en sus relaciones con Stalin siguió el antiguo consejo que diera Quevedo a quienes querían tener éxito con las mujeres: ¡ Si quieres que las mujeres te sigan, ve delante de ellas! Y Roosevelt, desde el "préstamo y arriendo" hasta la entrega secreta en Yalta de las Kuriles y el Sur de la isla de Sakhalin, pasando por el segundo frente y el nuevo reparto de Polonia, le concedió al "tío Pepe" (así denominaban cariñosamente los Roosevelt a Stalin) todo lo que pedía, sin exigirle nada en cambio. Su complacencia llegaba a extremos tales que cuando Stalin, en Teherán, brindó por el más rápido asesinato de cincuenta mil alemanes sin formación de causa, permaneció callado ante la indignación de Churchill, que se opuso enérgicamente a ello, como contrario al más elemental sentido de justicia, y dejó que su hijo Elliott contestara con unas cuantas memeces.

b) De este modo, pensaba Roosevelt que, de acuerdo los tres grandes bajo su guía y dirección (13), podría organizarse el mundo de la paz, desterrando la guerra por varias generaciones (14), ya que los tres países más fuertes de la tierra serían lo suficientemente inteligentes para unificar su política exterior, conciliando sus intereses nacionales individuales con los intereses de la seguridad general del mundo entero. Ya velarían los Estados Unidos para que tal ocurriera "integrando en la futura organización de las Naciones Unidas los puntos de vista discordes de los ingleses, con mentalidad imperial, y de los rusos, con mentalidad comunista" (15).

c) Pero el tema más presente en todo el libro, aquel que aparece constantemente en todas sus páginas, es el de la *emancipación de las colonias* (16).

El pensamiento de Roosevelt era muy claro, lo mismo se trataba de Hong Kong que de Marruecos o de Borneo, igual que conferenciase con Churchill que con De Gaulle o la Reina Guillermina: "el sistema colonial significa la guerra. Explótese

(12) *Op. cit.*, pág. 241.

(13) *Op. cit.*, págs. 129-130, 207.

(14) *Op. cit.*, pág. 202.

(15) *Op. cit.*, pág. 207.

(16) *Op. cit.*, págs. 25, 36, 41, 71, 74, 76, 82, 85, 110, 112, 115, 116, 121, 155, 164-165, 205, 223-224, 251.

los recursos de una India, de una Birmania, de una Java; arránquese toda la riqueza de estos países sin retornarles jamás nada en cambio; educación, un nivel decoroso de vida, condiciones sanitarias mínimas, etc., y con ello no se hará sino almacenar aquella clase de perturbaciones que originan la guerra. Con ello lo que se consigue es negar el valor de cualquier estructura de organización de la paz, aun antes de que se haya iniciado" (17). "Las ideas imperiales son del siglo XIX, o más bien del XVIII o del XVII. Y estamos luchando en una guerra del siglo XX. Gracias a Dios, la balanza se ha inclinado algo; en adelante, ya no se trata de una guerra por la existencia, pero la situación estuvo muy apurada, muy muy apurada; y una de las principales razones por las que esto ocurrió fué porque ellos (los ingleses) suponían eterno al Imperio" (18).

"No puedo creer que estemos haciendo la guerra contra la esclavitud fascista, y, al mismo tiempo, no actuemos para liberar a los pueblos de todo el mundo de una política colonial atrasada" (19).

Y como la guerra se va a ganar y las colonias perdidas a liberar, gracias a la ayuda de los Estados Unidos y del material norteamericano, éstos pueden dictar las condiciones a que habrán de quedar sometidas las colonias cuando llegue la paz, ya que los soldados norteamericanos no deben dar sus vidas simplemente para que Inglaterra, Francia y Holanda se reinstalen en sus antiguas posiciones y sigan ordeñando sus vacas coloniales. Para las unas, como la India inglesa o las Indias orientales neerlandesas, exigía Roosevelt un *Estatuto de dominio* (20), para que al cabo de un cierto número de años pudiesen escoger libremente entre continuar ligadas a la metrópoli o la completa independencia; para las otras, *fideicomisos*, de los que habrían de responder ante la Organización de las Naciones Unidas, informando a la misma anualmente de su gerencia, de la disminución del analfabetismo y de la mortalidad, de cómo se combatían las enfermedades, etc., hasta que llegase el momento en que las Naciones Unidas estimaran que ya se hallaban en con-

(17) *Op. cit.*, pág. 74.

(18) *Op. cit.*, pág. 155.

(19) *Op. cit.*, pág. 37.

(20) Págs. 74-75 y 223-224.

diciones de gobernarse por sí solas y se les concediese la independencia. El ejemplo que Roosevelt siempre ponía era el de las Filipinas (21); la Reina Gullermina, en su visita a la Casa Blanca, prometió el seguirlo, concediendo a las Indias orientales neerlandesas, inmediatamente después de la victoria contra el Japón, primero. Estatuto de dominio, autonomía e igualdad; después, independencia, si votaran libremente por ella (22); los franceses dieron garantía escrita de que concederían la independencia a Siria y el Líbano (23); y los ingleses, aunque en la actualidad estén organizando la independencia de la India y se dispongan a abandonar Egipto, no aparece en el libro que reseñamos que entonces se comprometieran a nada (24); antes bien, Churchill le dijo a Roosevelt que “no era él Primer Ministro de Su Majestad para presidir la disolución del Imperio británico” (25), pero añadiendo melancólicamente en otra ocasión: “Señor Presidente, creo que está usted tratando de acabar con el Imperio británico. Todas las ideas que usted abriga acerca de la estructura del mundo de la postguerra lo prueban. Pero, a pesar de ello —y agitó su dedo índice—, a pesar de ello, nosotros sabemos que ustedes constituyen nuestra única esperanza. “Y —su voz adquirió un grave tono dramático— “ustedes” saben que “nosotros” lo sabemos. “Ustedes” saben que “nosotros” sabemos que el Imperio no puede subsistir sin la ayuda de Norteamérica”,

d) Finalmente, la *libertad de comercio*. Aquí, como en toda cola, está el veneno. Cuando Roosevelt le dice a Churchill en la base naval de Argentinia en Terranova (26): “Naturalmente, después de la guerra, una de las condiciones previas de toda paz duradera ha de ser la mayor libertad de comercio posible. Nada de barreras artificiales. La menor cantidad posible de acuerdos eco-

(21) *Op. cit.*, págs. 37, 155-156, 165, 223-224.

(22) *Op. cit.*, pág. 224.

(23) *Op. cit.*, pág. 245.

(24) Aparte de la vaga declaración del punto tercero de la Carta del Atlántico, susceptible, aun en el caso de aplicarse íntegramente (cosa en que, como vimos más arriba, nadie pensó), de las más varias interpretaciones.

(25) *Op. cit.*, pág. 25.

(26) *Op. cit.*, pág. 35.

nómicos preferenciales. Oportunidades para la expansión. Mercados abiertos a una sana competencia”, y plasma esta tesis en el punto 4.º de la Carta del Atlántico, cuando pretende, como anteriormente se vió, transformar las colonias en fideicomisos de puerta abierta al comercio universal, con una ideología que tomara en préstamo de los propios ingleses —Wilberforce y Burke—, todo ello estaría muy en su punto si no recordáramos otras palabras del propio Roosevelt (27). “Hay algo que no conoce la generalidad de la gente, y es que los banqueros ingleses y alemanes han dominado el comercio del mundo durante mucho tiempo. Y ello a pesar de que Alemania perdió en la última guerra. Ahora bien; esto no es bueno para el comercio norteamericano, ¿verdad? Si en el pasado, los intereses económicos ingleses y alemanes se las han arreglado para excluirnos del comercio mundial, si han impedido el desarrollo de nuestra marina mercante, si nos han excluido de este o del otro mercado, y ahora resulta que Alemania e Inglaterra están en guerra, ¿qué es lo que deberíamos hacer?” La respuesta fué exigir el fideicomiso colonial con régimen de puerta abierta para el intercambio económico de todas las naciones y la libertad de comercio.

Cuando Roosevelt exigía, pues, sacrificios a ingleses, franceses y holandeses a cambio de la ayuda norteamericana, el móvil era, por lo menos en su subconsciencia, completamente egoísta e interesado. Y el caso es que, en lo que a la libertad de comercio respecta, no son los Estados Unidos quienes pueden arrojar la primera piedra: cuando los papeles estaban cambiados, ellos eran los proteccionistas en defensa de su naciente industria, frente a la librecambista Inglaterra. Es más, en este mismo año de 1946, el Departamento de Estado norteamericano se ha tragado sus principios librecambistas y ha fijado una cuota a la importación relojera de Suiza para proteger a los obreros norteamericanos del ramo, y eso que en toda Norteamérica sólo existen tres Compañías que se dediquen a esta fabricación: Elgin, Waltham y Hamilton (28).

(27) *Op. cit.*, pág. 24.

(28) *Fortune*, XXXIII (6 junio 1946), pág. 3.

## V

Frente a la política exterior de Roosevelt, aparece constantemente Churchill con una opuesta. Su discurso de Fulton, que tanto indignara al autor, no es sino la confirmación de la línea de conducta que observara durante toda la guerra. Si Roosevelt confiaba en *convertir* a Stalin, Churchill, por el contrario, no tenía respecto a ello la menor ilusión. El oso ruso no bailarían jamás al son del pandero democrático; había que impedir que volvieran a crecerle garras y colmillos o, por lo menos, construir un foso que no pudiera salvar. Un duelo dramático se entablaría entre ingleses y americanos a este respecto; ya se trate de los suministros del "préstamo y arriendo" a la Unión Soviética, ya del establecimiento de un segundo frente, la idea fija, obsesionante, de los ingleses es siempre la misma: impedir que Rusia sea ofensivamente peligrosa en la postguerra, llegar al Danubio y al Vístula antes o, por lo menos, al mismo tiempo que los rusos.

Es necesario enviar cada vez más suministros bélicos del "préstamo y arriendo" a Inglaterra y cada vez menos a Rusia (29), aunque Roosevelt hijo pensara: "Por lo que a mí atañe, yo me preguntaba si la intención del Imperio británico no sería más bien el ver destruirse mutuamente a rusos y alemanes, mientras que la Gran Bretaña aumentaba su poder" (30). Se imponía penetrar en la fortaleza europea por el Sudeste para salvar del imperialismo ruso la mayor parte posible de Europa. Se plantea el problema por primera vez en Casablanca el 16 y el 18 de enero de 1943 en las conversaciones de los jefes del Estado Mayor combinado (31); insiste en la misma idea Randolph Churchill (32), lo que le vale una calificación despectiva por parte del joven Roosevelt; vuelve a pedir Winston Churchill la invasión de Europa por los Balcanes en la última sesión de la Conferencia de 23 de enero (33); en la primera Conferencia de

(29) *Op. cit.*, págs. 22, 30, 33-34.

(30) *Op. cit.*, pág. 34.

(31) *Op. cit.*, págs. 87, 93-94.

(32) *Op. cit.*, págs. 96-97.

(33) *Op. cit.*, pág. 118.

El Cairo, nueva insistencia del Primer Ministro inglés (34); al igual que en Teherán (35): Winston habla ahora de dos operaciones simultáneas. Me imagino que se ha convencido de que es inútil seguir argumentando contra la invasión por el Oeste... —¿Qué quiere decir Churchill, papá, con dos invasiones a la vez? —Una por el Oeste y la otra, ¿adivinas por dónde? —¿Por los Balcanes? —Por supuesto. Sabes Elliott, desde ciento punto de vista estas sesiones plenarias son algo extraordinario. Siempre que el Primer Ministro argumentaba a favor de nuestra invasión a través de los Balcanes, resultaba evidente para todos los presentes lo que realmente quería decir. Que, por encima de todo, estaba ansioso por cortar por la Europa Central, para mantener al ejército rojo alejado de Austria y de Rumania e incluso de Hungría si es posible. Lo sabía Stalin, lo sabía yo, lo sabía todo el mundo... —Lo que te preocupa es si tiene razón, ¿no? El que acaso fuera conveniente para nosotros atacar por los Balcanes... —Lo malo es que el Primer Ministro piensa demasiado en la postguerra y cuál será entonces la situación de Inglaterra. Tiene miedo de dejar que los rusos se hagan demasiado fuertes. Puede que los rusos se hagan fuertes en Europa. Hasta qué extremo sea esto malo depende de un sinfín de factores. La única cosa de que estoy seguro es ésta: si la manera de ahorrar vidas norteamericanas, la de ganar una guerra lo más corta posible, es desde el Oeste y sólo desde el Oeste, sin desperdiciar elementos de desembarco, hombres y material en las montañas de los Balcanes, y nuestros jefes están convencidos de que es así, entonces no hay más que hablar. Yo no veo la razón para poner en peligro la vida de soldados norteamericanos con el fin de proteger los intereses británicos en el Continente europeo." Por ello, en Teherán se abandona la invasión balcánica (36) y se decide que Turquía no entre en la guerra (37), con gran satisfacción de Stalin, que con ello evita un aumento del potencial bélico de la misma que obstaculizaría sus planes futuros. El Presidente de los Estados Unidos exclamaba: "Turquía sólo entrará en la guerra a nuestro lado si se la da una gran

(34) *Op. cit.*, pág. 144.

(35) *Op. cit.*, págs. 184-185.

(36) *Op. cit.*, pág. 194.

(37) *Op. cit.*, pág. 200.

cantidad de equipo del Préstamo y Arriendo. ¿Para qué lo quiere? ¿Para ser lo bastante fuerte en el mundo de la postguerra? Winston opina que se le debería dar el equipo y que entrara en la guerra junto a nosotros. ¿Por qué? ¿Por qué piensa así, cuando suministrar equipo del "préstamo y arriendo" a Turquía supone menos equipo para la invasión de Europa?" (38). Si Roosevelt hubiera vivido unos meses más hubiera hallado la respuesta en los Dardanelos. Eliminada esta última carta, no es de extrañar que Churchill volviera a fracasar cuando, con tenacidad admirable, insistiera, en vísperas de la Conferencia de Yalta, en una invasión por el Norte del Adriático (39). Millones de europeos quedaban definitivamente abandonados al imperialismo comunista.

## VI

¿Quién estaba en lo cierto, Roosevelt o Churchill? Bastaba haber asistido a la manifestación del 9 de diciembre en Madrid para conocer la respuesta del pueblo español. Pero quizá nuestra opinión se tache de apasionada, porque de ella dimos testimonio con nuestra sangre hace ya diez años; quizá se diga que España es precisamente un peligro para la paz, porque está demasiado convencida del peligro del comunismo para el mundo. Vamos, pues, a hablar por boca ajena. No escogeremos tampoco a un inglés tachado de imperialismo, aunque Inglaterra esté dando en esta postguerra las mayores pruebas de tolerancia, medida y prudencia políticas. Escogeremos a un norteamericano, pero no a un norteamericano cualquiera, sino a quien formó parte del equipo de Roosevelt, al que fuera el primer Embajador de los Estados Unidos en la Moscú soviética, al que el Presidente norteamericano colocara como hombre de confianza en la Embajada de París desde 1935 a 1941: a William Christian Bullitt, autor de la obra *The Great Globe itself. A Preface to World Affairs* (40).

(38) *Op. cit.*, pág. 149.

(39) *Op. cit.*, pág. 231.

(40) New York: Charles Scribner's Sons, 1946, 310. De un momento a otro aparecerá en la Editorial E. P. E. S. A. la traducción espa-

El propio Roosevelt reconoció indirectamente a través de la pluma de Forrest Davis del *Saturday Evening Post*, que su política con Rusia era arriesgadísima (41): "Roosevelt, jugando los envites más enormes que estadista alguno hubiera jamás aventurado, ha estado apostando a favor de la necesidad que tiene la Unión Soviética de paz y de su buena disposición a pagar esta paz con la moneda de la colaboración con el Occidente". Pero perdió la apuesta; a pesar de haber adherido Stalin a la Carta del Atlántico, en cuyo punto primero se renunciaba solemnemente a toda clase de engrandecimiento territorial o de cualquier otra clase y a pesar de que Inglaterra no sólo no se ha apropiado ni una sola pulgada de territorio, sino que está preparando su retirada de la India y de Egipto, a pesar de que los Estados Unidos se contentan igualmente con alguna que otra base tan sólo en un desierto atolón del Pacífico, la Unión Soviética se ha anexionado territorios de nueve países: parte de la Carelia finlandesa; la totalidad de Estonia, Letonia y Lituania; parte de la Prusia Oriental, con el puerto de Königsberg, de Alemania; todo el territorio al Este de la línea Curzon, de Polonia; Rutenia, de Checoslovaquia; Besarabia y Bucovina, de Rumania; el Sur de Sakhalin y las Kuriles, del Japón; domina además política y económicamente a Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Bulgaria, Rumania, Albania, Yugoslavia y parte de Manchuria; está integrando su zona de ocupación de Alemania dentro del sistema soviético y no contenta aun pide bases en los Dardanelos y alimenta ambiciones sobre el Mediterráneo y el Oriente Medio. Pocas veces ha proporcionado una guerra a un país mayor engrandecimiento territorial y político.

"Dios fué piadoso —escribe Bullitt— con el Presidente Roosevelt. Este tuvo siempre gran confianza en su suerte, y la suerte no le abandonó. Murió antes que los actos del Gobierno soviético en Polonia, Hungría, Austria, Rumania, Bulgaria, Yugoslavia, la parte de Alemania ocupada por el ejército rojo, Irán, Manchuria y Corea, le hubieran forzado a admitir que había perdido el juego con "los envites más enormes que estadista alguno

---

ñola con prólogo de José María Areilza, con el título de "La amenaza mundial". Nuestras citas siguen la edición norteamericana.

(41) *Op. cit.*, págs. 16-20.

hubiera jamás aventurado". *Stalin continúa inconverso*. Los acontecimientos de 1945 prueban, sin ningún género de dudas, que la Carta del Atlántico y la Declaración de Yalta no han sido para Stalin más que oportunos disfraces de cordero con los que se revestiría hasta tanto ya no le hiciera falta camuflarse. Stalin siguió siendo fiel a la doctrina de Lenin: "En caso de necesidad, úsese toda clase de ardidés, trapacerías, métodos ilegales, subterfugios y ocultaciones de la verdad". La guerra había terminado, pero no existían signos de paz. El "gran designio" del Presidente había fracasado. Stalin había ganado "los envites más enormes que estadista alguno hubiera jamás aventurado". Pero el Presidente no se vió nunca obligado a confesar que había perdido, que ni siquiera él, con todo su genio, pudo apaciguar al inapaciguable" (42).

A grandes hombres, grandes errores, y el de Roosevelt consistió, al igual que el de Wilson —cuyo ejemplo no le enseñó nada—, en no usar del poder mientras estuvo en sus manos y aguardar a la terminación de la guerra, cuando este poder ya se le había escapado. "La guerra no es un torneo. El vencedor no se limita a retirarse de la palestra con un premio. El esfuerzo militar no acompañado por un esfuerzo político y moral de igual importancia, no produce resultado constructivo alguno. El poder en política exterior es bastante fluctuante. El uso más justificado que puede hacerse del poder es fomentar el desarrollo de las ideas morales. Interesaba no sólo a los Estados Unidos sino a los aliados y a todos los pueblos del mundo, incluidos los rusos, que hubiésemos usado este poder en forma tal que se hubiese garantizado, dentro de lo humanamente posible, que al final de la guerra los pueblos de Europa y de Asia hubieran encontrado paz y libertad" (43).

Mas Roosevelt salvó a los rusos sin exigirles ninguna garantía como contrapartida; ni cuando el 22 de junio de 1941 enviara a Harry Hopkins a Moscú y les concediera gratuitamente los suministros del "préstamo y arriendo" en un momento en que la situación de la Unión Soviética era desesperada, ni cuando desde el 26 de septiembre al 1 de octubre de 1941 conferen-

---

(42) *Op. cit.*, pág. 26.

(43) *Op. cit.*, pág. 14.

ciaran Averell Harriman y Lord Beaverbrook con Stalin, accediendo a una enorme ampliación de dicha ayuda (44), se le exigió a Stalin, en cambio, una garantía, que hubiese salvado a los pueblos europeos u obligado a la Unión Soviética a incumplirla, desafiando abiertamente a los Estados Unidos (45).

Es tanto más inconcebible la candidez de Roosevelt, cuanto que nadie ignoraba el peligro soviético, ya que aunque los pueblos de todas las Rusias, por vivir en un espacio que representa la sexta parte de la tierra, enormemente rico, escasamente habitado y muy atrasado, no tendrían en realidad interés más que en desarrollar en paz sus inagotables recursos internos, por haber vivido desde hace siglos en perpetua y feroz dictadura, constituyen, sin embargo, un dócil y tremendo instrumento de constante agresión, impulsados por la influencia de dos ideologías, el *tradicional imperialismo ruso*, basado en la creencia de que Moscú, la tercera Roma, está destinado a gobernar y a salvar el mundo, y el *comunismo*, cuyo último objetivo es el establecer su dictadura sobre toda la tierra.

Ya señalábamos nosotros en 1943 (46) el peligro que representaba Rusia para Europa, haciendo resaltar tres hechos: a) que en el año 1500 el Estado de Moscú comprendía dos millones de kilómetros cuadrados y en 1900, 22,2 millones sin solución de continuidad; b) que según los cálculos de las curvas de población en Europa, a fines de este siglo, de cada cuatro europeos tres serían eslavos; c) que el "interés político actual" de los anglosajones había vencido, por desgracia, al "interés político permanente" y por ello no sólo no se había procurado impedir, sino que se le había permitido a la U. R. S. S. la hegemonía en Europa. Bullit analiza la historia del imperialismo ruso (47) y los objetivos de la política exterior del comunis-

(44) *Op. cit.*, págs. 14-15.

(45) *Op. cit.*, págs. 11, 14-15. Mejor dicho, la hostilidad de la opinión pública frente al Gobierno soviético por su política religiosa, como ello podría crearle dificultades de política interna, sugirió a Stalin algún gesto conciliador en el terreno religioso, dando origen a la farsa de la pública actuación de algunos puñados de popes domesticados.

(46) "España, Europa y la Cristiandad", en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, núm. 9 (mayo-junio 1943), págs. 79-80.

(47) *Op. cit.*, págs. 29-50.

mo (48). Imposible seguir su argumentación al detalle; baste subrayar, de una parte, que entre la población propia y la de los territorios anexionados y sometidos a su dirección, el dictador soviético dispondrá de 418.000.000 de personas, con la agravante de que, dada la composición por edades de estas poblaciones, la proporción relativa de soldados militarmente útiles es por cada 1.000 personas más del doble en la U. R. S. S. que en Inglaterra y Francia; únase a ello, además, el 30 por 100 de la potencia industrial alemana, la de la Manchuria, que representa el 70 por 100 de la de China y los pozos de petróleo de Rumania; de otra, que la Unión Soviética se considera en estado de guerra permanente con los Estados burgueses, capitalistas o imperialistas, porque a lo sumo puede haber treguas, pero no paz, y como quiera que el fin moral supremo de la fe comunista es el establecimiento de la dictadura comunista sobre la tierra; en esta lucha que se libra de dos modos: 1) Lucha de clases, es decir, revolución en el interior de los Estados que no son comunistas, y "liquidación" de todas las clases, excepto el proletariado; 2) conquista por la Unión Soviética de los vecinos Estados no comunistas, seguida de anexión o de la instalación de gobiernos testaferreros dirigidos desde Moscú" (49); todos los medios son lícitos (50) y justificados todos los cambios tácticos y estratégicos, que no deben ocultar a nadie el objetivo final y constante de la dominación del mundo (51).

El uso concreto que hagan los soviets de sus dos armas, lucha de clases y guerra o amenaza de guerra, "está determinado por razones militares que el Gobierno soviético aprecia, adoptando su estrategia y su táctica a la situación cambiante del mun-

(48) *Op. cit.*, págs. 92-93.

(49) *Op. cit.*, pág. 98.

(50) En el apéndice I de su obra, enumera Bullit, *las veintiocho violaciones de tratados y obligaciones internacionales de la Unión Soviética*, comparándolas con las de Alemania. Quien en la O. N. U. se erige actualmente en definidor de los Estados que representan un peligro para la paz del mundo olvida que ostenta el "honroso" título de ser el *único* Estado que tuvo que ser expulsado de la Sociedad de las Naciones por agresión (14 de diciembre de 1939).

(51) Expone Bullit, págs. 102-107, los seis cambios de estrategia y táctica en la política internacional soviética desde 1917 a 1946 y sus motivos.

do. A los ojos del Gobierno soviético, la Unión Soviética está siempre en guerra, declarada o encubierta, con los Estados no comunistas del mundo. Y cuando el Gobierno soviético abraza amistosamente a cualquier Gobierno no comunista es siempre con la intención última de clavarle un puñal por la espalda. Por esto es por lo que Stalin es inapaciguable. Por esto es por lo que el "gran designio" del Presidente Roosevelt estaba predestinado al fracaso. Por esto es por lo que por nuestra propia conservación tenemos que enfrentarnos con el desagradable hecho de que Stalin, como Hitler, no se detendrá, sino que tendrá que ser detenido" (52).

La política exterior norteamericana gira en torno de tres intereses vitales, encarnados en tres simples doctrinas: "1. *La doctrina de Monroe*: que todo intento por un poder europeo (o asiático) de extender su sistema político al hemisferio americano sería peligroso para la paz y seguridad de los Estados Unidos. 2. *La doctrina atlántica*: que el dominio de las costas atlánticas de Europa y Africa y de las islas del Atlántico y de las vías marítimas de acceso a este mar —Mar del Norte, Canal de la Mancha y Estrecho de Gibraltar— por cualquier potencia que pueda llegar a ser hostil a los Estados Unidos, sería peligroso para la paz y seguridad de los mismos. 3. *La doctrina de la puerta abierta*: que todo intento por cualquier potencia de destruir la independencia de China y controlar el futuro desarrollo y actos de la misma, sería una amenaza a la paz y seguridad de los Estados Unidos".

Si "éstos son los intereses vitales primarios de los Estados Unidos, en defensa de los cuales hemos estado dispuestos en el pasado a ir a la guerra, aunque a regañadientes, y por los cuales debemos estar, presumimos, dispuestos a ir a la guerra en el futuro" (53); como quiera que la Unión Soviética, en la actualidad, es la única potencia que amenaza o tiene la posibilidad de amenazar dichos intereses vitales norteamericanos, o se la detiene, o la guerra entre Estados Unidos y Rusia es inevitable. Bullitt rechaza, por comprensibles razones morales, la idea de una guerra preventiva en el día de hoy, en que los Estados.

(52) *Op. cit.*, pág. 107.

(53) *Op. cit.*, pág. 136.

Unidos, con la bomba atómica y su armada aérea, son mucho más fuertes que Rusia y podrían aplastarla, a pesar de que está seguro de que el Gobierno soviético intenta hacer la guerra a los Estados Unidos el día de mañana. Propone, en cambio, ya que "las N. U., dada su presente constitución, no tienen poder para evitar las guerras en que se hallen afectados los intereses de cualquiera de los miembros de su Consejo de Seguridad o de cualquier otro Estado que esté respaldado por una de estas Grandes Potencias, a consecuencia de que cada miembro permanente del Consejo de Seguridad tiene un poder de veto absoluto respecto a cualquier acción de las N. U." (54), una Federación de los pueblos libres del mundo, de la cual serían partes la Liga Inter-Americana, desarrollando lo iniciado el 3 de marzo de 1945 en Chapultepec, y una Liga Inter-Europea, que impidiera a las democracias europeas ser devoradas una a una por el Gobierno soviético. Ambas podrían coexistir con las N. U., en virtud de los acuerdos regionales previstos en el art. 52 de la Carta".

## VII

Perdona lector si te he entretenido demasiado, contándote mal y latamente cosas que tú ya hace mucho tiempo que sabías; pero los libros que hemos reseñado no se han escrito, afortunadamente, para europeos, sino para norteamericanos; para un pueblo que está aún, por desgracia, muy alejado de Europa y en el que *todavía no existe plena conciencia de lo que Europa representa para su seguridad y para su civilización*. No quisieron arriesgar la vida de algunos miles de soldados para salvarnos y tendrán que pagar con sangre de millones su propia salvación. No sólo la de sus cuerpos y sus casas, sus campos y sus fábricas, sino la de su almas. Son en la actualidad el pueblo más fuerte de la tierra, creen orgullosamente que no nos necesitan, y no tienen en cuenta que "su espectacular desarrollo del automóvil, del aeroplano y de la radio oscurece el hecho de que todos ellos estaban basados en descubrimientos fundamentales hechos en la Europa décimonónica. Que de Europa, también, recibieron la formulación de la mayoría de las leyes que gobiernan la trans-

(54) *Op. cit.*, págs. 185-197.

formación de la energía, de la estructura física y química de la materia, del modo de comportarse la electricidad, la luz y el magnetismo" (55); que en realidad, y aun en el dominio de la técnica en que sobresalen (y ni que decir tiene en filosofía, arte, música, etc.), se limitan a *aplicar* la ciencia europea, pero que carecen todavía de ciencia, y destruída ésta al parecer Europa, ¿qué sería de su mismo progreso material, si la ciencia de hoy es la técnica del mañana?

Franklin Deiano Roosevelt pudo jugarse Europa a una carta y perder, pero al menos tenía conciencia de lo que arriesgaba por un problemático gobierno del mundo. Lo que ya no tiene excusa es que, *a posteriori*, cuando Stalin y el comunismo han demostrado con hechos que siguen siendo fieles a su historia y a sus fines y que no están dispuestos a colmar el abismo ideológico que les separa de las democracias, ni a renunciar al intento de establecer su dictadura sobre toda la tierra —¿adónde irá el buey que no are?—, Elliott Roosevelt se empeña en convencer a sus paisanos de que deben retornar al camino que su padre equivocadamente siguió y que sólo puede conducir a la catástrofe de la cultura, la libertad y la justicia en el mundo entero. O es un filocomunista atontado o un malvado criptocomunista. Menos mal que en Norteamérica misma existe la triaca que desmontó ya a Wallace y que produce libros como el *The Great Globe itself*, de William Christian Bullitt, que haciendo honor al nombre se ha alineado en el campo cristiano en la lucha contra el comunismo.

Como católicos somos pacíficos, que no pacifistas, ya que la paz no es un mero sosiego cualquiera con ausencia de lucha externa, pero en el que la justicia sea, como en la actualidad, constantemente violada, sino un *sosiego ordenado*, y por conseguir que este orden justo y caritativo reine en la faz del mundo, no nos importaría arriesgar vidas y haciendas; quizá bastare esa misma decisión de parte de todos los Estados no comunistas para detener al comunismo y evitar una guerra atómica que a muchos parece inevitable; porque pretender que la evite una seguridad colectiva a la sombra de la Organización de las Naciones Unidas es, hoy por hoy, *coger agua en cesto*.

ANTONIO DE LUNA.

(55) Informe Bush en 1945 al Gobierno norteamericano.

JOSÉ ORTEGA Y GASSET: *Obras Completas*, Tomo I (1902-1916).  
Revista de Occidente. Madrid, 1946. 567 págs. (1)

En diciembre de 1902, mientras Sagasta agoniza y Maurra desplaza a Villaverde, publicó José Ortega y Gasset, garzón de diecinueve años, el manifiesto de su próxima hazaña personal. Quiere Ortega hacer crítica; crítica eficaz, viva, abierta a la esperanza. El pensamiento europeo, la historia y la política de España, los valores intelectuales y literarios en vigencia componen, es obvio, el elenco de los más inmediatos estímulos. ¿Por qué no indagar el sentido de la primera lid crítica que este joven va a sostener con los pares de nuestro doméstico reino literario?

Los ojos del crítico buscan la letra española con muy entrañable avidez. El mismo nos cuenta la pasión con que recibe los libros españoles de su tiempo: «Suelo abrirlos lleno de sed de españolismo, corto las hojas casi religiosamente...». Muchos de ellos no le traen, a la postre, sino «pesadumbre en el corazón y espiritual sequedad en el ánimo». De estos no dirá nada; a lo sumo, unas palabras de tedio, ira o menosprecio. Otros le llevan contento, acaso orgullo —*Los pueblos*, de «Azorín»; los escritos científicos de Menéndez Pidal, Cajal e Hinojosa—, y entonces contará lealmente al lector su laudatoria aquiescencia. Algunos, en fin, le incitan al diálogo o al torneo. Frente a ellos y a sus autores ejercitará su propósito de ser «personal, fuerte, buen justador». Chocando con ellos, niega y afirma, ironiza y edifica, decreta caducidades y va dando forma expresa a sus adivinaciones.

---

(1) Estas líneas no son ni quieren ser una crítica de la obra de don José Ortega y Gasset. Son tan sólo una introducción a la crítica de una parte de sus primeras páginas, hoy reimpresas (*Obras Completas*, I, Madrid, 1946) y no pretenden sino exponer algo de la actitud inicial de Ortega frente a lo que desde la segunda mitad del siglo XIX se viene llamando "el problema de España". La crítica debe comenzar por el conocimiento de lo que se critica. Y aunque, como el propio Ortega nos enseñó, no hay juicio humano sin prejuicio, bueno será que el prejuicio judicativo tenga siempre en su entraña un deseo de comprender lo que el prójimo dice, según su intención y su propia letra. De aquí el carácter rigurosamente sinóptico y no estimativo de esta recensión.

impacientes. ¡Qué gozo para el lector de hoy y de siempre, seguir la sugestiva andadura de esta prosa joven, nerviosa, elástica, llena y colmada de una inteligencia que, como un pura sangre jerezano, siente de continuo la doble fruición del avance y del corcovo, de la evidencia y del juego!

Mirad conmigo la reacción de nuestro crítico ante unos cuantos nombres sonoros: Valera, Unamuno, Azcárate, Costa, Maeztu, Valle-Inclán. El contenido de cada ocasional reacción nos permitirá ir punteando el contorno expreso del alma que reacciona y conocer, por tanto, la ecuación de su curva espiritual. Tanto o más que a través de sus invenciones, se revelan los hombres a través de sus respuestas. ¿Qué es vivir humanamente, qué es, por tanto, inventar algo, sino ir respondiendo cada día a la voz íntima de una vocación y a la llamada exterior de un mundo?

En la superficie de Valera descubre el crítico «la fría malignidad de los enciclopedistas y su noble manera de decir». No se conforma, sin embargo, con la superficie, y trata de comprender la intención del disertado cordobés: es crítica para Valera «el arte de mostrar cómo lo que las gentes tenían por cosa de gran significación y trascendencia no viene a ser a la postre sino un asunto casero y trivial»; bajo la elegancia de su espíritu, late «esa manera celtibérica de sentir la democracia como nivelación universal». ¿Qué hay —pregunto yo— en esa tendencia niveladora del «de hombre a hombre no va nada»? ¿Qué hay: vejez histórica o resentimiento transmutado?

Disecando el nervio más íntimo de la crítica de Valera, nos descubre Ortega el propósito de la suya: «El papel del crítico consiste justamente en esa doble tarea de desmochar lo excesivo y fantástico, y henchir la profunda verdad no reconocida por el vulgo». Criticar es, en suma, dar importancia a lo que verdaderamente la tiene, convencer a las gentes de su ignorancia y poner en sus almas un sentimiento de asombro y jerarquía. Visitando una vez la Alhambra, me decía el cicerone en la Cuesta de Gómez: «Veasté, señó. En Granada, el agua, tirá». Este era un crítico al modo de Valera. Años más tarde me dijo otro: «¿Ha oído usted cantar

el agua como en Granada?» Este pudo ser un discípulo o un lector de Ortega.

Frente a Unamuno, «el gran morabito», no es mezquino el encomio: «uno de los últimos baluartes de las esperanzas españolas», le llama. Por «buen vassalo», como lo fué Mio Cid, le tiene el joven Ortega, y otra vez elogia sin reserva su «fuerte máquina espiritual». Pero, junto a la loa, el dicitario. La expresión «Unamuno, energúmeno español» —en la doble acepción, vulgar y aristotélica, del vocablo «energúmeno»— se repite en las páginas de Ortega con la insistencia de un hallazgo bienquisto. Mucho más dirá el crítico: llegará a pensar «si el matiz rojo y encendido de las torres salmantinas les vendrá de que las piedras venerables aquellas se ruborizan oyendo lo que Unamuno dice cuando a la tarde se pasea entre ellas». No se puede lanzar nada más grave a los oídos de un hombre que es, por autodefinition, decidor y salmanticense.

¿De dónde viene tan gruesa y tan mal recatada discrepancia? Discútese nada menos que una interpretación de España y de Europa. Pasado su inicial entusiasmo europeizante —el de *En torno al casticismo*—, Unamuno ha renegado de Europa y de la cultura moderna: al pensamiento de Descartes opondrá la mística de San Juan de la Cruz, como si por fuerza hubiese que echarlos a pelear, maldecirá de la ciencia europea y llamará «papanatas» a los que, según él, se dejan fascinar por «esos europeos». Ortega, en cambio, emplea resuelta y vigorosamente «el símbolo Europa como metódica agresión, como fermento renovador que suscite la única España posible»; piensa, además, que decir «Europa» vale tanto como decir «ciencia» y afirma sin descanso la necesidad de que España «produzca, ante todo, ciencia». No quiere, sin embargo, imitar, sino crear. He aquí su fórmula, tan actual hoy como hace cuarenta años: «clávese sobre España el punto de vista europeo. La sórdida realidad ibérica se ensanchará hasta el infinito; nuestras realidades, sin valor, cobrarán un sentido denso de símbolos humanos... Europa, cansada en Francia, agotada en Alemania, débil en Inglaterra, tendrá una nueva juventud bajo el sol poderoso de

nuestra tierra». Quien así estima a Europa y así sueña las posibilidades de España, ¿podía no discrepar del incipiente africanismo de Unamuno, «discípulo de D. Miguel de Molinos más que de D. Miguel de Cervantes», según fórmula del propio Ortega?

La fugaz consideración de D. Gumersindo de Azcárate, «hombre grato y respetable», concede al crítico la oportunidad de combatir una fe ingenua, vigente entonces y no fenecida hoy, «en los impulsos orgánicos, espontáneos, sinceros de nuestro pueblo». A la creencia en la espontaneidad de la raza contrapone Ortega su idea de la cultura como esforzado aprendizaje. La fe en la espontaneidad es intelectual y nacionalmente ilícita: «Esto es la medula del romanticismo, y en mi vocabulario romanticismo quiere decir pecado». Frente a la esperanza en la espontaneidad, el quehacer deliberado y cotidiano de la educación. «El problema español —afirma el joven Ortega— es un problema educativo; pero éste, a su vez, es un problema de ciencias superiores, de alta cultura. El verdadero nacionalismo, en lugar de aferrarse a lo espontáneo y castizo, procura nacionalizar lo europeo». Así hablará el crítico una y otra vez.

Maeztu ensalzó un día, con bien escasa fuerza probatoria, reconozcámoslo, la vaguedad, la relativa ambigüedad conceptual y sentimental de las palabras sajonas; creía que «nuestras palabras son demasiado concretas» y le dolía tanta concreción: «Yo preferiría —dijo Maeztu— dejarlas bañándose algún tiempo en un poco de niebla hasta ver si les brotaba algo de ese musgo, de esa musicalidad inefable, con que, en tierras del Norte, por hablar más a los sentimientos de los hombres, parecen impulsarles a la acción». Ortega, intelectual, protesta sin demora contra esta vaga apetencia de nebulosidad. Exige precisión y sistema, aunque los malos entendedores le tilden luego de escolástico: «Si podemos hacer buena literatura, pero nos sentimos también capaces de hacer ciencia, nuestra decisión tiene que inclinarse inequívocamente hacia esta última, sin pacto alguno con aquélla.» Se impone, por tanto, una conclusión: «O se hace literatura, o se hace precisión, o se calla uno». El mismo

sentido tiene la resuelta adhesión de Ortega a la idea platónica de la moralidad («la virtud puede ser adquirida, puede ser enseñada, porque es conocimiento, es ciencia»), frente a la tesis irracionalista de aquel Maeztu («un impulso casi ciego, poco intelectual, un llamamiento vago del espíritu»). Que Maeztu fuese para el crítico «un corazón fraternal» no empezía una radical discrepancia personal —y también generacional: junto al intelectualista Ortega estaba entonces el intelectualista d'Ors, incipiente heliómaco— en casi todos los problemas del espíritu.

Dígase otro tanto en relación con Joaquín Costa, «el celtibero cuya alma alcanza más vibraciones por segundo», según el dictamen de Ortega en 1908. El crítico arguye esta vez contra la incongruencia de las dos recetas principales de Costa: la *reconstitución* y la *europaización*: «reconstituir es volver a ser lo que se ha sido; europeizarse es dar un paso hacia adelante...» Costa, seducido, sin saberlo, por el historicismo casticista de la filosofía romántica alemana, aplicó a los problemas de España la doctrina del *Volksgeist* o «espíritu del pueblo» y consideró que la decadencia española sería el resultado de «la inadecuación entre la *espontaneidad* de la masa y la *reflexión* de la minoría gobernante». De ahí la índole de su programa regenerador o reconstituyente: «Vuélvase a la espontaneidad étnica, reconstitúyase la unidad de las reacciones castizas, y España volverá a la ruta que un destino previo le ha designado». Ortega, más europeizador que el seudoeuropeo Costa, celtibero de cepa y mente, afirmará otra vez, como frente a Azcárate, su confianza en la obra configuradora de la educación intelectual y política.

Y ante Valle-Inclán, en el que admira muy de verdad «su estilo noble de escritor bien nacido» y sus raras «sabidurías de química fraseológica», deplora su «enfermismo imaginario y musical». ¿Influiría en Valle-Inclán, tan modernista a la sazón (1904), esa llamada de Ortega hacia la sanidad literaria, hacia las «cosas humanas, harto humanas» que luego poblarán *El yermo de las almas* y los «esperpentos»?

Son lides decisivas en el camino hacia el futuro, ya próximo magisterio de Ortega. Ocurren entre 1902 (diecinueve años, primer artículo en la prensa) y 1910 (veintisiete años, comienzo de la docencia universitaria). ¿Puede ser entendida la obra entera de Ortega —y la situación espiritual de los muchos españoles que de ella hicieron principal nutrimento— sin considerar lenta y agudamente el sentido de estos primeros combates críticos? ¿Podrá ser en verdad definitiva y consistente la actitud de los jóvenes españoles frente al problema de España sin haber leído con el alma bien despierta estas páginas iniciales de quien, para casi todos los que tras él nacieron, ha sido próximo o lejano maestro?

PEDRO LAÍN ENTRALGO.

MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO: *Política Naval de la España Moderna y Contemporánea*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1946. 281 págs.

Inevitable es para el comentarista, a la sola visión del tema: *Política Naval*, recordar en el acto la famosa sentencia de aquel General ateniense que con lúcido espíritu fué el gran animador en el combate de Salamina: una de las primeras batallas navales que decidió la suerte de un pueblo. Desde entonces, o sea desde hace unos dos y medio milenios, el lema del buen guerrero y mejor político Temístocles fué tenido en cuenta por los hombres de Estado de los países marítimos; pero principalmente por los ingleses. La Historia, a lo largo de esos milenios, no ha hecho más que corroborar la frase lapidaria: «el cetro de la Tierra es el tridente de Neptuno».

Suerte, y no poca, es para nuestra Marina y, por tanto, para España, que un historiador de la talla de un Melchor Fernández Almagro haya elegido, o le encomendasen, el estudio de la política naval seguida en nuestro país a través

de los tiempos modernos y contemporáneos: un acierto más del Instituto de Estudios Políticos.

¡Cómo va ligada la grandeza en la mar con el poderío en las tierras! ¿Qué hubiera sucedido de triunfar los turcos en Lepanto? ¿Cuál la suerte de la Cristiandad, de lograr entonces la victoria la media luna sobre la cruz? Y al pensar en la evidente respuesta, inmediatamente pensamos en las grandes guerras de ahora, en las que la Fortuna nos deparó el papel de espectadores, y en la maravillosa nuestra, la de Liberación, en la que fuimos activos actores. De no haber dominado en el mar, el desastre hubiérase producido en la tierra. Asombra el paralelismo que existe entre el poderío marítimo y el terrestre y ello se sigue, se ve, al leer la historia de cualquier pueblo cuyo litoral sea bañado por aguas marinas. En particular, al pensar en nuestro enorme imperio en aquellos años gloriosos de los Descubrimientos y Conquistas. Las tres carabelas, surcando un mar de misterio, es el más elocuente símbolo que hace bueno el adagio de Temístocles, porque primero hubo que vencer y descubrir ese misterio, y después dominar los caminos marítimos, las derrotas que los galeones seguían en los grandes mares para proteger el comercio contra la rapacidad pirática y la codicia extranjera.

Con fácil, amena y atinada claridad expone Fernández Almagro las fluctuantes vicisitudes de la política naval de nuestros reyes y gobernantes desde Lepanto hasta el cercano ayer de la «experiencia viva en la generación actual de los españoles».

Felipe II, el gran rey estudioso y detallista, no supo estudiar ni detallar el personal y material, el alistamiento y apresto de la numerosa flota destinada a la invasión de Inglaterra. No supo esperar para preparar; faltóle la serenidad y sangre fría de que ha menester un gobernante para no dar un golpe en vago o lanzar al desastre cosas y personas. Fué sarcasmo apodar como invencible a heterogénea armada mal de pertrechos y con dotación ignara.

Con acierto dice el autor en la obra comentada: «Tras la victoria de Lepanto sobre el turco en su apogeo, pudo ve-

nir la victoria sobre el inglés, de potencia incipiente, a cuyo fin nadie creyó que se hubiesen escatimado medios, y más que todo se prodigó el entusiasmo de una general y castiza impresionabilidad, creándose la ciega confianza en el triunfo a que después de la dolorosa prueba hubo de referirse fray José de Sigüenza, en su *Historia de la Orden de San Jerónimo*, al extraer la lección del caso: «Dios abrió los ojos de la nación española...»

No fué así, por desdicha, aunque «...el desastre afectó al instrumento, no al agente. Esto es, perdió España lo que podía suplir, y no suplió del todo, ni mucho menos, conservando lo que no se adquiere: los arranques del alma». Verdad es; el espíritu, la moral, rara vez decayó en la Marina, pese a los descalabros que, por imprevisión gubernamental, padeció con frecuencia. El *sursum corda* español vibró siempre en la cubierta de nuestros barcos, por malos que fuesen y por faltos de práctica marinera que anduvieren aquella gran parte de sus tripulaciones, reclutada a la fuerza, en la ruidosa leva en tabernas de muelle, en garitos playeros y hasta en la paz de los campos cercanos al mar.

Muy acertadamente, siguiendo el hilo de la Historia, ve Fernández Almagro «cambiar de rumbo» a la nación hispana al empuñar la caña del timón los Austrias. No se orienta la proa decididamente hacia el alta mar del mundo ultramarino; por el contrario, las energías se gastan en cruentas y costosas empresas terrestres que despiertan el temor de las naciones de Europa y, con éste, una unión contra el común enemigo, y España se desangra en el continente, mientras es atacada por su lado cada vez más débil: el de la mar, precisamente por donde la gloria le vino y por donde más provecho podían alcanzar sus contrincantes.

Nos había el autor de algunas voces serenas que se alzaron en España y llegaban hasta las gradas del trono a son de advertencia sensata; y algo conseguían, pero en forma esporádica, sin llegar a plasmar lo conseguido en cosa duradera, sistemática; en sabia y práctica doctrina que aunase el esfuerzo financiero con el diplomático. «¡Tremenda paradoja la de un imperio sin Marina!... Todavía eran de Es-

paña Nápoles, Sicilia y Cerdeña; parte de los Países Bajos, la América debida a Colón, islas y archipiélagos de Oceanía... Por atender a Europa, España se despreocupó de Ultramar, en daño de los dos imperios. Y ¡ Norte de Africa, que marcaba, a su vez, otro rumbo imperial, perfectamente acorde con aquéllos, tampoco se fijó en la carta geográfico-política de España».

Holanda e Inglaterra vieron claramente la visión panorámica ultramarina, la que más beneficio habría de reportarles, y, tras los primeros escarceos piráticos: golpes de tanteo hacia empresas mayores, adentráronse plenamente en la política naval, sin titubeos, eligiendo los ingleses con frío cálculo y mirada de águila inteligente, cerniéndose sobre el mapamundi, las bases navales adecuadas para ceñir la tierra por el mar. En Holanda precisamente dan cima a su objetivo los ingleses: en Utrecht, en 1713, queda solemnemente en manos británicas la llave del *mare nostrum*. La columna hispana, la de Calpe, ante la que pasó el atrevido explorador Pytheas envuelto y empujado por furioso levante, convirtiéndose oficialmente, en forma cancilleresca, legal, en el enclave de Albión en nuestra Bética. Vaciló el Hércules de Tiro, al no sentir el apoyo del que se llamó en árabe monte de Tarik y pasó a ser letra muerta para España el *non plus ultra* que campea en el escudo de Cádiz.

*De Lepanto a Utrecht* se titula el primer Capítulo de la obra que comentamos. El segundo Capítulo se llama *Forcejeos del Imperio*, y éstos son los que tiene que hacer Felipe V al no disponer más que de unos pobres restos de aquella Marina que, por inercia, brilló aún en tiempos de Felipe III y fué apagándose con Felipe IV y Carlos II. ¡Qué lejos estaban ya los tiempos de los Bazán, Doria, Toledo, Fajardo, Oquendo...! Los astilleros estaban silenciosos, apenas se oía el golpear del martillo en las riberas; de los barcos que existían, sólo podían prestar servicio unos pocos; milagrosamente llegaban algunos galeones con las riquezas de América, y para defender éstas y para bloquear Barcelona sublevada tuvo que pedir ayuda el monarca a su abuelo Luis XIV de Francia.

En ese año últimamente citado —1714—, comienzan las primeras disposiciones para reorganizar la Marina. Todas las armadas se reúnen en una sola, y como entonces Francia era el modelo a seguir para España, las reformas en la Armada se hicieron a la francesa; por ello, al crearse en 1717 el Real Cuerpo de Caballeros Guardias Marinas, tenían que ser nobles por los cuatro costados los que en el flamante Cuerpo ingresaban.

Alberoni, el cardenal que fué hortelano y campanero, influía sobre Felipe V, y el gran Intendente Patiño afanábase improvisando escuadras y dotaciones: había que *forcejear* para renovar el prestigio del Imperio. Esta era la idea de Alberoni, pero su impaciencia, que Fernández Almagro califica de temeraria, tenía que ser frenada por el hondo espíritu previsor de Patiño. Tanto quiso Alberoni mostrar al mundo el renaciente poderío español: llevando la guerra a Cerdeña y Sicilia; atacando a Inglaterra para auxiliar al pretendiente Jacobo Estuardo, e intrigando en Francia para hacer caer al regente, duque de Orleans, que, al fin, fracasó ruidosamente el cardenal al concitar la enemiga de las naciones interesadas en la vigencia y cumplimiento del tratado de Utrecht. «Aunque fallase, como falló, la aspiración recuperatoria de Alberoni en territorios e influencia, los españoles convalidaron en el forcejeo a que fueron llevados, su aptitud para servir en mar o en tierra los más altos designios, demostrando con un Blas de Lezo o un conde de Montemar, que de otros factores políticos y diplomáticos—dirección y organización del Estado— dependía la cabal redondez de los aciertos.»

Comienza nueva etapa para la Armada y la Nación con el auge del Intendente Patiño, pues sobre los fuertes hombros de este hombre excepcional cae, no sólo la Secretaría de Marina de Indias, sino la de Hacienda, la de Guerra y la de Estado, y con ello la política naval adquiere recto y firme desarrollo para la mayor eficacia del forcejeo del Imperio. Vuelve la actividad a los astilleros; la Marina acota bosques y siembra cáñamo para su materia prima; adquieren nueva vida los talleres de velamen y recorrida; fun-

ciona el ruidoso herramental de los herreros de ribera, y los hornos de fundir lanzan sus arroyos ígneos por el ennegrecido cauce del suelo en los arsenales.

Se desvían, con facilidad, hacia Africa las armas españolas, al jugar hábilmente la diplomacia en evitación de la enemiga de Inglaterra, Austria y Holanda —1731— y en 1734 recupera España, con otro golpe diplomático, secundado por la fuerza, lo esencial de lo perdido en Utrecht. El forcejeo del Imperio Español, a base de sensata política naval, había logrado su objetivo y, cuando el hombre que lo dirigió no podía continuarlo, por dejar de vivir, tuvo digno sucesor, por él formado, que siguió, con brillante acierto y entusiasmo, el ideal de la reconstrucción patria. Y al lúcido marqués de la Ensenada dedica con singular agudeza Fernández Almagro el tercer capítulo de su obra con el título insinuante: *Ensenada. Después de Ensenada.*

\* \* \*

Patiño falleció el 3 de noviembre de 1736 y, días antes, el Rey le concedió la grandeza de España: tal distinción hizo sonreír al buen Ministro, y los que al lado de su lecho se hallaban también sonrieron al oír el comentario del agraciado: «Su Majestad me envía sombrero cuando no tengo cabeza.»

Ensenada no fué tan feliz como su maestro en sus últimos años: pero tuvo su grandeza, que exteriorizaba con lujo inusitado, hasta el punto de que en cierta fiesta llamóle la atención el Rey por la riqueza llamativa de joyas y atuendo, y Ensenada, cual Patiño, también tuvo su frase ingeniosa: «Señor: por la grandeza del criado júzgase la del amo.»

Pero, como Patiño, no eran sólo frases las que hacía el admirable marqués, porque, pese a sus apariencias versallescas, de mundana frivolidad, se ocupaba de todo con una ponderación, juicio y dinamismo excepcionales.

Étapa feliz para la Armada y para todos los españoles, pues si Ensenada tenía presente el lema de Temístocles, también veía claro el romano adagio de «*si vis pacem para bellum*», y así lo juzga el autor de la obra que comentamos y

glosamos: «De querer nosotros cifrar en un solo vocablo todo el propósito a que respondía, en cualquiera de sus irradiaciones, la política de Ensenada, ese término no podía ser otro que *paz*. Adviértase que mediaba ya el siglo XVIII, y que esa cosa tan vaga, pero cierta, que es el espíritu de los tiempos, encendía las luces de proyección universal, peculiares de un nuevo sentido de la cultura. A fin de hacerse incruentas, las batallas que hasta entonces se venían librando en campos y mares pasaron a los salones y covachuelas, sin perjuicio de que a poco volvieran a reñirse, inexorablemente, por las armas. Tan benéficas rachas de paz duran poco, y más despiertan que reparan o sosiegan. La paz fué apetecida siempre, de seguro; pero cincuenta años antes no se la hubiera razonado en virtud de los motivos que alega Ensenada, muy cargados por el acento de la época que alboreaba.»

Para conservar esa paz armada, aconsejaba Ensenada al Rey que si bien no podía España en pocos años disponer de una Marina que pudiera enfrentarse con la inglesa, sí era posible tener una Armada que, unida a la de Francia, privase a Inglaterra del dominio del mar. Concepto político acertadísimo y que, andando los años, daría lugar al ya caducado ideal británico del «*Two power standard*».

El objetivo que perseguía patrióticamente el marqués fué causa de su caída del poder, pues tal criterio era opuesto al del Ministro de Estado, Carvajal, y, desde luego, a los ingleses. La intriga de éstos pudo más que el prestigio de Ensenada.

A raíz de ser nombrado Secretario del Despacho de Marina ocurrió el combate de Tolón o de Cabo Sicié, cuyas fases se ven reproducidas en litografías que penden de las paredes de corredores y oficinas en las Capitanías Generales de los Departamentos. En ese combate, el almirante de nuestra Escuadra, don José Navarro, se cubrió de gloria, ya que el mar quedó suyo en lucha con Escuadra inglesa tres veces superior, pues no puede contarse como sumando a la nuestra la división francesa que debió ayudarnos y no entró en

acción. El almirante Navarro ganó entonces el título de marqués de la Victoria.

Daba frutos la labor de Patiño, que cultivaba Ensenada y fomentaba en todos los órdenes: Ordenanzas Generales de la Armada, que fueron, y continúan siéndolo, un modelo de reglamentación; creación del Colegio de Medicina en Cádiz, madre de los que luego se crearon en Barcelona y Madrid; construcción de los arsenales en las perfectamente elegidas capitales de los Departamentos Marítimos; Observatorio Astronómico de San Fernando...

Con la caída de Ensenada truncóse el porvenir naval de España, pese a la asombrosa continuidad en el Ministerio de Marina de su sucesor, don Julián de Arriaga, que mantuvo el cargo durante veintidós años.

Se pregunta Melchor Fernández Almagro: «¿Interesaban todavía los caminos del mar?... La vocación heroica del español persistía, y el gusto por la aventura es en la raza de muy difícil descuaje. Por otra parte, el Colegio de Guardias Marinas continuaba proporcionando a la Armada, sin solución de continuidad, brillantes oficiales: era la Escuela que produjo los Juanes, los Ulloa, los Mazarredo, los Mendoza...», y después de citar algunos notables sucesos marítimos, nuevamente interroga: «¿Cabe advertir una situación nacional de ánimo, mantenida propiamente por un Estado eficaz, o hemos de atribuirlo al arranque excepcional de unos cuantos hombres aislados? Si la proeza ésta o aquélla se desvanecía, después de fulgurar un instante, en fría atmósfera, ¿qué podía quedar de los afanes reformadores de Ensenada?»

Algo quedó: la inercia del impulso. La Marina, por la fuerza viva adquirida, creció, y Carlos III procuró la paz en armonía con el legado que recogió de Ensenada y Fernando VI; pero nuevo Pacto de Familia (1761) llevó a España a nueva guerra contra Inglaterra, que concluyó con el Tratado de París; tras esta otra que liquidó el de Versalles, y Menorca volvió a España, cuya reconquista dió lugar al fusilamiento por los suyos del almirante inglés Byng. Al morir, Carlos III —1788— contaba la Armada.

con 67 navíos, 32 fragatas y 64 buques menores. Durante su reinado se duplicó el número de navíos, pero la fortuna no acompañó a la Marina en sus acciones navales contra Inglaterra. «Bajo el puente del siglo XVIII al XIX, en aguas como nunca revueltas, ya tenían su boca abierta los peces que se habían de tragar el poderío marítimo de España.» Así dice el autor al terminar el capítulo III, no sin antes estampar, evocados por la tristeza que tal consideración le inspira, aquellos versos de Quintana que comienzan:

*¿Qué era, decidme, la nación que un día  
reina del mundo proclamó el destino,  
la que a todas las zonas extendía  
su cetro de oro y su blasón divino?*

Ellos nos traen a la memoria aquellos otros, más lejanos:

*¿Qué se hizo el rey Don Juan?  
Los infantes de Aragón,  
¿qué se hicieron?  
¿Qué fué de tanto galán?  
¿Qué fué de tanta invención  
como trujeron?*

\* \* \*

*De Trafalgar al Callao*: nuevo capítulo, el IV. Como en los anteriores, la documentada y bien cortada pluma de Fernández Almagro va certeramente señalando las causas de aquel glorioso desastre. Los almirantes, los capitanes de navío y, en general, la oficialidad que combatió en Trafalgar, era magnífica; para comprobarlo basta abrir uno de aquellos libritos, perfectamente encuadrados, que se editaban con el nombre de Estado General de la Armada; en los de aquel tiempo mucho nombre ilustre contenían.

Pero si la oficialidad era muy buena, no así la marinería que mandaban, en su mayoría de leva. Pese a las bien meditadas Matriculas de Mar, no había gente marinera para

dotar los barcos, y las maniobras no se ejecutaban con la prontitud y precisión debidas. Esto, unido al deficiente mantenimiento de los buques, en quietud forzada por una mal entendida economía, y las prisas, siempre las prisas, para armarlos sin demora, hacía poco menos que inútiles los beneméritos esfuerzos de aquellos buenos jefes y oficiales.

¡Trafalgar! En las aguas, peligrosas, de aquella costa de arena, que lanza en vanguardia porción de bajos y escollos, no debió terminar el poder naval de España, porque las pérdidas no fueran irreparables; pero aquel glorioso y triste combate marcó el hito final de las grandes empresas marítimas a las que por tantas razones de histórico abo-lengo estaba llamada España a cumplir. «Trafalgar proyecta sobre la España contemporánea una más densa, angustiosa y dilatada sombra: como que allí es donde pasa, en última instancia, a manos de Inglaterra, el cetro que España deja caer de las suyas, viéndose privada del instrumento que la permitía compartir la dirección de Europa y comunicarse con sus dominios de Ultramar, y resultando, por lo pronto, la víctima del antagonismo entre Inglaterra y Francia, llamada a ulteriores desarrollos.»

Carlos IV..., Godoy..., las guerras de la Independencia (la nuestra y las de las antiguas colonias de América)..., Valdés..., Escaño..., Vázquez de Figueroa..., el marqués de Molins..., Salazar... En torno a estos nombres, Fernández Almagro va urdiendo atinadísimos comentarios. La Marina pasa el costoso trance de la vela al vapor. Ya no hay veleros puros, sino barcos mixtos, y a una división de éstos les toca en suerte salvar el honor de España, allá lejos, en el Pacífico, y entonces surge el hombre y la frase lapidaria del caballero español personificado en Méndez Núñez. El gran almirante, al contestar al conminante despacho del Gobierno, dice: «... se hundirá en estas aguas (la Escuadra de su mando) antes que volver a España deshonorada, cumpliendo así lo que Su Majestad, su Gobierno y el país desean; esto es: primero honra sin Marina que Marina sin honra.»

Y con sensatez aguda, añade Fernández Almagro: «Ante

«esta disyuntiva, sobremanera dramática, de honra o de Marina, la réplica parece fácil al hombre de hoy: ¿Por qué no las dos cosas?»

\* \* \*

Llegamos a *La crisis de 1898*, que desarrolla el autor en el capítulo V. El 98 es el año crucial, en el que se liquida, con las Escuadras de Cuba y Filipinas, el resto de nuestro gran Imperio ultramarino.

La voladura del crucero acorazado «Maine» en el puerto de La Habana: sensible accidente fortuito, ocurrido en diversas Marinas en aquella época, dió pretexto a los Estados Unidos de América del Norte a declarar la guerra a España; amenaza que de antiguo cerníase y que sólo aguardaba para descargar el golpe a estar en sazón la flamante Marina norteamericana y a un motivo para que ésta se encargase, con toda impunidad, del *Knock-out* definitivo a la muy inferior fuerza naval de España.

La Escuadra, heterogénea e ineficaz, del contralmirante D. Patricio Montojo, sucumbió en Cavite, sin que sus viejos cañones alcanzasen a los modernos cruceros del comodoro Dewey, los cuales, maniobrando fuera de tiro, efectuaron a son de ejercicio su cruento cometido. Este sacrificio al honor nacional se consumó el 1.º de mayo, y dos meses después le llegó el turno a la Escuadra del almirante Cervera en Santiago de Cuba. Al tener los norteamericanos el tridente de Neptuno, pasó seguidamente el cetro de las Filipinas y de las Antillas Mayores a unirse a su inseparable y simbólico compañero.

Fernández Almagro, al comentar las causas de tales desastres, dice: «El aislamiento diplomático era causa y efecto de no pocas cosas que venían gravitando sobre el proceso colonial de España, hasta su infeliz sustanciación, y si para romper con aquél nuestra Patria necesitaba una Marina que valorase su presencia entre los demás Estados, facilitando con mutuas ventajas posibles acuerdos, mucho más la había de menester si por sus propias fuerzas y a todo

riesgo, por sí y ante sí, tuviese que proveer al cuidado de los restos del espléndido patrimonio perdido.»

Con toda claridad veía el heroico y abnegado almirante Cervera nuestro fin de Ultramar, de no jugar la Diplomacia su importante papel: «Sólo en el caso de contar con una poderosa alianza podríamos aspirar a obtener un resultado halagüeño...» Y más adelante, su *Alea jacta est*: «Con la conciencia tranquila voy al sacrificio.»

Al terminar el siglo XIX quedaban a España en el Pacífico unos grupos de bellas islas, que se llamaban las Carolinas, las Palaos y las Marianas, que fueron vendidas en lote a los alemanes por veinticinco millones de pesetas. Cuando Alemania izó su bandera en aquellas tierras lejanas creyó haber hallado el clavo donde colgar la llave de su ambición ultramarina.

\* \* \*

*Los afanes de Maura.* Este es el título del VI y último capítulo de la obra de Fernández Almagro. «Nadie había precisado hasta entonces con tan buen juego de ideas claras y distintas las diferencias existentes entre la política y la técnica, en punto a un programa de construcciones navales, como Maura, en los discursos que en esa ocasión pronunciara. La solución no estribaba en lanzar como fuese una Flota a los mares, sino en marcar la política exterior que esa Flota hubiera de servir y en desenvolver la Administración que la habría de alimentar.» Los discursos a que alude el autor fueron pronunciados en 1885, y en 1890, al referirse a la ilusión engañosa de hacer barcos sin plan para sostenerlos, ni eficientes para su cometido, el gran tribuno decía: «... Y digo que es una ilusión peligrosa, porque si mañana tenemos un empeño y nos vemos obligados a contar con esas fuerzas, desde ahora tengo lástima a los que se sienten en el banco azul; pero tengo aun más lástima a nuestros nobles marinos, que, sin tener culpa de nada de esto, irán allí a perecer, no diré sin gloria, porque perece-

rán como héroes, pero sin medios eficaces de defensa, sin provecho alguno para la Patria.» El vaticinio se cumplió.

El afán de Maura para crear Marina, poderoso eco del que Silvela tenía y que Sánchez Toca secundaba, tras largas tribulaciones comenzó a dar frutos en 1903, al entregar, con indudable acierto, la cartera de Marina al contralmirante D. José Ferrándiz. Ambos tuvieron el acertado concepto de interesar los capitales españoles en la construcción naval, y la Marina resurgió con una pequeña, pero bien pensada Escuadra, nacida por la ley de 7 de enero de 1908, al par que la Marina mercante se ensanchaba por la ley de Comunicaciones Marítimas. Mucho debe la Marina al eminente estadista D. Antonio Maura, que supo, contra viento y marea, iniciar una intensa y sabia política naval, con miras al difícil, pero vital, juego de la imprescindible política exterior.

Don Melchor Fernández Almagro completa su obra con un *Epílogo*, en el que nos habla de la labor continuadora que en política naval tuvo el ilustre almirante D. Augusto Miranda, cuyo valer mostróse notorio a la Nación por el hecho inusitado de ser Ministro de Marina con los partidos turnantes.

Bien supo elegir el Instituto de Estudios Políticos al hombre adecuado para desarrollar el interesante aspecto de «La política naval de la España moderna y contemporánea»: historia trascendental en sumo grado y que, expuesta con la claridad y documentación profusa que con tanto tino logró su ilustre autor, abrirá los ojos a estas nuevas y estudiosas promociones del Cuerpo Diplomático Español, que nacen en nuevos moldes y de las que se espera presten el innegable y precioso servicio, no ya de representar con brillo a la Nación en el Extranjero, sino de influir certeramente en el Gobierno acerca del más adecuado rumbo a seguir en el proceloso mar de los Asuntos Exteriores.

ALMIRANTE ESTRADA.

ENRIQUE RUIZ-GUIÑAZÚ: *Proas de España en el Mar Magallánico*. Ediciones Peuser. Buenos Aires, 1945. 172 págs.

Entre los muchos libros argentinos llegados este año a España, destaca uno de D. Enrique Ruiz-Guiñazú, notable por el tema, por la forma en que este tema se estudia y por el modo en que se hace la publicación.

La tipografía, las viñetas, las ilustraciones y los mapas son fruto de un cuidado poco corriente en las ediciones de estos años.

El libro se titula *Proas de España en el Mar Magallánico*, y su contenido encierra un doble interés histórico y político, que tiende a dos objetivos: una investigación en torno a los descubrimientos oceánicos del siglo XVI y la fundamentación de un anhelo argentino: dos aspectos de dos facetas siempre apreciables en las obras de Ruiz-Guiñazú.

Las islas Malvinas son el centro alrededor del cual se construye el libro de que tratamos; pero antes de hablar de su contenido, bueno será se recuerden aquí algunas cosas referentes a ese archipiélago.

Conviene que los españoles tomemos interés por cuestiones mundiales, y cuando menos, que consagremos una mínima atención a los problemas en que una nación hermana está interesada; por ello, y para allegar mejor a los españoles el tema de las Malvinas, comenzaré por traer a cuenta algo que Ruiz-Guiñazú no cree necesario explicar, o que cree suficiente aludir de pasada.

Ante todo, expliquemos los dos nombres que hoy día lleva el archipiélago: Malvinas y Falkland. El nombre de Malvinas procede de los primeros colonos que en ellas habitaron, pues en su mayoría fueron oriundos de Saint Malo, esto es, malouines, de donde los hispanohablantes dijimos islas Malvinas. En cuanto al nombre de Falkland, lo llevó en un principio sólo el canal que separa las dos grandes islas; luego pasó a designar entre los ingleses la isla oriental, y acabó por extenderse a todo el archipiélago; este nombre de Falkland lo puso John Strong al recorrer el canal en 1650, y lo puso en memoria de su protector Lord Falkland. Fuera de estos dos nombres con vida actual, el archipiélago de las Malvinas ha recibido cerca de otros veinte nombres, pues la historia de estas islas es bastante compleja,

aun cuando han estado despobladas hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

Hoy día, el archipiélago con el nombre de Falkland es una colonia de la corona británica. Para los argentinos, son estas islas Malvinas un territorio nacional irredento.

El archipiélago de las Malvinas lo forman dos grandes islas y cerca de un centenar de pequeñas. Su población en 1930 no llegaba a los 2.500 habitantes, de los cuales casi un millar residían en la capital. A pesar de hallarse en una latitud austral pareja a la que en el hemisferio Norte ocupa Londres, la temperatura media del archipiélago oscila entre los 2'5° de media en julio y 10° en febrero; sin embargo, como las nevadas duran poco, el ganado lanar ha podido aclimatarse bien en las islas, y en la actualidad constituye la principal riqueza del archipiélago, ya que las exportaciones de lana alcanzaron en 1936 un valor de 98.000 libras, lo que supone más del 50 por 100 en el total de las exportaciones.

Hasta 1914 la pesca de la ballena venía constituyendo otra de las grandes riquezas del archipiélago, pero hoy las pesquerías principales se han desplazado hacia Georgia del Sur, Horcadas del Sur, etc., y, aunque la ballena rinde en esas zonas cerca de 100.000.000 anuales de pesetas, muy poco de ello es lo que corresponde propiamente a las Malvinas.

Fuera de esto, no puede decirse que haya ningún tesoro capaz de suscitar codicia por la posesión de unas islas medio desiertas y en las que apenas existen carreteras, ya que los pocos transportes que allí se hacen por tierra se cargan a lomo. ¿Qué es, por tanto, lo que tiene interés de constante actualidad en la cuestión de las Malvinas? Para los argentinos, ante todo, lo próximo del día en que les fueron arrebatadas estas islas y la forma en que el despojo se llevó a cabo. Para los ingleses tiene el archipiélago un valor estratégico indudable, que la guerra pasada de 1914-18 puso bien de manifiesto: baste recordar cómo el 8 de diciembre del primer año de aquella guerra, una flota inglesa salida de las Malvinas aniquiló a cien millas del archipiélago cinco cruceros alemanes, a más de otros barcos de acompañamiento, con lo que a partir de entonces la soberanía inglesa del mar quedó indiscutida hasta el comienzo de la batalla submarina. Por si esto fuera poco, creo sugestivo el recordar que

en la última guerra mundial, la primera batalla en el mar se entabló (13 de diciembre de 1939) entre el acorazado alemán que llevaba precisamente nombre del almirante von Spee, el que había mandado la batalla de las Falkland antes aludida, y una fuerza británica cuya unidad mayor y más poderosa partió también de las Malvinas, donde se hallaba en reparación.

El que las dos primeras batallas de las dos últimas guerras de 1914 y 1939 hayan tenido tal conexión con el archipiélago de las Malvinas, dice ya bastante de por sí, y creo sugerir con ello más que con otros extensos razonamientos.

Por su posición, el archipiélago Malvino puede considerarse en verdad llave de los pasos australes entre el Atlántico y el Pacífico; de los 60° a los 70° de long. O. de Grnw., avanzan, una contra otra, América y Antártica: Patagonia y la Tierra de Graham, continuadas, respectivamente, por Tierra de Fuego y las islas Shetland. Pues bien, dominando los estrechos de Magallanes y Drake se hallan las islas Malvinas, justamente en la zona todavía libre de hielos; razones son todas éstas que bastan para explicar el interés que el archipiélago malvino puede despertar en la política mundial.

Pero todo lo reseñado hasta aquí no se refiere concretamente sino al estado actual de la cuestión malvina. La historia de la ocupación real del archipiélago es por cierto bien compleja, aunque reducida a sus líneas esenciales, puede esquematizarse así:

Aparte de la simbólica toña de posesión que en 1580 hiciera Sarmiento de Gamboa, hay que convenir en que hasta 1764 no fueron durablemente pobladas las islas Malvinas. En esta fecha, L. A. de Bougainville fundó una colonia a la que dió el nombre de Puerto Luis; al año siguiente, el comodoro inglés Byron fundó Puerto Egmont; pero cuando en 1767, España reivindica para sí el archipiélago, Francia reconoce el derecho que apoya la reclamación y entrega el fuerte de Puerto Luis. En 1770 unas fragatas españolas salidas de Montevideo obligan a los ingleses a salir de Puerto Egmont, lo que causa reclamaciones que España atiende, pero haciendo constar que ello no ha de desvirtuar en nada el derecho de la soberanía española sobre las Malvinas. Y en verdad que estos dos reconocimientos francés e inglés son los ejes sobre los que se basa la reivindicación que la Argentina sustenta, como heredera de la soberanía española, pues se

trata de dos reconocimientos explícitos públicos y modernos, que políticamente pueden tener, sin duda, más valor que la precedencia en el descubrimiento. Sin embargo, esta precedencia en el descubrimiento tiene científicamente más interés que el ejercicio de la soberanía.

El libro de Ruiz-Guiñazú está consagrado especialmente a estudiar esa prioridad española en el descubrimiento del archipiélago de las Malvinas. La cosa parece que no había de necesitar que nadie abogase por ella, pero, sin embargo, es cierto que, en la literatura inglesa y en la francesa, e incluso en algunos libros argentinos actuales, se echa en olvido esa indiscutible prioridad. En su empeño, Ruiz-Guiñazú pone a contribución documentos numerosos, y especialmente es original el uso que hace de la documentación cartográfica, tan echada en olvido en tantas otras ocasiones. Para ello, el autor del libro ha sabido utilizar materiales dispersos en archivos y bibliotecas de Europa, y con esta gran riqueza documental ha elaborado un libro erudito que apunta a objetivos políticos.

Como veremos, la prioridad española en el conocimiento de las Malvinas queda holgadamente demostrada en el libro de Ruiz-Guiñazú. Por ello tal vez resulte un poco incomprensible el esfuerzo que hace por retrotraer la fecha del descubrimiento al 1501, es decir, suponer que fué Vespucio el descubridor del archipiélago. En primer lugar, aunque hoy se reaccione en parte contra la crítica histórica que quiso negar todo valor a los relatos de Vespucio, siempre queda en pie el hecho de que Vespucio falsea en incontables ocasiones la realidad. Por eso, la suposición que hace Guiñazú de que Vespucio cruzó realmente las aguas del Plata y llegó a los 50° de latitud Sur, resulta poco convincente. Porque, ¿qué crédito puede darse a los 50° de latitud Sur a que alude Vespucio?; baste recordar aquí cómo, en otras ocasiones, consigna datos que nos lo presentan navegando cerca de 400 leguas tierra adentro.

Fuera de este pretendido antecedente de Vespucio, el resto de la obra de Guiñazú se halla sólidamente documentado: el descubrimiento de Magallanes (1519-20) y las siguientes exploraciones de García Jofre de Loaysa (1525), el redescubrimiento por una nao de la expedición de Simón de Alcazaba (1535), la exploración por Alonso Camargo en 1539, la de Juan Ladrille-

ros, Pedro Sarmiento, etc. Todo ello anterior al supuesto descubrimiento de Drake, o al posible de John Davis, quien, al desertar en 1592 de la expedición de Cavendish, tal vez pudo avisar las Malvinas.

Realmente el aspecto documental que aporta mayor evidencia es el de la cartografía española de principios del siglo XVI, en la cual, desde 1522-24, figura un archipiélago que a partir de 1527 lleva el nombre de Sansón, y con ese nombre perduró en la cartografía oficial por más de un siglo.

El Islario de Alonso de Santa Cruz de 1541 es, fuera de toda duda, la pieza más importante para apoyar en forma indudable la por otros tantos aspectos evidente antelación española en el descubrimiento (1). En las cartas del Estrecho que figuran en dicho Islario se dibuja un archipiélago que lleva el nombre de Sansón; en el texto que acompaña a este mapa se dice que Magallanes y sus hombres, después de invernar en el puerto de San Julián, "tomaron su demanda por la costa adelante, habiendo allegado y descubierto unas islas que están al Oriente del puerto de San Julián por diez y ocho leguas, que pusieron nombre de islas de Sansón y de Patos... y están 51 grados de altura". Ruiz-Guiñazú encuentra necesario explicar de algún modo lo exigua que resulta esa distancia de 18 leguas a que Santa Cruz dice estar las islas de Sansón, y cree que ello puede ser error por 78; pero es el caso que las 18 leguas figuran en el texto del Islario, no en número, sino en letra, y en el mapa se hallan las islas bien dibujadas a 18 leguas gráficas de la costa; por tanto, es más verosímil la otra conjetura que hace Ruiz-Guiñazú de que tal vez en Santa Cruz se encuentra reducida intencionadamente la distancia del archipiélago a la costa, para que no pueda ponerse en duda que las islas de Sansón están dentro de la demarcación de Castilla. El que la distancia del archipiélago a la costa americana era mayor de 18 leguas fué, naturalmente, cosa sabida de sus-

---

(1) Siguiendo a Wisér cree que el ejemplar madrileño del *Islario* es realmente obra de Andrés García de Céspedes, pero ya está dicho cómo este nombre no hace sino sobreponerse en el manuscrito al de Santa Cruz, que en muchas ocasiones queda aún legible bajo la tachadura; el *Islario* de Madrid es, pues, no una obra en que García de Céspedes "copió en gran parte a Santa Cruz", sino un ejemplar más del texto mismo de Santa Cruz.

descubridores, y por eso el mapa que hoy se conserva en Estambul, en la mezquita de los Aghalar, y que parece fundado en datos de la expedición magallánica, sitúa a Sansón a 10° de la costa.

En fin, el libro de que venimos tratando, además de cumplir lo que se propone, es un buen trasunto de Ruiz-Guiñazú: universitario, político y orador, cualidades todas que en forma espontánea trascienden al libro *Proas de España, en el Mar Magallánico*.

G. MENÉNDEZ-PIDAL.

JUAN DE LA COSA: *Comentarios de un español*. Valencia, 1946. 128 págs.

Lleva España sobre sus espaldas desde hace varios años el peso de una de las más irritantes injusticias que se hayan cometido jamás con pueblo alguno del planeta. De una manera metódica y sistematizada, la política soviética se obstina en mantener con vigencia sobre el tapete de las conferencias internacionales esa gran farsa vergonzosa e impúdica que se viene llamando «problema español». Una y otra vez desde 1939, el año de nuestra Victoria y nuestra Paz, la noble sinceridad española ha ganado, frente a la deliberada confusión comunista, todas las batallas que la mala fe y la mentira han querido plantearnos a lo largo de nuestro camino. Primero se ganó la batalla de nuestro honor, de nuestra libertad e independencia, descubriendo la ridícula falsedad de las primeras imputaciones calumniosas. Era el tiempo en que como la más hábil y más envilecida de las acusaciones se aseguró que el Estado español, que aun se abría paso militarmente entre las breñas ensangrentadas, había hipotecado su soberanía cediendo al extranjero las posiciones clave de su defensa. Hoy aquello queda ya demasiado lejano y perdido en el mare mágnun de un tiempo enloquecido, y su recuerdo casi parece ocioso por el bagaje de ridiculez que entraña; pero aquella invención cinica de la propaganda marxista tuvo en horas dramáticas para nuestra Patria mucho

más eco y muchos más oídos propicios que los que el decoro de los pueblos y de los hombres pudieran haber hecho previsibles. Aquella gran sandez injuriosa alzada como una bandera de combate por los Comités de Agitación y Propaganda del Partido Comunista permitió entonces montar sobre la angustia y el dolor de España una simulación criminal de patriotismo para la que la audacia y la osadía soviéticas no reconocieron límites ni frenos. En medio de la más feroz dictadura roja, en el ámbito cenagoso de la más humillante secuacidad a las órdenes implacables de Moscú se levantaron sacrilegamente los símbolos más altos de la Patria y se llegaron a izar sobre las bayonetas extranjeras la fecha del 2 de Mayo y los nombres sagrados de nuestros héroes. Toda aquella indecente comedia, asistida por la desarrapada retórica de los «chequistas» pudo tenerse en pie ante la estúpida credulidad de algunos y la siniestra ficción de otros porque la calumnia primera —Franco había hipotecado la libertad de la Patria— voló sobre tierras y mares en alas de la propaganda roja.

Esta gran mentira sobre España fué la primera, y vino con todo el peso específico de su imbecilidad a abrir camino y romper marcha en este desfile del sinsentido y el dislate que todavía pasa ante los ojos asombrados de España. En este desfile que es como un guiñol fantasmagórico, en el que a fuerza de entenderlo todo demasiado, hemos llegado a no entender ya nada. La segunda mentira soviética fué la de los siniestros propósitos de España durante los años de la conflagración mundial. Demostrada cumplidamente a los ojos del universo mundo la verdadera significación de la victoria nacional española, y cuando para nadie cabía duda sobre el hecho de que la libertad de España no había perecido con dicha victoria, sino que justamente en ella se había salvado, la propaganda enemiga ideó, aprovechando la coyuntura de la guerra, una nueva versión de lo «de España». Franco, con un Ejército armado clandestinamente, se preparaba para asestar a los aliados el golpe decisivo por la espalda. No fué menor la carga explosiva en este nuevo intento, y también la habitual y entontecida

«opinión» se prestó a la maniobra y sirvió de caja de resonancia. Resulta aleccionador —y triste al mismo tiempo— el pensar hoy, después de tantas y tantas cosas, que las vecinas y hostiles tierras del otro lado del Pirineo fueron las que más complacidamente sirvieron de cauce para aquella propaganda. Esas tierras desde las que despegaron durante nuestra guerra escuadrillas de aviones que sembraron la muerte sobre pueblos de España; sobre pueblos de una nación que meses después, cuando la derrota militar más estremecedora que recuerda la Historia humilló la soberbia francesa, abrió con ancha generosidad sus puertas, dando, al vencido, en pago de los agravios de ayer, la más hidalga hospitalidad.

Mantenida durante la guerra europea de forma irreprochable la neutralidad española, superados todos los peligros y acosos imaginables por la serena y patriótica voluntad de Franco, el segundo *slogan* de la campaña antiespañola había fracasado también. Ni merma de la soberanía ni agresión a los ejércitos aliados. Parecía, por respeto a la pura moral pública y al más elemental de los criterios éticos, que el ataque contra España había de cesar, restableciéndose el imperio de la verdad, tan menospreciada por nuestros enemigos como fidelísimamente servida por nosotros. Pero pedir que la justicia prevalezca contra el desafuero parece, en nuestro tiempo, pedir con exceso. Y así, sobre la ceniza de la última calumnia se levantó en un dos por tres el nuevo tinglado de la farsa. España había salvado su soberanía. España había mantenido, en medio de dificultades sin cuento, una limpia posición de neutralidad, comprobadamente favorable, además, a los aliados; pero España, en cambio, vivía en un régimen de *terror* y las represiones gubernativas diezaban a la desdichada población, que vivía bajo el peso de la dictadura. Nadie puede saber —venían a decir los coros mercenarios— lo que ocurre en España, porque los corresponsales extranjeros sólo transmiten lo que la Censura autoriza. Sobre el tema —no nuevo, naturalmente, pero sí puesto en juego por el comunismo con renovada violencia— se montó una especie de humanitarismo sollozante, capaz de

sonrojar con su hipocresía al más innoble de los seres humanos. Cualquier delincuente mínimo de la ratería más vulgar y doméstica que fuese detenido por la Policía era origen de una versión melodramática, condimentada cuidadosamente con los tópicos peores del panfletismo rojo. Todo estaba otra vez en pie para el desprestigio y la condenación de España. La Prensa extranjera estaba, en efecto, temporalmente sometida a un sistema elemental de control, obligatorio en circunstancias como las españolas, y sin ningún género de dudas mucho más amplio, generoso y libre que el de cualquier otra nación en trance semejante. Cuando la evolución de la postguerra española lo aconsejó, los corresponsales quedaron en plena libertad para telegrafiar sus despachos, y ese día ocurrió lo que por nosotros estaba previsto y reiteradamente anunciado. Ninguna truculencia, ningún sensacionalismo podía tener reflejo en la información periodística, porque nada truculento ni sensacional sucedía en el ámbito de la paz española. Este tipo de noticias tuvieron que mantenerse replegadas a París, o a Moscú, o a Praga, como puntos incontrolables de origen. Desde Madrid, desde España, sólo por el procedimiento de la pura y descarada invención —desgraciadamente, no desterrado de los usos de muchos informadores— se podía servir eficazmente el propósito y el designio de la campaña marxista.

Ultimamente, ante la realidad española, más fuerte que todas las palabras; ante el hecho incontestable de que cada día prevalezca más nuestra verdad, el enemigo ha roto el fuego de sus baterías con más violencia que nunca. Pero con una diferencia: el fuego de hoy es ya como la obra de un loco. Todas las piezas disparan a un tiempo, pero ninguna sabe para dónde. Una especie de descompasado furor empuja la rabia enemiga, y su ataque se ha convertido, utilizando una expresión coloquial muy española, en una gigantesca «ensalada de tiros», donde reina la más cataclísmal de las confusiones.

Frente a la cotidiana persistencia de esta gran conjura se han levantado millares de voces dentro y fuera de la Patria. Entre ellas, el hombre español está desde hace ya va-

rios años singularmente familiarizado con una que, al paso mismo de los episodios, al costado del acontecer universal, viene poniendo los puntos sobre las íes, con la rara y envidiable fortuna de expresar el pensamiento popular de manera tan clara, directa y convincente, que todos y cada uno de los que le escuchan se sienten representados en la vivacidad y el ingenio del escritor. Esta voz no es otra que la de *Juan de la Cosa*, polemista de una destreza sorprendente, que con éste y otros seudónimos —como *Nauticus* y *Orión*— viene desde la Radio Nacional de España, uno y otro día —y desde hace ya muchos—, cantando las verdades del barquero a todos los conjurados contra España. Una Editora valenciana ha tenido la feliz idea de recoger en un pequeño tomo, y bajo el título *Comentarios de un español*, una cuidada antología de los artículos radiados de *Juan de la Cosa*, y ha conseguido con ello, sin duda, forjar un arma de eficacia excepcional para esta defensa de la Patria en la que todos estamos empeñados. Las palabras se dice que se las lleva el viento. Las palabras de *Juan de la Cosa*, dispuestas cada jornada con ligereza militar para el combate por España, han sido escuchadas por millones de españoles y han sido constantemente, a lo largo de estos nuestros difíciles años, tema y origen de comentario vivo y encendido en toda la dimensión de la polémica y de la tertulia españolas. Pero hacía falta fijar estas palabras en la permanencia de la letra impresa y poder tener apretadamente en la mano ese alegato colosal de razones para poderlas esgrimir como un escudo y como una espada.

La lectura de *Comentarios de un español*, al refrescar el recuerdo de tantas crónicas habilísimas escuchadas a través de los micrófonos de la radio, nos da una dimensión completa y exacta del valor y de la significación que tienen para la verdad española las palabras de su autor. El estilo de *Juan de la Cosa* podría caracterizarse justamente por su españolidad de raíz, manifestada a cada paso en el giro de las expresiones, en el donaire de los argumentos, en la gracia de un humor fresco y limpio, nacido en un alma noble, cabal y sosegada. El humor de este cronista no es cínico, iró-

nico o paradójico, sino pletórico de sana jocosidad, y a veces tocado de un casticismo de la mejor solera, con una medida especial para el desplante, que pone sal en la prosa y no acibar. En ocasiones despectivo y en ocasiones orgulloso, el estilo del escritor está fidelísimamente encauzado por las normas de una caballería intachable y logra una sugestión inmediata sobre el ánimo del lector. El libro de *Juan de la Cosa* es, además de todo esto, el libro del sentido común y de la lógica, el libro de «al pan, pan, y al vino, vino», que es una eterna fórmula española para entender la vida.

Sería difícil discriminar si la soltura del escritor penetra más en la medula de los problemas que se refieren a la política interna de España o en la de aquellos otros directamente referidos al mundo exterior. Todo lo que en el libro participa de la preocupación por los temas de nuestro frente interior podría resumirse en las páginas de uno de sus artículos, que tuvo en la fecha en que fue radiado —y posteriormente recogido en las páginas de *Arriba*— un eco excepcional. Bajo el título de *Un sueño* y con la firma de *Orión*, este artículo logra una expresión tan diáfana, tan clarividente y precisa del sentimiento popular español, que se explica el que durante muchos días millares y millares de personas solicitasen su repetición en las emisiones de nuestra radio. Toda la angustia que permanece como lección y aviso en el alma de los españoles, protagonistas de la tragedia de 1936, está allí viva y palpitante. La gran virtud del escritor político es justamente ésta de expresar de una manera eficaz y luminosa los estados de la conciencia colectiva.

Los temas de la política internacional encuentran en la técnica sencilla y directa de *Juan de la Cosa* un poder extraordinario de esclarecimiento. Es en este juego de la defensa española frente a la ofensa de nuestros peores enemigos donde quizá brilla más limpiamente la dialéctica de nuestro autor, porque la pasión y el fervor que le hacen afirmar a España como «una nación soberana que ha recuperado totalmente y para siempre el concepto de su digni-

dad», son, a través de todos sus artículos, una constante tan ejemplarmente sostenida, que despierta la sensibilidad patriótica del más escéptico o indiferente de sus lectores. Sus juicios son redondos, definitivos e incontestables. No sabe lo que es «andarse por las ramas», cosa, por otra parte, que en ningún manual de conducta española ha sido recomendada jamás. Francia —dice, por ejemplo, o viene a decir, porque no citamos textualmente— se *divierte* echando leña a la hoguera española en lugar de ocuparse de sus propios problemas, que son muchos y graves. Francia creerá que su *victoria* ha sido parte de la victoria general aliada. Pero la diferencia consiste nada menos que en esto: mientras Inglaterra ha fusilado a sus traidores —*lord Haw-Haw*, como muestra—, Francia ha tenido que hacerlos ministros, y quizá presidentes del Consejo. Todo lo que quisiéramos añadir de nuestra parte para explicar argumentos de esta calidad sólo contribuiría a poner niebla innecesaria donde hay una claridad de mediodía.

Toda la línea del pensamiento de *Juan de la Cosa* responde a la defensa de la posición española y de la validez universal de nuestra guerra y de nuestros muertos gloriosos. Posición española como vigía adelantada del mundo y validez de la guerra como victoria primera y decisiva contra el comunismo. El Jefe del Estado español, que encarna esta posición con los títulos más preclaros de legitimidad, se ha expresado en estos términos —aunque algunos pretendan ocultarlo— desde el mismo día en que se inició nuestra guerra de liberación. En días de combate y de esperanza— verano de 1938—, Franco, en un mensaje al pueblo de España, escribía proféticamente estas palabras: «Se prepara la más grande ofensiva que registra la Historia contra la soberanía y régimen de los demás países, explotando un liberalismo caduco que permite en las más fuertes naciones el que un grupo de desalmados pueda traicionar a su Patria hasta convertirse en servidor del Komintern ruso, laborando en perjuicio de su país y en favor del imperialismo rojo, del que transitoriamente se aprovecha.» Parece como si esta advertencia del Caudillo de España informase las pá-

ginas maestras de *Juan de la Cosa*. Advertencia de la conjura soviética, descubrimiento de los móviles y de los designios que tantos ciegos se obstinan en no ver, actitud de respeto, amistad y colaboración con todos los pueblos obligados a velar por una civilización común y defensa cerrada de España en su fidelidad a la sangre que la liberó del comunismo. Estas claras razones españolas, disparadas en *andadura* con una destreza muy explicable en el autor, constituyen la medula de los *Comentarios de un español*.

Yo no conozco nada que pueda igualar a sus páginas para templar el ánimo en estos tiempos de inquietudes y zozobras. Para lección de muchos medrosos, de muchos desvaídos y apocados, de muchos tristes y cobardes, el ímpetu arrollador, seguro y saludable de este puñado de artículos de lucha, puede ser como un golpe de viento que llegase del mar con sal y con yodo suficientes para hacer revivir sus espíritus empobrecidos.

XAVIER DE ECHARRI.

MARCELO SÁNCHEZ SORONDO: *La revolución que anunciamos*.

Con un epílogo del Padre Leonardo Castellani, S. J. Ediciones Nueva Política. Buenos Aires, 1945. 288 págs.

La gran mayoría de los españoles —incluso los fervorosos de la hispanidad— solemos ignorar por completo el sentido de los movimientos y sucesos políticos en los países hispanoamericanos. Unas breves noticias telegráficas —a menudo llegadas a través de terceras agencias— son lo único que de momento recibimos; después, pasa el tiempo y seguimos sin que nadie, desde allá, nos explique la significación de lo ocurrido, hasta que un nuevo cambio sepulta al anterior en la ya irremediable ignorancia. Por eso, aunque no tuviera otro valor que el de informarnos sobre un crítico período de la historia argentina, ya sería interesante este libro, colección de artículos publicados en *Nueva Política* de Buenos Aires desde junio de 1940 hasta agosto de 1943, es decir, desde el final del mandato del

Dr. Roberto Ortiz hasta bien pasada la revolución militar del "4 de junio".

Pero ocurre que esto es lo de menos. Lo importante es que se trata de la voz de un nacionalista, que comenta día a día el flujo de la política argentina, no con aséptica intención objetivadora, sino desde su orilla, dándonos así el espíritu de su movimiento, y descendiendo siempre desde el plano religioso y filosófico para juzgar cada hecho concreto. Ahora bien: el lector español debe estar previamente advertido de un "hecho diferencial" de actitud para comprender la actual mente nacionalista, que, si no, se le podría antojar exclusivamente intelectual y crítica, en vez de política. En Hispanoamérica, el hombre está en el tiempo de otro modo que acá en la orilla europea. "Tiene tiempo", lo posee, como una inmensa finca pampera, en lugar de ser poseído y hostigado por él. Por ejemplo, la vertiginosa vida de la Falange, desde el discurso de la Comedia hasta el 18 de julio, sería inconcebible para un hispanoamericano. Más de veinte años llevan los nacionalistas argentinos trabajando, y en estos mismos días he oído decir a uno de ellos: "Si ahora tuviéramos ocasión de tomar el Poder, haríamos una tontería aceptándolo."

Otro tanto se puede escuchar a mejicanos y chilenos. Naturalmente, en España no fué así, entre otras razones, porque no hubiera podido serlo. Como entre los "cow-boys" de nuestras películas infantiles, la vida dependía de sacar un segundo antes los revólveres. En un encasillado ya petrificado de partidos, con el comunismo al galope, y borrado todo recurso que pudiéramos llamar constitucional, rodábamos por la pendiente sin freno. Perder un gobierno, era dar un paso atrás irrecobable.

Pero debemos alegrarnos de que en América no sea así. Si de momento su parsimonia exaspera a algunos, ellos irán más lejos que nosotros. Sobre todo, porque empiezan y se detienen lo necesario en lo que es el principio de toda actividad: en la religión, en el hombre entero. Así, cuenta Sánchez Sorondo: "Alguna vez se escribirá, si no falta el poeta entre nosotros, nuestra viva aventura por el mundo de las esencias. De qué manera —y no se sabe bien cómo acertamos tanto en la amistad y en la lectura—, de qué manera nos movió el alma descubrir la profundidad y las otras dimensiones insondables de la Iglesia. Hay una edad no muy lejos de los veinte años que es la

mejor para enamorarse por siempre, esto es, tomar mujer, y para convencerse para siempre, esto es, tomar razones. Así, nuestra convicción comenzó siendo religiosa. Después, fuimosla extendiendo con intemperancia, con la intemperancia de la verdad, también a la política" (pág. 180).

De este modo, ellos se remansan con delectación morosa —que entre nosotros y en otro tiempo hubiera parecido pecado— en la filosofía, en la literatura y en el arte, y así logran asimilar ese luminoso e ingrátido escolasticismo que hace de los argentinos y chilenos, principalmente, los primeros escritores políticos (al menos desde hace varios siglos), que no juzgan el hecho más mínimo sin enraizarse en los primeros principios metafísicos y teológicos. Gracias a ellos, la política, que entre muchos intelectuales españoles ha llegado a ser una desagradable necesidad, algo oscuro y fisiológico, un instinto defensivo, recobra dignidad. "La política es el arte regio de enderezar al bien factible la realidad bruta en sí. La política se enseñorea de la realidad como el domador se enseñorea de la fiera. Pero nunca se coloca debajo de la realidad a merced de las garras *porque su operación no es de Hércules*, antes por el contrario, tiene un matiz subidamente intelectual, imaginativo" (pág. 66). "... el gobierno —el gobierno de siempre y de todas partes, porque la definición del ser no admite contingencias— es un ejercicio espiritual. Como toda otra jerarquía, la jerarquía política, jerarquía máxima, supone formalmente una vocación y una misión que trascienden el mero orden empírico" (pág. 79).

Ya nos parece estar oyendo a nuestros pequeños "revolucionarios instintivos", románticos adoradores de la acción directa, tildar todo esto de "intelectual". En efecto, ellos mismos lo dicen en todas partes: "intelectual". Eso es lo que hay que empezar por ser. Se nos había olvidado, desde la Edad Media, que el orden natural en el hombre es que el conocimiento rijan la voluntad, y que la creencia sea señora de la actuación. Lo que no empiece por ahí es voluntarismo, romanticismo, inversión de valores, o sea, en último extremo, pecado. Quedan aún muchos incorregibles, sobre todo de los que probaron el opio de la pólvora. Y es que se sienten tan en lo cierto instintivo, que desdeñan lo cierto pensado; tan machos, que no necesitan saber ni aun qué es lo que creen. El que por necesidad hubo de improvisar, ya no

sabr a nunca renunciar a eso tan c modo y tan bello, y empezar por el dif cil deletreo de las razones.

En este libro de Marcelo S nchez Sorondo asistimos paso a paso a la descomposici n del viejo r gimen, con el vicepresidente Dr. Castillo, oreando antiguas cosas desagradables que aqu  nos suenan a conocidas de anta o; as , el esc ndalo del Palomar nos suena al "estraperlo", y la progresiva asimilaci n de los partidos —tan bien analizada en el ep logo del P. Castellani— nos hace recordar aquellos momentos en que derechas e izquierdas se iban pareciendo cada vez m s. Luego, llega el 4 de junio, con Rawson, Farrell, y aquel primer Per n. Entonces los nacionalistas denuncian como malograda aquella revoluci n y prosiguen al margen elaborando la verdadera. El libro, claro est , es anterior a la proclamaci n de Per n como presidente, pero nos hace ver hoy que no es el mismo Per n la  nica y la mejor palabra que a la Argentina le queda.

Todo esto, en el mosaico de art culos que es el libro, se distribuye en innumerables facetas. Desde el comentario de la actualidad diaria, al planteo general de doctrina, pasando por la  gil recens n de libros, todo tiene la unidad de pensamiento y estilo en la variedad de materia tem tica. Hay alg n caso —"Los cat licos protestantes"— en que, con ocasi n de una obra de un maritainiano, traza un en rgico e ir nico aguafuerte del temible burgu s actual. "El cat lico medio y com n se contamin  temperamentalmente de ese desprecio y horror por la grandeza, de ese sentido miope de la seguridad por el ahorro y el cerrojo, de ese af n de calumniar a la aventura, de ese modo laico, profano —ajeno al misterio, a lo sobrenatural— exclusivamente moralista y l or n de considerar los deberes religiosos del hombre" (p g. 50).

Pero ya va siendo el momento de que me d  la satisfacci n de hablar del ep logo del padre Leonardo Castellani. Este colosal jesuita es en la Argentina una figura singular sima, un  guila solitaria, cuya actividad va desde comentar en veinte tomos la "Suma Teol gica" a escribir art culos de pol tica en los diarios, o versos sat ricos, pero todo con el mismo lenguaje, sencillo, vivo y cargado de filosof a a un tiempo, flagelando implacablemente cuanto en rigurosa conciencia se halla falto de justicia, aunque lo amparen signos del poder o h bitos eclesi sticos. Ha-

ría falta reproducir íntegro este maravilloso y explosivo epílogo —que yo aconsejo a los demás lectores españoles que usen mejor como prólogo—, aunque ello nos costase ser fulminados por misteriosas y sombrías fuerzas. Con la claridad sin misericordia del filósofo, va escribiendo las más duras verdades sobre el panorama argentino, que naturalmente adquieren gran resonancia general. Sobre el régimen de entonces, el pueblo, la clase dirigente, el Ejército y la Iglesia nacional, va saizando en vivo con incontestable lógica. Cierra, finalmente, con un capítulo titulado “¿Qué hacer?”, del que doy estos dos párrafos como clave y muestra: “¿Qué vendrá después?... Lo que viene es una inmensa revolución enteramente decidida a liquidar los restos de la antigua “Cristiandad” europea, frente a la cual no se ve nada capaz de impedirselo. Es posible que esa Cristiandad europea (estructura política de un Continente animada por la idea cristiana) sea el famoso “katéjon” de San Pablo (Ad Thessal. II, 2), es decir, el obstáculo que ataja la manifestación del misterio de iniquidad y debe ser quitado de en medio antes que se manifieste el Anticristo.

En este caso, la Iglesia vuelve a las catacumbas, desaparecen las patrias, y los pocos capaces del coraje terrible de seguir fieles a Cristo se repliegan sobre sí mismos a defender su fe y a pedir su segunda venida” (pág. 284). “Tenemos, pues, que defender los bienes de la cultura, la nacionalidad y la tradición cristiana; pero como quien ve que son perecederos, y no ve si Dios los ha condenado ya acaso a perecer; sin apoyar demasiado en ellos, sabiendo que Dios nos pide que luchemos, pero no nos pide que vencamos, sino que no seamos vencidos” (pág. 285).

No seguiré más. No podría hacer sino copiar y copiar. Acaso cuando estas líneas salgan, el P. Castellani esté para llegar a España. Ojalá puedan servirle de saludo y homenaje.

JOSÉ M.<sup>a</sup> VALVERDE.

GUILLERMO LOHMANN VILLENA: *El Conde de Lemos, Virrey del Perú*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla. Número XXIII. Serie 2.<sup>a</sup>: Monografías, n.º 8. Madrid, 1946. XVIII + 474 págs. y 10 láminas fuera de texto.

El 20 de octubre de 1632 era bautizado en la iglesia de San Vicente, en Monforte, donde se levantaba la casa solariega de un ilustre linaje, el décimo Conde de Lemos, D. Pedro Antonio Fernández de Castro, que habría de ser, treinta y cuatro años más tarde, uno de los Virreyes más esclarecidos de España en el Perú.

La noble figura de este gobernante, destacando sobre la mediocridad de tanto personaje como pasó a Indias con el solo objeto de enriquecerse, recobra vida y colorido en el ensayo biográfico que de ella ha hecho el publicista peruano D. Guillermo Lohmann Villena, tan conocido y estimado en los medios americanistas hispanos.

La desenfadada juventud del futuro representante del Rey de las Españas, especialmente en los ámbitos de la riente Nápoles —la ciudad entonces más concurrida por títulos y nobleza, adonde marchara “atraído por los hechizos de la legendaria Pausilipo”—, en la cual un incidente de notoria insensatez, que bien pudo costar la muerte a un honrado clérigo, le acarreo breve prisión en el Alcázar de Segovia, no hubiera podido, ciertamente, presagiar el sentido político, la oportunidad, discreción y fortaleza de que dió muestras en la floreciente expansión racial, que conquistaron con su esfuerzo de titanes Pizarro y Almagro, adalides de epopeya.

Durante su niñez y adolescencia, que apenas conocemos, aun no se había extinguido el rescoldo de las luchas fratricidas, que ensangrentaron el largo período de la penetración española en el Imperio de los Incas, por efecto de la terrible pugna entre ambos conquistadores, que, ni siquiera después de muertos, dejó de dividir los apasionados ánimos de sus deudos, amigos y partidarios.

Mientras sus antepasados, entre los que cuenta el famoso

mecenas que inmortalizó Cervantes, al dedicarle, en prueba de agradecimiento, una de las obras cumbres de la literatura universal, ponían su celo al servicio de la Corona, en tierras de Italia, donde se fraguó el temple de muchos de los soldados que figuraron luego en las listas de embarque del puerto imperial de Sevilla, sin miedo ya al mar tenebroso; los primeros conquistadores del Perú, vencedores de Atahualpa, al tiempo que ganaban un vasto Imperio, crearon también aquel ambiente de discordia que dificultó el desenvolvimiento pacífico de los gobiernos posteriores.

Añádase a las luchas internas de banderías la ineptitud de los vicesoberanos que iban sucediéndose al frente de la rica y codiciada colonia, y se encontrará explicación adecuada al estado de indisciplina que reinaba en el Perú al fallecimiento del antecesor del de Lemos, el Conde de Santisteban.

Era por la época en que el joven heredero del antiguo señorío galaico se dirigía a Nápoles, arrastrado, como tantos otros, por el fausto y el embrujo de aquella capital única, la que más acogimiento otorgaba entonces a los españoles. Bajo su cielo azul discurría placenteramente su fútil y divertida existencia, consumiendo el caudal paterno en galas y devaneos, sin sospechar que muy allende los mares, en el reino lejano que el extremeño de Trujillo incorporara a la corona imperial de España, el débil virrey que era Santisteban, dotado, por otra parte, de piadosas cualidades morales, no acertaba a enderezar el timón del gobierno, que para él estaba destinado.

Nadie hubiese podido predecir en aquellos días la urdimbre sutil que había de tejer el destino. El Conde de Lemos volvía preso a España, de resultas del desgraciado incidente ya mencionado. Casaba poco después con D.<sup>a</sup> Ana Francisca de Borja Doria, descendiente en línea directa del santo Duque de Gandía, viuda apenas un año, y el joven esposo abandonaba definitivamente los hábitos mundanos y un tanto licenciosos, contrayéndose a los deberes hogareños que le nacieron del nuevo estado.

En el Perú, entre tanto, un oidor, más inepto si cabe que el Conde de Santisteban y carente de la nobleza que adornaba a este viejo, blando y caritativo soldado, asumía *per accidens* las riendas del Virreinato.

Nada menos que treinta y seis pretendientes se dieron cita en la sorda lucha que se entabló en torno a la provisión del cargo vacante, el cual hubiera contentado a un príncipe, utilizándose para su logro las poderosas armas del prestigio, la influencia o la dádiva. Por suerte, nuestro Conde había visto mermarse considerablemente la hacienda, en el sostenimiento del brillo que deseaba para su casa, y concurrió a la liza como uno más, con el peso de un señorío ilustre y el apoyo del confesor de la Reina viuda, el jesuita P. Juan Everardo Nithard, quien, como tal, profesaba un gran afecto a los Borjas —a más de su mujer, el propio Conde llevaba en sus venas la sangre del dilecto seguidor de San Ignacio—, prevaleciendo sobre todos, después de muchas vacilaciones, a la hora de votarse en la Cámara de Indias su designación como nuevo Virrey.

Buscando honra y provechos, se endereza su vida, que aun no había dado fruto, por el proceloso camino de la política virreinal, que le conduciría, finalmente, a prueba de contrariedades, envidias y odios, al reconocimiento de su personalidad en los fastos de nuestra larga y agitada historia hispanoamericana.

Pero no nos apartemos del fidedigno relato de su biógrafo. El 10 de noviembre de 1667 desembarca el Conde, junto con su familia y un nutrido séquito, en el puerto del Callao. Salvas reales atronaban el espacio, mientras una gran muchedumbre aclamaba la presencia del nuevo Virrey. Sin duda alegrárase éste del fervor popular, pero no escaparía a su aguda inteligencia la reflexión de que tantas manifestaciones de júbilo obedecían, en su mayor parte, al desahogo por la liberación de una pasada tiranía y desgobierno.

De cierto conocía el descontento que reinaba por todas las tierras del Virreinato, principalmente en las provincias aledañas a Puno y Lampa, conmovidas hasta sus cimientos civiles por partidarios armados. La misma insatisfacción del pueblo había encontrado a su paso por Panamá, donde, dejándose llevar de su natural enérgico, destituyó, justa aunque impolíticamente, al gobernador D. Juan Pérez de Guzmán, a quien llevaba preso a Lima en una de las naves que componían la armada.

Este episodio, que aprovecharon sus enemigos para desprestigiarle en España, revela claramente las raíces más hondas de su carácter. No importa que el Consejo de Indias, fundándose

en que no tenía aún la jurisdicción virreinal, al tiempo de destituir a Pérez de Guzmán de su cargo de presidente, declarase nula la resolución del Conde, pagando a su costa los efectos de la misma, ni las perniciosas consecuencias que le ocasionó la animadversión y el odio de éste, al que calificó bondadosamente de "pobre hombre, dejado de la mano de Dios", alentando o permitiendo que circularan sátiras y libelos contra el gobierno del Virrey, hasta en los mismos conventos de monjas; lo que debemos considerar ante todo es su reacción humana ante la injusticia y la violencia del poderoso.

Pasemos por alto la algarada popular que le acompañó hasta su entrada en el palacio virreinal y las protocolarias visitas que recibiera de las autoridades y corporaciones limeñas, porque lo anecdótico nos interesa menos que su actitud ante los problemas políticos. Antes de hacerse a la mar y durante la travesía, que fué feliz en su casi totalidad y sólo borrascosa cuando ya se avistaba el vasto reino peruano, los había estudiado minuciosamente.

Cuando desembarcó en Portobelo, de paso para Lima, hacía un año escaso que la ciudad fuera saqueada por los piratas extranjeros. Mansfeld, Morgan, Le Maire llevaban su audacia a límites increíbles, provocando el sobresalto de las poblaciones costeras, pues ya no se contentaban con apresar galeones indefensos en medio de los mares. La lúcida inteligencia del de Lemos desechaba los castillos y plazas fortificadas a lo largo del litoral, como medio para defenderse de las incursiones; prefería darles la batalla en el mar —en el escenario mismo de sus hazañas, que dieron comienzo, con un sabor de leyenda, al poderío de los ingleses—, aconsejando la formación de una armada que fuera como "un puente portátil", pronta siempre a trasladarse a cualquier lugar ofendido.

Sin embargo, no halló acogida en la metrópoli la idea del Conde, que pugnaba con la estrategia tradicional de los españoles en la defensa del Continente. Y los corsarios, amparados en la sorpresa, siguieron descargando fuertes golpes, como el de Portobelo, o la terrible depredación que ocasionaron en Panamá, bajo el mando del cruel Morgan, coaligado con piratas franceses. La imprevisión de Pérez de Guzmán había facilitado el tremendo desastre.

Ocurrieron los luctuosos hechos cuando el Conde de Lemos se hallaba premiosamente ocupado en la tarea de la pacificación del Virreinato. Asistido por la leal colaboración de algunos claros ingenios, entre los que sobresalía D. Diego de León Pinelo, proveyó rápidamente a la ordenación y limpieza moral y administrativa de su gobernación.

Y cuando la rebelión de Laicoteca —materia extensamente desarrollada en cuatro interesantes capítulos—, cuya hoguera atizó el mismo Justicia Mayor José de Salcedo, implantando de hecho una especie de feudalismo familiar en la sedicente región minera, no vaciló en sofocar personalmente, con riesgos y penalidades, la lejana revuelta, que estuvo a punto de socavar los cimientos del Virreinato.

La ausencia del Conde dió ocasión de comprobar la femenil entereza de su esposa, en una improvisada lugartenencia, cuya legitimidad le fué sugerida por su docto y fiel consejero Ibarra, facilitando con medidas urgentes la defensa de Panamá, garganta natural del Perú, que trató de ahogar Henry Morgan, el corsario. De este modo, D.<sup>a</sup> Ana Francisca de Borja Doria, que no podía desmentir en la coyuntura propicia los caracteres específicos de una familia de políticos, guerreros y eclesiásticos, secundaba los planes del Conde para la defensa general de las Indias.

No escapó, en efecto, a la perspicacia del Virrey, el talón vulnerable que era Panamá, frente a las incursiones piráticas. Y si desplegó toda su voluntad, su energía y su inteligencia en el mejoramiento económico, moral y espiritual del país, combatiendo los males que le aquejaban de antiguo, no fué renuiso tampoco en promover las medidas militares que estimaba necesarias para la defensa contra los enemigos exteriores.

El fortalecimiento de la plaza de Valdivia, objetivo de los ataques corsarios ingleses; la costosa, pero urgente preparación de una flota de bajeles artillados, que los ahuyentase en cualquier punto, y las frecuentes levadas para engrosar la marina, prueban cumplidamente la visión política del Conde ante las peores y más difíciles contingencias que por el lado del mar le venían.

Llegamos, por último, a través de la prosa sobria de Guillermo Lohmann, como conviene a una biografía que cifra sus me-

jores méritos en la solidez científica de sus fuentes documentales, al remate de la obra del Conde de Lemos en su Virreinato del Perú y al de su propia vida. Unas fiebres malignas herían de muerte la salud quebrantada del experto político. A fines de 1672, el martes 6 de diciembre, en plena juventud todavía, espiraba en los brazos de su mujer, a los cinco años justos de su advenimiento al Virreinato.

Una administración rígida y severa contribuyó a crearle hartos enemigos, cuyas voces airadas prevalecieron sobre el reconocimiento de sus virtudes públicas. Sin embargo, al extinguirse su poder era más pobre que cuando lo obtuvo. Con él pudo ganar riquezas y el aplauso de los aduladores, pero fué inflexible y altanero consigo mismo, a pesar de su natural amable, de su llaneza, que ocultó cuidadosamente, para robustecer, en su sentir, la autoridad inmanente a su suprema magistratura.

La Historia no había sido muy veraz es la apreciación adecuada de los merecimientos indudables del décimo señor del Condado de Lemos y, por ello, la obra de su biógrafo, tan sugestiva y documentada —el autor no ha escatimado esfuerzos para su investigación en América y España—, repara en parte un olvido injusto, suscitando el comentario público de este gobernante, que debe brillar con luz propia al lado de las grandes figuras, artífices de la obra imperecedera de la civilización española en el Nuevo Continente.

La contribución de Guillermo Lohmann Villena al estudio de la Historia de América merece los más fervorosos elogios. El joven escritor peruano, a quien empezamos a apreciar debidamente por sus valiosas monografías sobre arte virreinal y literatura peruana; que dió no ha mucho la más acabada lección de sus dotes de investigador y erudito en su *Historia del arte dramático en Lima durante el Virreinato*, adquiere ahora, en la obra que comentamos —la última de sus publicaciones—, un prestigio definitivo en la historiografía hispanoamericana, concebida con arreglo al prisma de criticismo documental y científico, que la misma reclama en el actual momento de su pujante desarrollo.

Movido el autor por los impulsos filiales de su amor hispánico, interrumpió sus tareas docentes como catedrático de Historia del Perú en la Universidad Católica de su país natal, para venir a la patria madre, con el fin de conocer sobre el terreno la

realidad física y espiritual de España, en donde vive ahora la densa historia actual, simultaneando su misión diplomática con la explicación, a orillas del Guadalquivir —precisamente en el punto de partida de los conquistadores de antaño—, de sus lecciones de Literatura hispanoamericana, como profesor de la Escuela de Sevilla, llamada a encauzar las vocaciones y anhelos de la juventud estudiosa de los Continentes, que aspira a especializarse en estos estudios, orgullo legítimo de la actuación histórica de nuestra España imperial.

PABLO ALVAREZ RUBIANO.

TEODORO OLARTE: *Alfonso de Castro (1495-1558). Su vida, su tiempo y sus ideas filosófico-jurídicas*. San José (Costa Rica), 1946. 287 págs.

Conforta el ánimo de español y universitario que llegue a nuestras manos una tesis de altura científica, en la que corren parejas la seriedad investigativa con la amorosa penetración en el tema objeto del trabajo. Y doblemente nos alegra si, como en este caso, el libro proviene de tierras hispanoamericanas, derramando luz de pensamiento sobre un teólogo-jurista, de tan justa y renombrada fama de fundador de la filosofía penal española, llamado Alfonso de Castro.

Por otra parte, la empresa del monografista: el planteamiento de la temática del pensar de Castro, estaba erizada de dificultades sin cuento, máxime si se trata de un español tan remarcadamente ibérico y que tantos y sabrosos matices personales encierra su visión del mundo jurídico-penal y político de por aquel entonces. Por fortuna, pudimos comprobar esta complejidad inigualable de la actitud intelectual del franciscano al trabajar en sus obras en el transcurso de los años 1940 y 41, producto de cuya tarea fueron las dos publicaciones que dimos a la estampa, desconocidas por Olarte: *Acerca del pensamiento penal español* (Ed. Aldecoa, Madrid-Burgos, 1942) y una *Antología de Alfonso de Castro*, aparecida en la Colección de brevarios del pensamiento español, de la Editora Nacional, del mismo

año. En la primera intentamos una comprensión entera del pensamiento jurídico-penal de Castro; en la segunda sistematizamos un cuestionario penal, extraído principalmente de su obra *De potestate legis poenalis*, utilizando la magnífica traducción que publicó la Universidad de Murcia y algunos trozos de otras obras. Después, en algunas otras publicaciones nuestras, por ejemplo, en nuestros *Principios de Derecho penal español*, tomo I (Valladolid, 1945), procuramos seguir de cerca en algunos problemas los antecedentes españoles a base de la cosecha legada por el monje zamorano.

Ahora bien: la obra que nos ocupa abarca los aspectos político, penal y eclesiástico de Castro, dividiendo, por ello, la tesis en tres grandes apartados, amén de una fina introducción, en la que perfila la vida y milagros de las andanzas humanas del teólogo. Siendo por esta causa una monografía completa, no sólo en punto a la extensión con que capta la concepción intelectual de Castro en los debatidos y siempre sugerentes problemas político-jurídicos y penales, sino en razón a las agudas observaciones en que va engarzando el plan del autor español, la precisa situación histórica en que inscribe la problemática, el vasto conocimiento de las preocupaciones espirituales de la época, la exacta delimitación de la posición de Castro en relación con la de alguno de sus coetáneos o con las corrientes doctrinales de su tiempo, y, en fin, la fervorosa admiración que alienta en cada línea y capítulo a la sin par sabiduría española de antaño. Veamos cómo discurre el monografista.

Teodoro Olarte quiere llamar la atención sobre la ingente herencia de los pensadores españoles, desmintiendo de esta manera el juicio de los que creyeron que tan sólo el español fué un ademán de coraje en el recinto universal de los siglos. Para desdecir tamaño error fija su mirada en un personaje por demás típico de la espléndida floresta española, asistiéndole la razón cuando nos expone que los conocimientos acerca del mismo se circunscriben a la teoría penal, faltando, "por consiguiente, un estudio que ofrezca su fisonomía intelectual" (pág. 3).

Los datos biográficos que nos ofrece amplían en escasa medida los hasta ahora conocidos, aunque polemiza en ciertos extremos de ellos, con sobrado fundamento. Sigue en orden un examen crítico de las obras de Alfonso de Castro, de indudable

mérito, si bien en testimonio de brevedad no confrontamos con la citada por el P. Constancio Gutiérrez en la *Biografía* de Alfonso de Castro, publicada en la *Revista de Estudios Penales*, tomo II, dirigida por nosotros. Está en lo cierto Olarte al citar la obra *De potestate legis poenalis*, "en lo que concierne a lo penal, nuestro autor utiliza la herencia penalista que nos legó el mundo pagano, representado por Platón y Aristóteles, y el mundo cristiano, representado por San Agustín, Santo Tomás y Duns Escoto, con los comentaristas del Derecho romano y las 'Decretales', pues algo parecido ya apuntamos en nuestra obra anteriormente citada, e hicimos especial hincapié en que Castro no deja de ser ni un instante hombre de su *tempo*, como sucedió a los españoles de entonces, si bien la brillantez del pensador renacentista queda immaculada de la hojarasca del día, enmarcándola en la concepción perdurable y siempre viva de la doctrina católica. Tan cierto es que Castro recoge y se replantea problemas penales de otra época, lo que se comprueba con sólo echar una ojeada a nuestro Séneca, quien se adelanta a teorías —valga de pasada la tesis defensista, la correccionalista, las finalidades de la pena, etc.— que, andando los años, serán tenidas por propias y específicas de algunos pensadores españoles de los siglos XVI y XVII. Vale la pena no dar de lado a las penetrantes reflexiones de Séneca, y en su día daremos forma a nuestra lectura de sus obras en un trabajo sobre las ideas penales y criminológicas de Séneca. El "ambiente religioso e intelectual" hilvanado por Olarte en el apartado III de la Introducción quizá mereciera un mayor detenimiento y pinceladas más hondas y plásticas. Y, desde luego, algo se pasa de la raya cuando nos dice que "la historia de la Filosofía y de la Teología en el siglo XVI español está por escribirse; sólo estudios parciales se han hecho hasta ahora. Esto explica el desconocimiento que existe acerca de las interesantes corrientes culturales que dentro de escolasticismo español preponderaron en esa época de restauración de los estudios. Nosotros vamos a procurar ofrecer un bosquejo de ello, destacando todo lo que contribuya a situar netamente la figura de Alfonso de Castro" (pág. 43). Sí, en efecto, no se dispone de una historia completa, al menos en la forma que exigen tamaños pensadores, pero no hemos de olvidar las innumerables monografías, algunas de las cuales de indudable valía, que Olarte silencia.

Quizá hubiera acentuado algunos rasgos culturales, feblemente apuntados, o bien, por ejemplo, hubiese resaltado de modo más enérgico las variaciones del pensamiento filosófico-político de haberlas utilizado. Sin necesidad de ir más lejos, y a vuelo de pluma, nos basta con sólo recordar al monografista a este respecto la extensa obra de Solana sobre Historia de la Filosofía española, de copiosa sistemática, a excepción hecha, claro está, de monografías de inestimable alcance, como los trabajos de E. Gómez Arboleya, R. Pérez Blesa, E. Galán, el P. Elorduy, etc. Y no digamos nada de los extranjeros, sobre todo de los alemanes —entre ellos Dempf— que se han ocupado de nuestro pensar clásico y que no son mencionados.

Por lo demás, Olarte apunta certeramente aquella cualidad personalísima de Castro, ya vista por otros autores, entre los cuales nos contamos —de ruptura del *magister dixit* y, en consecuencia, de clara independencia—. Aun cuando Olarte mantiene, con buen criterio, su distancia del tomismo y escotismo (pág. 48), justo es consignar en su haber que en páginas posteriores destaca su tendencia de carácter voluntarista —sobre todo al tratar del concepto de la ley—, aunque por supuesto sin dejarse arrastrar por una unilateral doctrina voluntarista. Coincidimos en un todo con Olarte, pues cuando expusimos en nuestra obra *Acerca del pensamiento español* la preferencia de Castro por el voluntarismo no quisimos ni mucho menos llevarla al extremo de colocar al franciscano en una postura irreconciliable con el intelectualismo, pero no es menos verdad que tanto para los contemporáneos —desde D. de Soto—, como para los que investiguen su pensamiento —ante todo, el jurídico-penal— habrán de registrar su predilección voluntarista, empezando por la concepción de la ley hasta terminar por la finalidad de la justicia punitiva, que es la *caridad*.

La *primera parte* de la obra se ocupa de la encendida cuestión de la *potestad civil* en sus distintas manifestaciones. El capítulo I, del "Origen y legitimidad del poder civil"; capítulo II, "Colación del poder civil: su naturaleza y limitaciones"; capítulo III, "El poder civil, la ley natural y la divina"; capítulo IV, "Estado, familia y derechos de propiedad"; capítulo V, "La potestad legislativa. La ley", y capítulo VI, "Bases éticas de la obediencia al poder constituido".

¿Qué valor y significación posee la formulación político-jurídica de Castro sobre el origen y legitimidad del poder civil en la inmarcesible cantera española? Pudiera decirse que únicamente la de haberse anticipado a la de otros pensadores españoles, aparte, claro está, de la fluida elegancia formal y de sus decididos giros personales y su carácter rigidamente filosófico. Y, en efecto, Olarte lo ha visto de ejemplar manera apenas empieza a exponernos la tesis de Castro, que posteriormente habremos de verla en la cúspide de su realización teórica en la mente del granadino Suárez. La postura de Castro es la de conceptuar al pueblo como un organismo, en quien radica la soberanía, transmitiéndola en virtud de su *consentimiento* al Príncipe, añadiendo, como dice Olarte, a la doctrina católica la frase siguiente: *Nec majorem (potestem) quam illi (principi) populus ab initio concessit* (pág. 65). Y la transferencia de esa soberanía, ostentada por el pueblo, tiene su fundamento en la frase de Castro: "Como frecuentemente acontece, que donde hay multitud allí reina la confusión, conviene que el pueblo transfiera en alguno o en algunos esa potestad que le fué concedida por Derecho natural" (pág. 74). Aquí Olarte consagra una página a la supuesta relación de este pensamiento con el russonian, poniendo al descubierto la abierta contradicción entre ambos, con aguzado tino. Al Príncipe, por tanto, confiere el pueblo el *us* en tanto que él conserva la *raíz* del mismo, según Castro. Lo cual prejuzga ya los problemas derivados de la obediencia al poder, de la ley justa y otros muchos más. En la exposición de la doctrina, chocante en buena parte con las ideas a la sazón vigentes de su época, apreciamos una transparente claridad y un vigor intelectual nada comunes; por eso, Olarte estima que "ningún autor ha ahondado con tanta agudeza en los principios filosóficos de la Política, ni ha deducido con tanta valentía y lealtad intelectual todas las consecuencias democráticas como el buen amigo y consejero de Felipe II, Alfonso de Castro" (pág. 77).

Fruto de esa lectura atenta, desmenuzada y de primera mano que Olarte hace de la producción del monje franciscano, es el análisis equilibrado y sereno que nos brinda de la palabra *consensus* a propósito de la frase *consentimiento popular*, de cuya interpretación se colige la extensión y participación del

pueblo en la gobernación de la *communitas* política. Aquí Castro concilia, en prueba de su poderosa inteligencia, el elemento histórico y el permanente de toda ley humana, esto es, instrumento fundamental de gobierno. Pues mientras en Rousseau su pensamiento es puro historicismo, Castro introduce un elemento superior al estricto recuento cuantitativo de las voluntades individuales, cual el que supone la permanencia de la ley, en virtud de ser ésta la concreción de la ley natural. Pero en donde resplandece de modo más nítido el pensamiento de Castro es en lo tocante a su entendimiento de la ley (como demostraremos en el tomo II de nuestros *Principios*, de próxima publicación), su estimación histórico-política, su dependencia de la ley natural, el alcance y significación de su naturaleza positiva, la doble armonía que establece entre el aspecto circunstancial y natural, esto es, histórico y sobrehistórico, llegando a una perfección insuperable en su obra ya mencionada anteriormente, de la cual extrae Olarte vivas observaciones, acusadoras de la peculiar originalidad del franciscano.

Este capítulo y el primero son los dos más logrados de la primera parte de la obra. El autor recoge de manera elegante las diversas disquisiciones que en torno de la ley humana circulaban, remachando los caracteres particulares de la visión de Castro, que justamente aparece como la más aguda explicación de todas ellas, puesto que sin perder ni por un momento las raíces ontológicas de la noción de la ley entresaca a la par los efectos sociológicos e históricos de la ley en la comunidad política. Bien en el clavo da Olarte cuando dice a este respecto que "no podríamos afirmar que Alfonso de Castro aceptara en todos sus extremos el voluntarismo de Duns Escoto, pero en lo que se refiere a la ley sí la acepta, deduciendo lógicamente todas las consecuencias" (pág. 107). Otro tanto podemos sostener en la teoría de la pena, conforme hemos demostrado en una de nuestras publicaciones ya citada.

En el capítulo siguiente ("Bases éticas de la obediencia al poder constituido") el autor resalta la relación entre el Derecho natural y el positivo, señalándonos en esta parcela la clara intuición de Castro en punto al examen de la cuestión: "Otro carácter de la ley natural, consecuencia de lo que queda dicho, consiste en ser indefectible, ya que es inseparable de la natura-

leza humana, es su orden, es su ley vitalmente esencial. El Derecho humano deberá estar esencialmente vinculado al Derecho natural, de donde procede por vía de razonamiento, y del cual es una conclusión práctica. El hombre, por sí, sea individual u organismo en nación, no puede contradecir el orden natural, que está sobre todo poder humano" (pág. 115). Así, Castro concreta la postura española en una cuestión que apasiona hasta los días de hoy, siguiendo en buena medida las huellas del tomismo, es decir, que la ley humana no impide el progreso de la comunidad política, antes al contrario, la naturaleza racional, inmutable en su esencia, aunque cambiante en sus accidentes de tiempo, lugar, etc., y precisamente en esta zona última es donde halla su razón de vida la denominada ley civil.

La parte segunda está dedicada por completo a la teoría penal. Un juicio general sobre la misma no deja de ser bien estimable, por cuanto Olarte descifra los más escondidos entresijos de las ideas de Castro. Ahora bien: si particularizásemos en ciertos y concretos extremos de ella echaríamos de menos no haber profundizado en algunos puntos de la visión de Castro a base de los instrumentos de la técnica jurídico-penal moderna, aunque en descargo del monografista están sus conocimientos no especializados de la materia. De todas formas, Olarte ha seguido paso a paso la recia vibración humana y jurídica del monje zamorano, ofreciéndonos una sistematización completa y altamente sugestiva. Hubiera sido de desear que Olarte explanara el carácter pluridimensional de los fines de la pena, no recortándolos del modo que lo ha hecho, con lo que pierde la naturaleza de la pena en Castro la equilibrada armonía en la que aúna los fines más dispares de la misma, en virtud de su mente apasionadamente humana y de exquisita acuidad política.

No ocurre lo mismo con el acuciente problema de entonces de si la ley obliga o no en conciencia, vértebra fundamental de la postura de Castro, estudiada de forma magistral por Castillo Hernández. Y ahora Olarte lo resume en unas líneas por demás elocuentes y comprensivas de la enorme discusión y de la actitud especial de Castro. A veces en el capítulo siguiente ("El delito") parece que el autor no ha llegado al trasfondo político que alienta en el llamado crimen de "herejía", conse-

cuenta con las bases histórico-políticas de la comunidad española, de estructura netamente católica. Porque si bien Olarte puntualiza el criterio social en cuanto a la responsabilidad del daño causado por el delito, según D. de Soto, nuestro Castro olvida exaltar, al llegar a este aspecto, la tesis remarcadamente *defensista* de la pena en las doctrina de Castro, vista la base espiritual del Estado español. Mérito indudable en Castro fué el deslinde que nos hizo entre el lado teológico y jurídico de la noción del delito, el cual no pasa inadvertido en cada una de las consecuencias de los elementos de este concepto. Igualmente destaca el pensador español la participación de la *inteligencia* y de la *voluntad* en la producción delictiva, de la que, andando los siglos, Carrara sacará el mayor partido posible en su genial sistema. Interesa subrayar la posición de Castro en lo relativo a la herencia y la delincuencia, que al igual que en otros muchos espléndidos atisbos, puso el dedo en la llaga al decirnos que tan sólo hemos de ver una cierta "predisposición", una cierta "proclividad" al delito, sin que se convierta en ciega fatalidad. Criterio razonadamente admitido hoy en la actual teoría biológico-criminal de la herencia. Otros problemas de su doctrina jurídico-penal, como son los concernientes a la finalidad de la pena, aplicación, arbitrio judicial, etc., han sido expuestos con magnífica ponderación y profundo sentido histórico.

La tercera y última parte va destinada a la Iglesia y el Estado, círculo en donde menos brilla la peculiaridad del pensador zamorano, pues se cuida muy mucho de andar siempre apoyado por testimonios de autorizada fuente teológica. Pero en ocasiones no puede por menos de acusar algún que otro acento personal, como habría de suceder en quien a tanta gala tiene el pensar por su cuenta. Aquí hemos de destacar la brillante exposición que nos hace de las "relaciones" entre la Iglesia y el Estado, pleito que en unión del de la supremacía del Papa o de los Concilios atrajo tanto a los españoles.

En suma, he aquí un excelente libro por todos conceptos. De un lado, por la corrección con que transfiere la complejidad del pensar de Castro; de otro, por la finura con que aborda y sintetiza la doctrina general y particular en orden a los múltiples problemas que constituyeron el saber español. Añádase a

esto la pulcritud con que ha discurrido la pluma y tendremos una tesis que le acredita de experto investigador. Si algún reparo puede hacérsela, tendríamos que apuntarlo en la escasa información sobre ciertos problemas penales, objeción en sí de poco valor cuando el propósito del monografista ha sido ampliamente colmado al exponernos la doctrina de Castro a través de una exploración en las fuentes originales y siempre apoyada en la cita precisa. Por ello, merece nuestra felicitación quien con tanto denuedo ha sabido brindarnos una obra de probado vigor científico, y presta, por consiguiente, un buen servicio a la ciencia jurídica española.

JUAN DEL ROSAL.

SIDNEY HOOK: *The Hero in History*. Secker and Warburg. London, 1945. 184 págs.

Este es un libro de análisis, ajeno a toda dialéctica idealista, buen prototipo de la sociología anglosajona.

El autor plantea el estado de la cuestión. De cien años a esta parte se desarrollan notablemente dos concepciones antagónicas del acontecer histórico: la que pudiéramos llamar *determinista*, cuya más extendida y trascendental formulación fué el materialismo histórico, frente a la teoría *heroica*, iniciada prácticamente en el libro famoso de Carlyle.

Como todo determinismo histórico posterior está en el Manifiesto comunista, todas las interpretaciones históricas en base al superhombre y a las "élites" se prefiguran en la famosa sentencia del autor de *Los héroes*. "La historia universal, la historia de lo que el hombre ha realizado en este mundo es en el fondo la historia de los grandes hombres que acá han laborado."

Pues bien, Hook desde el primer momento nos advierte que ambos puntos de vista pecan de simplistas, parciales y, en definitiva, apasionados. No son, por consiguiente, verdaderos análisis científicos, sino síntesis idealistas *a priori*, sin auténtico valor teórico. De aquí la inanidad de casi todos los intentos históricos, incluso cuando se limitan a "predecir el pasado", según

la famosa *boutade*. "Hay más cosas en la Historia que las *leyes del destino* y los *grandes hombres*" (pág. 14).

En realidad, éste es todo el esquema teórico del libro, indefinidamente repetido y amplificado a través de múltiples variaciones sobre el mismo tema, instrumentadas con una ejemplificación histórica no poco variada.

En definitiva, las conclusiones son muy limitadas y prudentes. En primer lugar, por muy forzada que nos aparezca la necesidad de un proceso histórico, "no podemos siempre decir cuál va a ser su resultado. Este resultado dependerá con frecuencia de los caracteres de las personalidades dirigentes" (página 82).

Mas, en sentido inverso, tampoco "se trata de afirmar que todas las alternativas son posibles" (pág. 83). Incluso los grandes hombres son arrastrados por los grandes torrentes de la Historia, podrán encauzarlos a la derecha o la izquierda, pero casi nunca hacerlos subir de nuevo a sus fuentes.

El héroe está sometido a todas las influencias históricas de su tiempo. El mismo es, en gran parte, un producto de ellas. Pero no en su totalidad; "el grande hombre es una influencia histórica relativamente *independiente de las condiciones que determinan las alternativas*, y en tales ocasiones la influencia de todos los otros factores relevantes es de importancia subordinada para capacitarnos a entender o predecir cuál de las alternativas posibles va a ser actualizada" (pág. 84).

Por consiguiente, cabe plantear la cuestión del "si" en Historia. Y si ello tiene un interés relativo para el pasado, lo tiene muy aleccionador para el obrar venidero. El que la nariz de Cleopatra fuese más o menos larga tal vez hubiera sido mucho menos decisivo para la Historia del mundo de lo que creía Pascal. Pero tal vez la faz de los últimos acontecimientos europeos hubiese cambiado si los alemanes no hubieran permitido a Lenin entrar en Rusia el año 1917.

Tampoco puede admitirse que la Historia sea el reino del acaso, con arreglo a la clásica formulación de Fisher. "Sólo hay una regla sana para el historiador: que debe reconocer en el desarrollo de los destinos humanos el juego de lo contingente e imprevisto". Con frecuencia intervienen agentes irracionales e incluso ridículos en la motivación de grandes fenómenos histó-

ricos; mas prescindiendo de la posibilidad de interpretarlos en una concepción superior, es indudable que "los sucesos contingentes en la Historia son de tremenda importancia, pero la evidencia de su importancia es posible solamente porque no todos los eventos son contingentes" (pág. 84).

El autor cree que debe establecerse una clasificación, distinguiendo el *eventful man* del *event-making man*. O sea el hombre que sólo accidentalmente (independientemente de su propia valía) interviene en acontecimientos de gran volumen histórico (v. gr.: Luis XIII), frente al que por su propia capacidad crea y fuerza los acontecimientos (v. gr.: Richelieu).

La existencia de los primeros no debe conducirnos a negar la posibilidad de los segundos, sobre todo dentro de los límites expuestos. El capítulo X se dedica a examinar un "test case" dentro de acontecimientos recientes: la revolución rusa, con todas sus trágicas consecuencias para Europa hasta hoy, analizando sobre todo la obra personal de Lenin dentro de ella.

Desde luego, la tesis tiene una importancia capital en la situación actual del mundo. Que un proceso de cambios sociales trascendentales está en puertas es algo que no cabe discutir; en este sentido, la revolución puede también decir: *sum quia sum*. Pero dentro de esto las alternativas son muchas y la decisión entre ellas puede ser consciente y dirigida. Sidney Hook prueba claramente que el desequilibrio, la corrupción y el mal-estar de la sociedad rusa hacían inevitable una revolución; pero que sin la obra tenaz y satánica de Lenin la salida más inverosímil de aquélla hubiera sido la dictadura de los muy poco numerosos bolcheviques.

De todos modos, el autor no cree que el culto a los héroes sea un principio recomendable. Lo cree más bien peligroso y opta por la democracia, que si es el sistema que pone más dificultades a su obra, es también el que da mayores garantías contra sus errores.

Tal es el libro, mucho más interesante que genial y bastante más reciente que definitivo. De todos modos, no parece inútil su lectura.

M. FRAGA IRIBARNE.

HUGO CABRAL DE MONCADA: *O Asilo interno em Direito Internacional Público*. Faculdade de Direito. Coimbra, 1946. 162 págs.

Entre las instituciones del Derecho Internacional Público no es el Derecho de Asilo la figura que menos ha sufrido los embates de lo fáctico en estos instantes todavía repletos de resonancias bélicas, en los cuales se invoca la primacía de la fuerza sobre las normas más comúnmente aceptadas. Recordemos en leve síntesis el origen sagrado del Asilo y su secular proceso evolutivo desde la exclusión del delincuente político hasta el estipular expresamente su excepcionalidad típica, y consideremos así, si por acaso nos estamos ahora más cercanos al Convenio concluído entre Ramsés II y el Príncipe de Cheta, allá por el siglo XIII antes de Jesucristo, que a la nube de Tratados decimonónicos sobre la materia.

Tal vez pudiera pensarse que no es el panorama actual el más propicio para disquisiciones doctrinales sobre un tema jus-internacionalista como al que el Profesor Cabral de Moncada viene dedicando particular atención, hasta el punto de haberle consagrado su tesis doctoral en la Universidad de Viena, y sobre el cual ahora publica nuevas consideraciones, ampliamente remozada la materia desde entonces, en el *Boletim da Faculdade de Direito* de Coimbra, presentadas en volumen aparte. Mas quien tal creyera no sería sino un errado partidario del replegamiento de la teórica a los límites señalados con total arbitrariedad por una práctica insostenible. Precisamente ahora es cuando deben ser planteados con vigor estos problemas para mostrar hasta qué punto se acomoda lo fáctico a las justas normas doctrinales.

Es así como serenamente pudieran ser enjuiciados en su puro aspecto jurídico una serie de hechos relacionados con el Derecho Internacional Público y, en singular, con el Derecho de Asilo, negado y conculcado en ocasiones. Mas no es éste lugar pleno para ello, sobre todo teniendo en cuenta que la obra que motiva nuestra recensión se reduce al examen del Asilo interno, excluyendo otras modalidades a las cuales pudiéramos referir nuestras anteriores observaciones.

Dentro de las figuras de Asilo, es el Asilo interno de Derecho Internacional el más discutido doctrinal y prácticamente, en particular en su forma diplomática, que suele producirse, además, en ocasión de revoluciones y turbulencias que rodean de pasión política los alegatos jurídicos. Aunque su origen haya que buscarlo en el antiguo asilo religioso, el interno o diplomático ofrece unas características propias. En los siglos XVI al XVIII era aplicado en casos de crímenes de derecho común, excluyéndose de él a los autores de los llamados crímenes de Estado, mientras que a partir de la Revolución francesa comienzan a invertirse los términos y se acogen al asilo los perseguidos por motivos políticos, rechazándose para los criminales comunes.

¿Cuál es el fundamento de este Derecho? ¿Se trata de un verdadero derecho del Estado de la embajada o del barco de guerra extranjero que acogen refugiados del Estado de las autoridades locales, o es un simple acto de carácter político?

En la pasada centuria, la generalidad de la doctrina jus-internacional se pronunció en contra del derecho de asilo por motivos políticos, basándose en el principio de la soberanía estatal, que no consentía la admisión dentro del área de aplicación territorial del orden jurídico-positivo de un Estado, de interferencias y excepciones que liberasen de sus normas a sus propios súbditos. No impedía esto que se reconocieran otras restricciones, como, por ejemplo, las resultantes de las inmunidades y privilegios de los Agentes diplomáticos extranjeros, si bien se argumentaba, no sin cierta razón, que el derecho de asilo no debe incluirse dentro del ámbito de los privilegios diplomáticos, pues en modo alguno es necesario para el cumplimiento de las funciones y la misión de los Embajadores. Así, Martens, Heffter, Heyking y, en nuestro siglo, Olivart, Oppenheim, Moore y, muy recientemente, Verdross, conceden derecho a la autoridad local para apoderarse de un refugiado o asilado en una embajada o legación extranjera. Tan sólo, y ante la realidad, se pronuncian algunos por admitir el asilo como una institución local que debe ser tolerada en los países en que constituye un uso o costumbre; concretamente, en Hispanoamérica. Otros tratadistas lo admiten en cuanto hecho, negando la legitimidad de violación de las embajadas en tal caso.

El Doctor Cabral de Moncada, luego de referirse a estas ten-

dencias doctrinales, se inclina en sus consideraciones —favorables, desde luego, a la admisión del asilo interno en sus dos formas: diplomática y naval— a colocar en primer plano, como basamento, los principios humanitarios, destacando que la naturaleza del derecho de asilo tiende a transformarse de objetiva en subjetiva; esto es: el derecho de asilo político-diplomático pasa, progresivamente, a ser considerado no como un simple reflejo de una cualidad de un lugar privilegiado, sino como un derecho de protección a favor de ciertas personas y en determinadas circunstancias excepcionales. En este segundo modo, el titular del derecho es un Estado que obra en nombre propio o en calidad de representante de la comunidad internacional en defensa de principios elementales de humanidad y de justicia.

En el último aspecto es como la mayor parte de la doctrina se pronuncia en esta centuria, defendiéndolo, y no precisamente por dotar a los edificios diplomáticos de una pretendida extraterritorialidad, que debe negarse. También la práctica internacional registra esta admisión en multitud de casos, que recopila Cabral de Moncada en el capítulo III de su obra, y que se han dado en los más diversos países, si bien es preciso señalar que la práctica del derecho de asilo ha encontrado su refugio predilecto en España e Hispanoamérica, siendo de destacar la actividad contractual suramericana, pues el asilo político no se ha consagrado en el Nuevo Mundo hispánico tan sólo por costumbre, sino también por convenciones internacionales, ya antes del Congreso de Montevideo de 1889 y, en singular, tras la Conferencia Internacional de Juristas de 1927 en Río de Janeiro, las Conferencias Panamericanas de La Habana de 1928 y Montevideo de 1933, y, sobre todo, en el Tratado de Montevideo de 4 de agosto de 1939, signado por las Repúblicas del Perú, Argentina, Uruguay, Bolivia, Paraguay y Chile, que recoge en buena parte el Proyecto Saavedra Lamas.

Ya con anterioridad a 1936, el Gobierno español reconoció el ejercicio del asilo al Encargado de Negocios de Dinamarca en Madrid, en dos ocasiones (1841-1843), concediéndole inclusive el título de Barón del Asilo en recompensa de su labor, y al Embajador de Inglaterra (1848) y al Ministro de los Estados Unidos (1875), al acoger éstos a varios políticos españoles perseguidos. Pero mucho más numerosos son los casos en que las

Misiones diplomáticas españolas en el extranjero ejercieron el derecho de asilo: En Portugal (1925), en la República Argentina (1931), Brasil (1930-1933), Chile (1892-1931), Ecuador (1850), Guatemala (1920-1933), Haití (1908), San Salvador (1922) y Venezuela (1935).

Con posterioridad a 1936, los casos de derecho de asilo ocurridos en España asumieron, tanto por el número como por las circunstancias dramáticas en que acaecieron —indica Cabral de Moncada, dedicando todo el capítulo IV de su obra al derecho de asilo durante la guerra civil española—, aspectos verdaderamente inéditos y desconocidos en la historia de esta institución, pues llegaron a acogerse en Madrid unos quince mil refugiados (según Núñez Morgado) en Embajadas y Legaciones de unos veintidós Estados representados en la capital de la nación. Es este capítulo altamente interesante, y está expuesto con una interpretación auténtica de los hechos, señalando el ambiente anárquico, inseguro y criminoso que los motivaron. Las negociaciones entre el Gabinete de Madrid y el Cuerpo Diplomático acreditado en la capital de España; la consideración del problema en el Consejo de la Sociedad de las Naciones, en donde fué objeto de discusión a propuesta del delegado chileno, y los acuerdos de Londres y de Valencia de 1937 sobre la evacuación de los refugiados, se hallan clara y rectamente expuestos por el autor portugués. También es de notar el caso España-Chile, desde abril de 1939, con las negociaciones diplomáticas emprendidas para resolver la situación de diecisiete refugiados, manteniendo el Ministerio de Asuntos Exteriores español la apreciable doctrina de que no procede la aplicación del derecho de asilo cuando “el orden es absoluto y los tribunales ordinarios garantizan la recta aplicación de las leyes”.

Cabral de Moncada resalta el carácter hispanoamericano de esta institución del asilo, hasta tal extremo que pudiera considerarse como de derecho internacional particular, producida por la peculiar inestabilidad política y el temperamento meridional más exaltado, unido “tanto a los sentimientos de humanidad y de caballeridad característicos de la raza española”, cuanto al espíritu jurídico propio de la gente latina, llegando a escribir el Profesor de Coimbra que “el principio de asilo político, en su

substrato, digamos filosófico y sentimental, nos revela una de las antinomias del alma española, mixta de tragedia y de epopeya, de odio y de pasión, de venganza y de generosidad; pero siempre imbuida de una caballerosidad latente que no por todos puede, a veces, ser comprendida". Por el contrario, los pueblos anglosajones, y no digamos los nórdicos, mostraron siempre cierta repugnancia a practicar y entender el derecho de asilo, si bien en algunas ocasiones fué ejercido por sus Misiones diplomáticas en el extranjero.

Como conclusión doctrinal, el Doctor Cabral de Moncada, ante el interrogante de si existe hoy como institución de Derecho internacional general un verdadero derecho de asilo político, luego de diferenciar entre asilados nacionales del Estado que presta el asilo (en cuyo caso es generalmente admitido como un corolario del principio de la protección diplomática a los propios nacionales, con tal de que sea justa) y los que no lo son, distingue para determinarlo el lugar en donde el asilo fué concedido (la residencia diplomática o en barcos de guerra, aeronaves y campamentos militares extranjeros, siendo indiscutible en estas tres últimas modalidades), la naturaleza y gravedad de la infracción cometida, y el modo y las circunstancias en que ésta sería presumiblemente castigada si no se hubiese producido el hecho del asilo, y termina considerando que para afirmar el carácter de verdadero derecho de esta institución, además de varias razones *de jure constituendo*, tenemos una serie bastante completa de casos en que el asilo fué concedido y respetado, así como declaraciones oficiales o semioficiales de varios Gobiernos o de los representantes diplomáticos en defensa del asilo diplomático humanitario, que hacen aceptar al autor su juridicidad y, por consiguiente, su admisión, aun en Derecho Internacional general, con tal de que sea debidamente limitado y reglamentado en su aplicación.

Estamos conformes, en líneas generales, con la tesis del Profesor conimbricense, si bien creemos que es necesario destacar más esa nota de la reglamentación y limitación, porque de esta manera se evitarán abusos que pueden ser fuente de conflictos, en cuanto que si bien es el Estado que presta el asilo el que determina la calificación de las causas que lo motivan, ha

#### RECENSIONES

de tenerse presente que la exención territorial del orden estatal debe impedirse cuando la normalidad jurídica y las garantías legales asistan a todos los ciudadanos de un país, no sirviendo de respaldo para realizar hechos delictivos tendientes a subvertir el orden y la seguridad fundamentales de la nación.

LUIS GARCÍA ARIAS.



## NOTICIA DE LIBROS

